IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial **100%** digital

Año CXI - N° 29.485 Montevideo, miércoles 29 de junio de 2016 - ISSN 1510-37

Diario Oficial 100% digital

Ley N° 19.355 - Presupuesto Nacional

Reconoce admisibilidad validez y eficacia jurídica.

impo.com.uy/diariooficial





No más papel

Desde el 1° de julio el Diario Oficial únicamente digital

El Diario Oficial inicia sus 111 años de vida mirando al futuro.

Culminando un exitoso proceso hacia la total digitalización de la información, IMPO - Centro de información Oficial, sustituye la versión papel por la versión digital.

El Diario Oficial digital brinda al ciudadano total seguridad, certeza y validez jurídica acerca de sus publicaciones.

Ofrece la posibilidad de acceder a su contenido de forma fácil, gratis, sin registros ni contraseñas, desde cualquier dispositivo electrónico, fijo o móvil.

Importa que lo sepas

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.485 - Montevideo, miércoles 29 de junio de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

INTENDENCIA DE COLONIA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

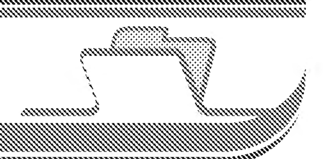


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23, 24 y 27 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Ley 19.402

Dispónese que sin perjuicio de lo establecido en el art. 68 de la Ley 19.175, a todos los efectos impositivos, la acuicultura será considerada actividad agropecuaria.

(962*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013, a todos los efectos impositivos la acuicultura será considerada actividad agropecuaria.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de junio de 2016.

SUSANA PEREYRA, 2da. Vicepresidenta; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Junio de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013, a todos los efectos impositivos la acuicultura será considerada actividad agropecuaria.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; TABARÉ AGUERRE.

2

Decreto 179/016

Agrégase el num. 55) al art. 39 del Decreto 220/998, relativo a la nómina de insumos agropecuarios exonerados de IVA.

(957*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de Junio de 2016

VISTO: la solicitud de incluir los bienes denominados "colmenas polinizadoras con abejorros del género Bombus", en la nómina de insumos agropecuarios exonerados del Impuesto al Valor Agregado, establecida en el artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998.

RESULTANDO: **I)** que la polinización es un hecho biológico imprescindible para la formación de frutos y granos por parte de los vegetales.

II) que la finalidad de las colmenas es llevarlas a cultivos que precisan ser polinizados por insectos.

CONSIDERANDO: conveniente incluir a los mencionados insumos agropecuarios en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal G) del numeral 1) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996,

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, el siguiente numeral:

"55) Colmenas polinizadoras con abejorros del género Bombus."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; TABARÉ AGUERRE.

3

Decreto 180/016

Actualízase el Valor del Timbre Registro de Testamento y Legalizaciones.

(958*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Junio de 2016

VISTO: que corresponde al Poder Ejecutivo actualizar los montos del "Timbre Registro de Testamento y Legalizaciones" creado por la Ley Nº 17.707 de 10 de noviembre de 2003.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 21 de la citada Ley, establece que el Poder Ejecutivo actualizará semestralmente su valor, en tanto su actualización se realizará el 1º de enero y el 1º de julio de cada año, en función de la variación del Índice de Precios al Consumo, determinado por el Instituto Nacional de Estadística en los períodos 1º de junio a 30 de noviembre y 1º de diciembre a 31 de mayo respectivamente.

II) que la variación operada por el mencionado Índice en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2015 y el 31 de mayo de 2016 fue del 6,0768%.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la actualización del mencionado tributo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Actualízase el Valor del Timbre Registro de Testamento y Legalizaciones creado por el artículo 21 de la Ley Nº 17.707 de 10 de noviembre de 2003, el que será de $ 1.436 (pesos uruguayos mil cuatrocientos treinta y seis) para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

4

Decreto 181/016

Modifícanse los arts. 23 inc. 5º y 27 inc. 1º del Decreto 263/015, relativos a los requisitos que deben contemplar las redes de extracción de efectivo, en el marco de lo dispuesto por la Ley 19.210.

(964*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Junio de 2016

VISTO: el Decreto Nº 263/015 de 28 de setiembre de 2015, y el artículo 58 de la Ley Nº 19.210 de 29 de abril de 2014.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 23 del mencionado decreto establece las características mínimas que deben verificar las redes de extracción de efectivo que pongan a disposición las instituciones que ofrezcan los servicios de pago de remuneraciones, pasividades y beneficios sociales en el marco de la Ley Nº 19.210 de 29 de abril de 2014.

II) que el artículo 27 del mismo decreto estableció la fecha a partir de la cual deben computarse los cambios en el régimen de retenciones sobre retribuciones salariales y pasividades, dispuestos por los artículos 32 y 33 de la Ley Nº 19.210 de 29 de abril de 2014.

II) que el artículo 58 de la ley referida estableció que a partir de la entrada en vigencia de las disposiciones relativas al pago de honorarios profesionales de la misma ley, sólo podrán deducirse del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) los fletes y honorarios profesionales abonados con medios de pago electrónicos o a través de acreditación en cuenta en instituciones de intermediación financiera o en instrumento de dinero electrónico.

CONSIDERANDO: **I)** oportuno reglamentar la interoperabilidad de los distintos puntos de extracción de efectivo previo a la entrada en vigencia de lo previsto en el inciso segundo del artículo 23 del Decreto Nº 263/015 de 28 de setiembre de 2015.

II) necesario precisar la fecha establecida en el artículo 27 del Decreto Nº 263/015 de 28 de setiembre de 2015, para la entrada en vigencia de lo previsto en los artículos 32 y 33 de la Ley Nº 19.210 de 29 de abril de 2014.

III) conveniente explicitar la fecha de entrada en vigencia de las disposiciones relativas a la deducibilidad de los gastos de fletes y honorarios profesionales.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- (Adecuación de la red de puntos de extracción). Sustitúyese el inciso quinto del artículo 23 del Decreto Nº 263/015 de 28 de setiembre de 2015 por el siguiente:

> "Lo previsto en el inciso segundo del presente artículo regirá a partir del 1º de enero de 2017. Las instituciones deberán acreditar ante el Banco Central del Uruguay, previo a esa fecha, el cumplimiento de dicho requisito en los términos, plazos y condiciones que éste establezca.".

ARTÍCULO 2º.- (Vigencia de los cambios en el régimen de retenciones sobre retribuciones salariales y pasividades). Sustitúyese el inciso primero del Artículo 27 del Decreto Nº 263/015 de 28 de setiembre de 2015, por el siguiente:

> "Los artículos 32 y 33 de la Ley Nº 19.210 de 29 de abril de 2014, entrarán en vigencia el 1º de noviembre de 2016, con excepción del tope de intereses referido en el inciso segundo del artículo 2º de la Ley Nº 17.829 de 18 de setiembre de 2004, en la redacción dada por el artículo 33 de la Ley Nº 19.210 de 29 de abril de 2014, que comenzará a regir a partir del 1º de noviembre de 2017.".

ARTÍCULO 3º.- (Vigencia de los cambios en deducciones no admitidas). Lo dispuesto en el literal 1) del artículo 24 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en la redacción dada por el artículo 58 de la Ley Nº 19.210 de 29 de abril de 2014, será de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1º de mayo de 2017.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

5

Resolución 24/016

Créase la Localidad Catastral "Sacachispas", en el departamento de Soriano.

(960*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Exp. 2014/05/009/1876

Montevideo, 14 de junio de 2016.

RESOLUCIÓN No. 24/2016.

VISTO: que es cometido de esta Dirección Nacional de Catastro, actuando en concordancia con el Gobierno Departamental correspondiente, denominar las nuevas Localidades Catastrales que se creen.

RESULTANDO: **I)** que por oficio de fecha 4 de noviembre de 2014, la Intendencia de Soriano, comunicó a esta Dirección a través de la Oficina Delegada de Soriano, la categorización como suelo "suburbano" los padrones rurales Nºs. 12392 al 12439, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Soriano, en el marco de las Directrices Departamentales.

II) que dicha categorización lo fue al amparo del Decreto Nº 1800/013 de 23 de mayo de 2013 de la Junta Departamental de Soriano, en el marco de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008, Instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

CONSIDERANDO: **I)** que por la Ley Nº 18.908 de 23 de mayo de 2012, se designó "Sachachispas" a la población ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Soriano, cuyos demás datos surgen de la presente ley.

II) que los padrones rurales Nºs. 12392 al 12349 mencionados, se corresponden con el plano de fraccionamiento de MEVIR, del Ing. Agrim. Carlos Asuaga, inscripto con el N.º 4206 de fecha 10/06/1991, fracciones 1 a 46 y Espacio Libre A y Espacio Libre B.

ATENTO: a lo establecido en el párrafo según, literal a) del artículo 3 del Decreto 364/995 de fecha 3 de octubre de 1995,

LA DIRECTORA NACIONAL DE CATASTRO

RESUELVE:

1- Creáse en el Departamento de Soriano, la Localidad Catastral "Sacachispas", que así se denominará en concordancia con la Ley N.º 18.908 de 23 de mayo de 2012, que se corresponde

con los padrones rurales Nºs. 12.392 al 12.349 de la 10ª Sección Catastral de Soriano, padrones suburbanos Nºs. 1 al 48.

2- Dicha Localidad Catastral, estará integrada por la totalidad de los inmuebles empadronados, las calles y plazas y demás espacios libres, que se corresponden con el plano de fraccionamiento de MEVIR, del Ing. Agrim. Carlos Asuaga inscripto con el Nº 4206 de fecha 10/06/1991, fracciones Nºs. 1 a 46 y Espacio Libre A y Espacio Libre B.

3- Notifíquese a MEVIR.

4- Procédase a la fijación de los valores reales.

5- Tome conocimiento a la Oficina Delegada de Catastro de Soriano y encárgase la comunicación al Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Soriano e Intendencia Departamental de Soriano de la presente Resolución.

6- Comuníquese a la Administración Nacional de Educación Primaria, Dirección General de Registros, Asociación de Agrimensores y Asociación de Escribanos del Uruguay.

7- Publíquese en el Diario Oficial y página web.
Ec. Sylvia Amado, Directora Nacional de Catastro.

6

Resolución 26/016

Créase la Localidad Catastral "Cerros de Vera", en el departamento de Salto.

(961*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Exp. 2014/05/009/1755

Montevideo, 14 de junio de 2016.

RESOLUCIÓN No. 26/2016.

VISTO: que es cometido de esta Dirección Nacional de Catastro, actuando en concordancia con el Gobierno Departamental correspondiente, denominar las nuevas Localidades Catastrales que se creen.

RESULTANDO: que por oficio de fecha 18 de agosto de 2014, la Intendencia de Salto, comunicó a esta Dirección a través de la Oficina Delegada de Salto, la categorización como "urbano" de los padrones rurales Nºs. 11192 al 11264 y 11289, de la 5ª Sección Catastral de Salto, en el marco de las Directrices Departamentales.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo previsto por la Ley 18.308 (LOT) de 18 de junio de 2008, artículo 225 de Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, Primeros Instrumentos de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Salto, y el Decreto Nº 6524/011 de 27 de octubre de 2011, de la Junta Departamental de Salto, se designó la Localidad "Cerros de Vera" a la población ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Salto, en el cual se encuentra desarrollado un plan de viviendas de MEVIR.

II) que los padrones rurales Nºs. 11192 al 11264 y 11289 se corresponden con el plano de fraccionamiento del Ing. Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto con el Nº 1989 de fecha 16/09/1991 en la Oficina Delegada de Catastro de Salto.

III) que de los antecedentes en estos obrados, surge que MEVIR es el propietario del padrón rural relacionado;

ATENTO: a lo establecido en el párrafo según, literal a) del artículo 3 del Decreto 364/995 de fecha 3 de octubre de 1995,

LA DIRECTORA NACIONAL DE CATASTRO

RESUELVE:

1- Créase en concordancia con el Gobierno Departamental de Salto, la Localidad Catastral "Cerros de Vera", que se corresponde con los padrones rurales Nºs 11192 al 11264 y 11289, de la 5ª Sección Catastral de Salto, padrón suburbano Nº 1 al 8.

2- Dicha Localidad Catastral, estará integrada por la totalidad de los inmuebles empadronados, las calles y plazas y demás espacios libres, que se corresponden con los planos de fraccionamiento de MEVIR, del Ing. Agrimensor Carlos Asuaga inscripto con el Nº 1989 de fecha 16 de setiembre de 1991.

3- Notifíquese a MEVIR.

4- Procédase a la fijación de los valores reales.

5- Tome conocimiento a la Oficina Delegada de Catastro de Salto y encargase la comunicación al Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Salto e Intendencia Departamental de Salto de la presente Resolución.

6- Comuníquese a la Administración Nacional de Educación Primaria, Dirección General de Registros, Asociación de Agrimensores y Asociación de Escribanos del Uruguay.

7- Publíquese en el Diario Oficial y página web.
Ec. Sylvia Amado, Directora Nacional de Catastro.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

7

Decreto 183/016

Dispónense normas a las que debe darse cumplimiento en todo Contrato de Transporte, en el marco de lo establecido por el art. 385 de la Ley 19.355.

(963*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 de Junio de 2016

VISTO: lo dispuesto en el artículo 385 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.

RESULTANDO: que la citada normativa establece que el transportista es responsable de las infracciones al régimen de transporte de cargas en territorio nacional; asimismo el dador o tomador de dichas cargas será solidariamente responsable de la sanción, siempre que la infracción tenga vinculación por hecho propio o por omisión de los controles que le correspondan, o por falencia o carencia de la documentación obligatoria que sobre la carga establezca la ley o su reglamentación.

CONSIDERANDO: I) Que procede establecer las definiciones de los actores involucrados.

II) Que asimismo, se entiende conveniente establecer las documentaciones obligatorias a presentar para el caso de la categoría desempeñada (transporte nacional e internacional).

III) Que se entiende oportuno establecer las disposiciones a que se deberá dar cumplimiento en relación al Contrato de Transporte.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- A los efectos del artículo 385 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015, se entiende que:

Transportista de carga: es toda persona física o jurídica que transporte cargas, sean propias o de terceros, por cualquier medio de transporte, por el territorio nacional y el transporte internacional.

Régimen de transporte de cargas: es el conjunto de disposiciones legales y reglamentarias, los Convenios Internacionales, las Resoluciones y las Decisiones del MERCOSUR, así como todas aquellas otras normas vigentes en los diferentes ámbitos de integración regional de los que el país forma parte, que regulan el transporte de cargas nacional e internacional en la República Oriental del Uruguay.

Transporte Nacional: es el que se llevan a cabo entre dos puntos del territorio nacional, sin tránsito por otro país.

Transporte Internacional: es el que tienen origen en la República Oriental del Uruguay y el destino en otro país o viceversa, o los que se efectúen entre terceros países en tránsito por el territorio de la República Oriental del Uruguay de acuerdo a los Convenios Internacionales vigentes.

Territorio nacional: es toda área de uso público, aún aquellas en régimen de concesión privada, comprendidas dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay.

Carga: es el conjunto de efectos o mercaderías, sean propias o ajenas, que son transportadas de un punto de origen a uno de destino en un vehículo apto para tal fin.

Dador de carga: es toda persona física o jurídica que contrata con un transportista para que transporte cargas, pudiendo ser remitente o destinatario de las mismas.

Tomador de carga: es toda persona física o jurídica que contrata con un transportista efectivo para que transporte la carga de un dador con quien se obligó a transportarla.

Hecho propio: en sentido amplio, es todo hecho atribuible al dador o tomador de carga, incluso aquel que no siendo ejecutado por el titular, lo fuera por el representante legal o convencional, en su nombre y por su cuenta.

Omisión de los controles: Es el incumplimiento por abstención de los deberes activos en los controles impuestos al dador o tomador por el régimen de transporte de cargas.

Artículo 2º.- A los efectos del artículo 385 de la Ley Nª 19.355 de 19 de diciembre de 2015, se entiende por documentación obligatoria la siguiente:

1) Cuando se realice transporte nacional:
   a) Factura de venta o remito
   b) Guía Electrónica de Transporte de Carga.

2) Cuando se realice transporte internacional:
   a) Factura de venta o remito
   b) Guía Electrónica de Transporte de Carga
   c) Documento Único Aduanero (DUA)
   d) Carta de Porte (CRT)
   e) Manifiesto de Transporte Internacional de Carga (MIC/DTA)
   f) Seguro

En los casos de transporte de mercancías peligrosas se requerirá adicionalmente la documentación de transporte establecida por el artículo 33 del Reglamento Nacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, aprobado por el Decreto Nº 560/003 de 31 de diciembre de 2003.

Artículo 3º.- (Contrato de Transporte: Guía Electrónica de Transporte de Carga.).

La Guía Electrónica de Transporte de Carga reglamentada por el Decreto Nº 366/013 de 12 de noviembre de 2013, será la guía requerida por el artículo 271 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, con la que deberá contar todo transporte de carga que se realice en el país.

La Guía Electrónica de Transporte de Carga es el instrumento suficiente para formalizar el contrato de transporte y responsabilizar a las partes contratantes, actuando por sí o a través de representantes.

Una o varias empresas transportistas podrán participar del contrato de transporte, debiendo, a tal fin, figurar todas ellas en la Guía Electrónica de Transporte de Carga.

En el marco de sus potestades de control, la Dirección Nacional de Transporte podrá aplicar sanciones por incumplimiento a la normativa de transporte de cargas según el caso y participación en la infracción al transportista y/o al dador o tomador de carga, en forma individual o en conjunto a ambos.

La omisión en la transmisión o validación de la información que requiera el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pertinente a cada uno de los sujetos mencionados en el párrafo precedente, será sancionada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Nº 366/013 de 12 de noviembre de 2013, sus concordantes y modificativos.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese y siga a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

8

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 23/016, que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 11/016, relativo al régimen de facilidades de pago de la Tasa de Contralor de Ómnibus.

(949*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Of. 179/16

GR

Melo, 30 de mayo de 2016

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana Arancet

Presente

De mi mayor consideración:

Remito en forma adjunta Decreto 23/16, el cual fuera aprobado en Sesión del día 26/05/16 por unanimidad de 27 Ediles presentes en Sala, dando sanción definitiva al Decreto 11/16 (se adjunta), régimen de facilidades de pago de la Tasa de Contralor de Ómnibus.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO 23/16

VISTO: La Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la república Nº 1561/16 de fecha 11 de mayo de 2016 (E.E. Nº 2016-17-1-0002521, Ent. Nº 1886/16), respondiendo a nuestro Oficio Nº 85/16 de fecha 1/04/16, relacionado con el congelamiento de deudas por concepto de Tasa de Contralor de Ómnibus, con sus multas y recargos generados hasta el 31/12/15.

CONSIDERANDO: 1) Que, la Junta Departamental de Cerro Largo, con fecha 31/03/16, aprobó por unanimidad de 27 votos en 27 Ediles presentes el Decreto 11/16, concediendo la venia del Ejecutivo Departamental, para presentar un Proyecto de Decreto referente a un

régimen de facilidades de pago de la Tasa de Contralor de Ómnibus, en atención al alto índice de morosidad.

CONSIDERANDO: 2) Que, cumplidas todas las actuaciones correspondientes, el Tribunal de Cuentas de la República, dictaminó y devuelve el Expediente, no formulando observaciones.

ATENTO: A lo antes expuesto y a sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1) Sancionase definitivamente el Decreto 11/16, por el cual se otorga la venia para la aprobación de un régimen de facilidades de pago de la Tasa de Contralor de Ómnibus, con sus multas y recargos generados hasta el 31 de diciembre de dos mil quince.

Art. 2) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

Art. 3) Comuniquese al Tribunal de Cuentas de la República, lo actuado.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.
PROF. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO 11/16

VISTO: El Oficio 473/15, del 30 de noviembre de 2015, de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, por el cual se solicita la venia para otorgar un régimen de facilidades de pago, atento al alto índice de morosidad registrado, respecto a la Tasa de Contralor de Ómnibus.

CONSIDERANDO: **I)** La necesidad de adecuar el monto de la tasa de contralor de ómnibus que deben abonar los contribuyentes, a valores acordes y equilibrados.-

CONSIDERANDO: **II)** Que existe un endeudamiento importante, por concepto de la tasa de referencia.-

CONSIDERANDO: **III)** Que de acuerdo al informe que proporcionó el Contador General de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, el presente, no afecta el equilibrio presupuestal de la Comuna.-

CONSIDERANDO: **IV)** La necesidad de recaudación que tiene la Intendencia Departamental de Cerro Largo, para cumplir con sus cometidos.-

RESULTANDO: Que es importante solucionar ésta problemática y resolver la situación de morosidad existente.-

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a las facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Congelar las deudas por concepto de Tasa de Contralor de Ómnibus, sus correspondientes multas y recargos generados hasta el 31 de diciembre de 2015, a las empresas, que soliciten expresamente acogerse a éste beneficio.-

Art. 2º) La deuda congelada, referida en el Artículo 1º, del presente Decreto, será condonada de la siguiente manera: en un 25% (veinticinco por ciento) si el contribuyente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Intendencia Departamental de Cerro Largo, al 31 de diciembre de 2016; otro 25% (veinticinco por ciento) si el contribuyente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Intendencia Departamental de Cerro Largo, al 31 de diciembre de 2017; otro 25% (veinticinco por ciento) si el contribuyente se encuentra al día, en el pago de sus obligaciones Departamental de Cerro Largo al 31 de diciembre de 2018; y al último 25% (veinticinco por ciento) que determina la condonación del 100% de la deuda congelada, si el contribuyente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Intendencia Departamental al 31 de diciembre de 2019.-

Art. 3º) El plazo para acogerse a éste sistema, es de 30 días corridos, a partir de la promulgación del presente Decreto por la Intendencia Departamental de Cerro Largo.-

Quienes se acojan a los beneficios que se otorgan por éste decreto y se atrasaren en el pago, en dos meses, en sus obligaciones correspondientes a los vencimientos posteriores, perderán automáticamente el derecho al beneficio descrito en el Art. 1º del presente.-

Art. 4º).- Quienes tengan convenios de refinanciación de deudas vigentes a la fecha de promulgación del presente decreto, podrán optar por incluir las deudas ahí convenidas en el nuevo régimen de facilidades de pago, sin tener derecho a reclamos por las sumas pagadas a cuenta de los mismos.- Si el contribuyente no se acoge al régimen de facilidades de pago, el convenio seguirá su vigencia de acuerdo a lo estipulado en el mismo.-

Art. 5º).- Quedan sin efecto, las multas y recargos, generados por el no pago de la Tasa de Contralor de Ómnibus, desde el 31 de diciembre 2015, a la fecha de finalización del plazo acordado por este Decreto. Para acogerse a los beneficios del mismo.-

Art. 6º).- Modificar el artículo 29, de la Ordenanza Municipal de Recursos, Decreto de la Junta Departamental Nº 05/90, en la redacción dada por el Artículo 31 del Decreto Nº 16/95(Tasa de Contralor de Ómnibus) disminuyéndose los montos establecidos en un 40% (cuarenta por ciento), a partir del primero de enero de dos mil dieciséis.-

Art. 7º).- Derogase todas las demás disposiciones, que en forma expresa o tácita se opongan al presente Decreto.-

Art. 8º).- Pase al Tribunal de Cuentas de la República, para su dictamen y cumplido vuelva para su sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIESISEIS.
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

Melo, 31 de mayo de 2016.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 23/16, que sanciona definitivamente el Decreto 11/16, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Luis Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DE COLONIA
9
Resolución 858/016

Promúlgase el Decreto Departamental 13/016, que designa con el nombre de CARLOS FÉLIX DAVYT al "Camino de las Curvas".

(966*R)

Decreto Nº 013/2016

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA:

Artículo 1º.- **DESIGNAR** con el nombre **CARLOS FÉLIX DAVYT** al camino innominado conocido como "Camino de las Curvas" que va desde el camino a Cerro de las Armas a Ruta 106.

Artículo 2º.- Autorizar a la Intendencia de Colonia a colocar un monolito o estela recordatoria en las intersecciones de este camino con la Ruta 106 y con el camino a Cerro de las Armas.

Artículo 3º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a seis días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Firmado: Presidente, Dr. Mario Colman Giriboni; Secretaria General, Claudia Maciel.

Intendencia de colonia

Exp. Nº 01/2016/576

RESOLUCION Nº 858/016.-

Colonia, 20 de mayo de 2016.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2016.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, a las Direcciones de Habitat y Ordenamiento Territorial, de Catastro y Tránsito y Transporte y Departamento de Arquitectura.

III) Diligenciado, archívese.

Firmado: Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira Reisch; Secretaria General, Dra. Esc. Soraya Bertin Ricca.

INTENDENCIA DE MALDONADO
10
Resolución 4.355/016

Promúlgase del Decreto Departamental 3.950/016, por el que se aprobó el Programa de Actuación Integrada "Chacras de José Ignacio".

(965*R)

DECRETO Nº 39 50

LIBRO DE SESIONES XLVIII. TOMO V. Maldonado, 14 de junio de 2016.

VISTO: Lo informado por las Comisiones Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y de Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (por unanimidad 30 votos), DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Programa de Actuación Integrada "Chacras de José Ignacio" en el padrón rural Nº 27.192.

Artículo 2º.- Declárese el padrón Nº 27.192 como Suelo Suburbano.

Artículo 3º.- Uso del suelo: El uso principal del sector será residencial y turístico.

Artículo 4º.- División del suelo: La aprobación del Fraccionamiento definitivo se ajustará al presente Decreto y se deberá previamente ejecutar las obras de infraestructura y obtener la Autorización Ambiental Previa.

El área mínima de lotes individuales será de 4.000 m2 y a los mismos se accede por la calle pública Nº 1.

Artículo 5º.- Sistema de Espacios Verdes: Se prevé para el Sector un área destinada a espacio libre público de 13.650 m2, que equivale al 10% del área total del predio, y estará distribuida en dos lotes, localizados sobre el Camino E. Saiz Martínez. La cesión de espacios libres a la Intendencia de Maldonado, establecida en el Artículo 38º de la Ley 18.308, se instrumentará de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 26º del Decreto Departamental 3866/2010. Para el diseño de jardines, paisaje y áreas verdes, se deberá tener en cuenta que:

a) el uso del agua con fines domésticos será prioritario ante su uso para la jardinería, lagos de carácter paisajístico, y otros usos recreativos;

b) se limita a un máximo del 15% del área total del predio, la superficie (jardines, piscinas, lagos u otros) que pueda demandar el uso de agua con abastecimiento desde el subsuelo, ya sea para riego, abastecimiento, reposición u otro uso cualquiera en que pueda requerirse, debiendo quedar el resto de la superficie sin edificar con el terreno natural;

c) se potenciará la vegetación nativa del lugar, como es el caso del matorral psamófilo y el monte nativo.

Artículo 6º.- Red vial: La red vial del Sector Chacras de José Ignacio estará constituida por una calle central que asegura la accesibilidad desde el Camino E. Saiz Martínez a todos los lotes a crear.

La sección prevista para la calle es superior a 17 metros con un ancho de calzada de 6 metros y cuneta a ambos lados con pavimento de tosca.

Las características técnicas para su construcción serán las que establezca la Intendencia de Maldonado.

Artículo 7º.- Sistema de saneamiento: El sistema de saneamiento para los lotes del fraccionamiento abierto proyectado será de tipo individual, donde la disposición final de los efluentes generados en cada lote se realizará por medio de fosa séptica. Se construirán fosas impermeables, de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Intendencia de Maldonado, de las cuales se retirará periódicamente las aguas cloacales por medio de un servicio de barométricas.

Artículo 8º.- Drenaje de aguas pluviales: Las estructuras de drenaje se diseñarán para el escenario de urbanización total en las cuencas de escurrimiento. Para el cálculo se considerará, del total de área de loteos (área privada), un 75% de zonas verdes o terreno permeable (jardines, parques, etc.) y 25% de terreno impermeable (20% edificado y 5% con pavimentos), en función de los factores de ocupación previstos para la zona.

Los desagües pluviales estarán conformados por cunetas de cielo abierto; éstas serán triangulares con un talud y una profundidad tal que asegure el correcto escurrimiento de las aguas. Las pendientes de las cunetas acompañarán las pendientes de las calles proyectadas. Las cunetas serán excavadas en tierra y revestidas con suelo pasto, de forma tal de evitar la erosión de las mismas, y cañerías de hormigón pre-moldeado para las conducciones de diámetro reducido.

Artículo 9º.- Redes de abastecimiento de agua potable: El abastecimiento de agua potable al fraccionamiento se realizará desde una conexión a la red pública que pasa por Camino E. Saiz Martínez. Desde este punto se realizará la ampliación para abastecer al predio general, y una red interna de distribución, en forma conjunta con la construcción de las calles internas. Las conexiones domiciliarias a las parcelas se irán ejecutando de acuerdo a la construcción de las viviendas.

Las características técnicas y constructivas serán las que determine el organismo competente.

Artículo 10º.- Red de energía eléctrica y alumbrado público: Todas las instalaciones serán subterráneas.

La red de Media Tensión se efectuará en una zanja independiente. El resto de los servicios compartirán la misma zanja, ubicándose a diferentes profundidades y en distintos planos verticales.

Se prevé la dotación de un doble circuito de alumbrado público: el primero conformando una iluminación básica con algunos de los artefactos de cada sector para su utilización en baja temporada y otro circuito con el resto de las luminarias para su habilitación durante la temporada de máxima ocupación.

La iluminación artificial en espacios exteriores (para cualquier luminaria pública o privada) será la mínima por razones de seguridad

y se permitirá solo luminarias que no iluminen el cielo, enfocadas en dirección hacia el suelo (90º sobre el plano horizontal).

Artículo 11º.- Ocupación y edificabilidad: Según normativa vigente Decreto Departamental Nº 3927/14 "Plan Local de Ordenamiento Territorial para la protección y el desarrollo sostenible del área entre las Lagunas José Ignacio y Garzón desde la Ruta Nacional Nº 9 al Océano Atlántico", rigiendo los artículos 50º) y 51º), modificándose la redacción del Artículo 50º) en sus literales c), d), f), que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 50º) **Subzona 2.3.1**. Costera sur en suelo suburbano. Modifícase el Decreto Nº 3718/1997 de 23 de diciembre de 1997, Texto Ordenado de Normas de Edificación TONE, concordantes y modificativos, con la incorporación del Artículo 254.1º, con la siguiente redacción:

"Artículo 254.1º) Subzona 2.3.1. Resto de la Zona Costera Sur en Suelo Suburbano (SS).

a) Límites: corresponde a los ámbitos de suelo de categoría Suburbano (SS), en el Resto de la Zona Costera Sur.

b) Normas especiales: No se admiten bloques, ni unidades locativas apareadas, salvo en las zonas comerciales.

c) Dimensiones mínimas de los predios para conjuntos de unidades locativas aisladas:

c1) 1000 metros cuadrados de área, 15 metros de frente por cada unidad y 6 metros de separación entre volúmenes.

c2) PAI Chacras de José Ignacio: Una unidad locativa cada 4000 m2 de terreno y 20 metros de frente por cada unidad y 6 metros de separación entre volúmenes.

d1) Retiros mínimos:
Retiros frontales: 4 metros.
Retiros bilaterales: 2 metros.
Retiros de fondo: 3 metros.

d2) Retiros mínimos: **PAI Chacras de José Ignacio**
Retiros frontales: 10 metros.
Retiros bilaterales: 6 metros.
Retiros de fondo: 10 metros.

e) Altura máxima: **7 metros**.

f) Ocupación:
F.O.S.: 20%
F.O.S.SS: 20%
F.O.S.SS: 0% **PAI Chacras de José Ignacio**
F.O.S. natural no pavimentado: 60%
F.O.S. natural no pavimentado: 75% **PAI Chacras de José Ignacio** (se limita a un máximo del 15% del área total del predio, la superficie (jardines, piscinas, lagos u otros) que pueda demandar el uso de agua con abastecimiento desde el subsuelo, ya sea para riego, abastecimiento, reposición u otro uso cualquiera en que pueda requerirse, debiendo quedar el resto de la superficie sin edificar con el terreno natural).
F.O.T.: 40%

g) Salientes y cuerpos cerrados salientes, máximo: 1,50 metros.

h) Índice de ponderación: 0

i) Conjuntos: Para actuaciones en conjuntos de viviendas en las condiciones generales establecidas, corresponden los siguientes parámetros:

i1) Número máximo de Unidades Locativas:

Una Unidad Locativa cada 3.300 metros cuadrados de superficie bruta del predio de actuación, en conjuntos de organización compacta;

Una Unidad Locativa cada 4.000 metros cuadrados de superficie bruta del predio de actuación, en conjuntos de organización de aglomeración media;

Una Unidad Locativa cada 33.000 metros cuadrados de superficie bruta del predio de actuación, en conjuntos de organización dispersa.

i2) Ocupación del predio individual:
F.O.S.: 60% en organización compacta,
F.O.S.: 30% en organización media,
F.O.S.: 5% en organización dispersa,
F.O.T.: 100% en organización compacta,
F.O.T.: 45% en organización media;
F.O.T.: 5% en organización dispersa.
F.O.S. natural no pavimentado: 30% en organización compacta.
F.O.S. natural no pavimentado: 60% en organización media.
F.O.S. natural no pavimentado: 90% en organización dispersa.

En la organización compacta se establecerán valores equivalentes de superficie ocupada para cada vivienda en caso de actuaciones en que no se prevea predios individuales.

En la organización de aglomeración media, para predios comprendidos entre 2.000 y 5.000 metros cuadrados se interpola a efectos de determinar los factores de ocupación máxima.

i3) Altura máxima: 7 metros.

i4) Retiros mínimos:
Retiros frontales: 10 metros.
Retiros bilaterales: 6 metros.
Retiros de fondo: 10 metros.

j) Fuera de los predios individuales podrán localizarse construcciones no residenciales de servicio (tales como establo, club house, sub estación, depósito, tanque, o similares), con una superficie máxima de 300 metros cuadrados para un conjunto de hasta 4 predios individuales, más 30 metros cuadrados por cada predio individual adicional.

k) Cercos, se admiten cercos con transparencia menor al 90% para las siguientes alturas máximas:
en límite frontal de predio: 0,80 metros,
en otros límites: 1,30 metros.

l) La Ordenanza de Manejo de Bosque Urbanizado, Decreto 3.602 de 10 de noviembre de 1988, concordantes y modificativas, rige al sur del Camino proyectado alternativo de la Ruta Nacional Nº 10 y fuera de la zona de protección costera del Océano Atlántico y de las lagunas José Ignacio y Garzón."

Artículo 12º.- Retorno por Mayor Valor: Previo a la aprobación del plano de fraccionamiento definitivo, se deberá hacer efectivo el pago por Mayor Valor Inmobiliario.

Artículo 13º.- La Intendencia adecuará la cartografía correspondiente a las Directrices Departamentales, Decreto Departamental Nº 3867/2010, de conformidad con lo dispuesto por el presente articulado.

Artículo 14º.- Todos aquellos aspectos que no estén contemplados en las disposiciones mencionadas ni en el presente articulado, se regirán por lo dispuesto en el Decreto Departamental Nº 3718, Ordenanza General de Construcciones, concordantes y modificativos.

Artículo 15º.- Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

Nino Báez Ferraro, Presidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 04355/2016	2013-88-01-18486	01239/2016

VISTO: que por Resolución Nº 02095/2016, se remitió a consideración del Legislativo Departamental un Proyecto Decreto referido al "Programa de Actuación Integrada Chacras de José Ignacio", para el padrón Nº 27.192 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

RESULTANDO: que la Junta Departamental en Sesión de fecha 14 de junio de 2016, sancionó el Decreto Nº 3950.

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los Decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto Departamental.

2º)- Comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado. Pase por su orden a la Dirección de Comunicaciones y a la Dirección General de Asuntos Legales. Oportunamente siga a la Dirección General de Urbanismo.

Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 22/06/2016 09:57:30.

Resolución incluída en el Acta firmada por Roberto Chiacchio el 22/06/2016 12:53:31.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
11
Resolución 792/016

Promúlgase el Decreto Departamental 6/016, por el que se concede a la Intendencia la anuencia para efectuar la recategorización del padrón que se determina.

(959*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO Nº 06/2016

VISTO: El Expediente Nº 5201/2014, proveniente de la Intendencia Departamental, solicitando anuencia a los efectos de proceder a la re categorización del Padrón Rural Nº 8408, a categoría Sub Urbano.-

RESULTANDO I): Dicha solicitud de desafección fue realizada a los efectos de poder acceder al fraccionamiento del padrón mencionado, en virtud de la instalación de un nuevo emprendimiento y poder iniciar la construcción de instalaciones, con fines de industria metalúrgica.-

RESULTANDO II) Que la mencionada industria sería destinada al proyecto de fabricación y venta de equipos de calefacción central alimentados a combustible de leña.-

CONSIDERANDO: El informe favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

ATENTO: A lo anteriormente expuesto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para recategorizar el padrón rural Nº 8408 a categoría Suburbano.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 30 votos en 30 presentes.-
Dr. JOAQUÍN RABELLINO, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Res. 0792/2016

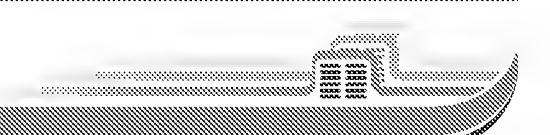
EXPEDIENTE Nº 5201/08/12/14/ HERNAN BOLIVAR PIRENE SOL. DESAFECTAR PADRON RURAL 8408 A SUB-URBANO.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 2 de junio de 2016.

Cúmplase, insértese, notifíquese, publíquese, siga a conocimiento del Departamento de Liquidaciones de Tributos y Dirección de Acondicionamiento Urbano y Vialidad; diligenciado archívese.
RDA.
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LILIÁN MÓNICA GONZÁLEZ PASTORINO (EXPEDIENTE IUE 2-22050/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16133 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELVIRA ISABEL BENITEZ RIVERO y JULIO MARÍA CARTAGENA (EXPEDIENTE IUE 0002-021529/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15981 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ENA BENTANCURTES FARIAS (EXPEDIENTE IUE 2-19380/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15919 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GUALBERTO DEBIA CATROFE (EXPEDIENTE IUE 2-21595/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15797 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIONISIA WOLSKI MILCZAREK o DIONIZA WOLSKA (EXPEDIENTE IUE 2-54789/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15640 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FÉLIX CANTALICIO FERREIRA CARDOZO (EXPEDIENTE IUE 2-22656/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15592 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LEOPOLDO ERNESTO PINTALUBA MILLARD BENNETT (EXPEDIENTE IUE 0002-023053/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15566 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LEANDRO BARRANQUE y MELECIA NIEVES CLAVERO (EXPEDIENTE IUE 2-11289/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15502 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORENCIO HELIODORO o ELEODORO CAWEN o CAWEN MARENCO (EXPEDIENTE IUE 2-1655/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15431 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE TAUBE KRAUTMAN (EXPEDIENTE IUE 2-15688/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15350 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALFREDO LEOPOLDO LUIS ORNSTEIN AMADEO (EXPEDIENTE IUE 2-8438/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15181 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GIOVANNINA o GIOVANINA BARATTA BARATTA (EXPEDIENTE IUE 2-18136/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15008 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OLGA OBDULIA ZABALETA ZAMA (EXPEDIENTE IUE 2-19247/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14839 Jun 17- Jun 30

BLANCA NELFIS MOLINE GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-16299/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14809 Jun 17- Jun 30

IRENE LAURA GUSSONI BONGOLL (EXPEDIENTE IUE 2-20873/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14786 Jun 17- Jun 30

RENE FELICIA ANA MANZO SINISCALCO (EXPEDIENTE IUE 2-20681/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14526 Jun 16- Jun 29

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO de ABREU LOPEZ (FICHA 2-20416/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16125 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANTONIO RIJO REY (FICHA 2-16610/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16080 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANGELICA SANGUINETTI VAZQUEZ (FICHA 2-14434/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15950 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIGUEL ANGEL FERRAZ BAEQUE (FICHA 2-40505/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15927 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MIGUEL ANGEL RUSSO GARIBOTTO (FICHA 2-21605/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15911 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MYRIAM ARGELIA PROLO MORENA (FICHA 2-19483/2016).

Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15754 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA SOLERO CASSULO (FICHA 2-15471/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15707 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GRICEL LACUEVA UMPIERREZ (IUE 448-249/2015).
Chuy, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15705 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN CARLOS DE GREGORIO o JUAN CARLOS DEGREGORIO SILVA (FICHA 2-15702/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15509 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS ADEMAR ORTIZ FERREIRA (FICHA 2-5414/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15327 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ZULMA MEDINO o MEDINA GONZALEZ (FICHA 2-1400/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15174 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AMANDA PAULA LANZA BOVIO (FICHA 2-15659/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15100 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA JULIA ECHEVERRIA OLIVERA o MARIA JULIA LOMAZZI (FICHA 2-11121/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14952 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALICIA SUAREZ o SUAREZ CEREIJO (FICHA 2-19182/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14908 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

WALTER HUGO BLANCO SOSA (IUE 2-19816/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14842 Jun 17- Jun 30

WASHINGTON TEDESCO CHOPERENA (FICHA 2-18658/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14813 Jun 17- Jun 30

JOSE FLORINDO MOROSINI, LUCIA CATALINA FELLER SAGARDIA y SOFIA JOSEFA FELLER SAGARDIA (FICHA 2-4343/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14760 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VICENTE MAZZETTI ODDONE y ANTONIO MAZZETTI (FICHA 2-9175/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14637 Jun 16- Jun 29

FRANCISCO CURRA GONZALEZ (FICHA 2-18975/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14570 Jun 16- Jun 29

TERESA NAIR SOSA MÉNDEZ (FICHA 2-20646/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14557 Jun 16- Jun 29

CARLOS CAMIO STURCHIO (FICHA 2-18419/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14514 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

JORGE AUGUSTO ROLDÓS VÁZQUEZ (IUE 2-59.423/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15808 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDDY RUBEN CORTELA BAEZ (IUE 2-21018/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15806 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WALTER LUIS REBOUR GODOY (IUE 2-21967/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15717 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OLGA AMERICA PINTOS TOGNOLA (IUE 2-19273/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15479 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBA o ALBA LEONOR SORIA YAQUE o YAQUES (IUE 2-6183/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15342 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO CÉSAR MELÉNDEZ CADIAC (IUE 2-15075/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15336 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ROSA PINTOR GONZALEZ o PINTORI GONZALEZ (IUE 2-18815/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15156 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AZUCENA o AZUCENA ADA, o AZUCENA ADA MARIA RIZZO MERCURIO (IUE 2-018235/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14947 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PABLO HERNANDEZ VIERA (IUE 2-19291/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14916 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DORILA HERMINIA BENVENUTO, NORBERTO MARCELINO FRANCO BONIFACIO y ADEMAR o ADEMAR NORBERTO FRANCO BENVENUTO (IUE 46/61/1995).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14907 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA LUZ MELO RODRIGUEZ (IUE 2-15506/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14837 Jun 17- Jun 30

MARÍA VIRGEN FRANCIA ABREU y RAMÓN FERREIRA FRANCIA (IUE 2-14.123/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14830 Jun 17- Jun 30

MIGUEL MICELI PONTORIERO (IUE 0002-008280/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14592 Jun 16- Jun 29

EDUARDO DANIEL PIACENZA OTAEGUI (IUE 2-11379/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14564 Jun 16- Jun 29

JOSE PASDERÑIK o PAZDERNIK CHUSTER o SUSTER (IUE 2-1285/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14527 Jun 16- Jun 29

BLANCA INES HERNANDEZ BENTANCOURT y EDUARDO JOSE CARMELO PASCUAL HERNANDEZ (IUE 2-20119/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14313 Jun 16- Jun 29

CUARTO TURNO

MARIO ALFREDO PADILLA (IUE 2-022924/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15898 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA INES DUARTE FERRERO (IUE 0002-017106/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Dra. ELVIRA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15759 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HEROCILDA ó HEROSILDA MORALES CARDOZO (IUE 2-9.272/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15746 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANA SARA CERQUEIRA MARTINEZ (IUE 2-19759/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15642 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ESPERANZA MALEVICH BUSUN (IUE 2-36269/2015).
Montevideo, de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15555 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WALTER HUGO BIQUE ROLLANO (IUE 2-11919/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15512 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUÍS RICARDO ERGUI (IUE 0002-015575/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15474 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WASSINTON ALVARIO OJEDA (IUE 0002-010804/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14954 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

IVONNE ROSA COURET CULAZZO (IUE 0002-008266/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14591 Jun 16- Jun 29

QUINTO TURNO

MARÍA ROSARIO GARCÍA RUIZ (IUE 2-24808/2016).
Montevideo,
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16093 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA CELIA AMARO TELLO y AMILCAR EMILIO VILLEMUR ARRIOLA (IUE 0002-022372/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16042 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANGEL CACERES CAMAROTTE y MARIA LUISA FERRUA FOGO (IUE 0002-018404/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16041 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BRENDA PEREZ CASTIGLIONE DE OBIAGA y MONICA OBIAGA PEREZ (IUE 2-21497/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15644 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ATILIO ALBERTO TORRES NARANCIO (IUE 2-17591/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15494 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIO WASHINGTON MARTINEZ OSORES (IUE 2-17065/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15488 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AIDA COSTAS GAMERO (IUE 2-3994/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15462 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANTUNEZ DE CARPINTERO ROSALINA y CARPINTERO MIGUEL (IUE 2-53502/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15407 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELBIO FERRARI PAPARAMBORDA (IUE 2-19874/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15253 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

GLADYS ALONZO o ALONSO ALMADA (IUE 2-22651/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.

Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14841 Jun 17- Jun 30

ELSA RAFAELA FERRARO BARDON (IUE 2-8433/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14811 Jun 17- Jun 30

ELBIO ALEJANDRO ABAL SANTOS (IUE 2-9772/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14650 Jun 16- Jun 29

TEODORO RODRIGUEZ o TEODORO RODRIGUEZ FABRA (IUE 02-18250/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14647 Jun 16- Jun 29

SEXTO TURNO

RUBEN EDISON IRIARTE GONZALEZ (IUE 2-7130/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15984 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ VILAS GARCÍA (IUE 2-018085/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15830 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE ANTONIO SARACHO TORRES (IUE 2/009254/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15822 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ABRAHAM PELTA BENET (IUE 2-23632/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15752 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSÉ GERVACIO o GERVASIO FERNANDEZ YAGUNO o YAGUNA y ALBA ACEVEDO RODRIGUEZ (IUE 2-20449/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15518 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA MERCEDES FONT CALVET o MARIA MERCEDES MICAELA FONT CALVET (IUE 2-22134/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15468 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PEREIRA o PEREYRA PAULO, APARICIO y COSTA GONZALEZ o COSTA MENESES, MARÍA AÍDA (EXPEDIENTE IUE 002-018874/2015).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15318 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SERGIO ANIBAL RODRIGUEZ CRUZ (IUE 2-20135/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15254 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANA MARIA RICO ALVAREZ (IUE 002-010945/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15163 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA FERRO MARTINEZ (IUE 2-01946/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14991 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLIE AMADA LADUCHE REGALADO (IUE 2-19.747/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14985 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CARLOS EDUARDO GIL (IUE 2-14330/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14654 Jun 16- Jun 29

EMA AIDE MARIA GONZALEZ TEJERA y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ BERRUTTI (FICHA 0002-052314/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14645 Jun 16- Jun 29

ARMANDO CARLOS BRUZZONE BRUZZONE (IUE 2-18349/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14520 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

CAMILO SECO EIRAS (EXPEDIENTE IUE 2-14510/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15982 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

INÉS AURORA SILIUTTI RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-52201/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15912 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA LUZ BONOMI LAVALLE y JUAN GRACH ZELKO (EXPEDIENTE IUE 2-16922/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15472 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMALIA ÉLIDA ÁLVAREZ BRITOS (EXPEDIENTE IUE 2-20938/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15354 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARMEN MELA ELHORRIBURO o ELHORRIBURU (EXPEDIENTE IUE 2-21968/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15341 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN ANTONIO LÓPEZ VILLA (EXPEDIENTE IUE 2-17200/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15310 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELIDA VIOLANDA VASSALLO PAULINO o PAULINA (EXPEDIENTE IUE 2-37349/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15237 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FRANCISCO CEDRÉS MEDERO o MEDEROS y DOLORES MEDERO o MEDEROS CAMEJO (EXPEDIENTE IUE 2-14796/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15099 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FEIGA KLUGMAN GOTLIEB (EXPEDIENTE IUE 2-18977/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14955 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MIGUELITA o MICHELINA IULIANO DELLA FORTUNA (EXPEDIENTE IUE 2-17299/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14948 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ISABEL NERIS GIMENEZ MEDINA (EXPEDIENTE IUE 2-16309/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14787 Jun 17- Jun 30

WALTER VILLAR MARICHELLI (EXPEDIENTE IUE 2-19408/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14642 Jun 16- Jun 29

TERESA VENANCIA DE JESUS GUADALUPE MILLAN o TERESA NEGRONE (EXPEDIENTE IUE 2-15285/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14565 Jun 16- Jun 29

DELIA MARGARITA GARCIA PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 2-20096/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14559 Jun 16- Jun 29

NOVENO TURNO

DANIEL OROSMAN MUJICA ECHEVARRIA (FICHA 2-49360/2015).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16087 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROMEO PERROTTA GATTO (FICHA 2-21957/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15997 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HEBER HUGO ALVAREZ GARCÍA (FICHA 2-17937/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15852 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE MARIA ALBURQUERQUE GARRE (FICHA 2-19711/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15807 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIRTA ALVES MARTINEZ TEJERA (FICHA 2-21481/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15751 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA EMILIA BERMUDEZ GALLINAL (FICHA 2-18315/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15595 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GABRIEL VAZQUEZ CANTO (IUE 2-18373/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15506 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS ANTONIO LEGUISAMO (FICHA 2-16107/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15322 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LEON TEPLITCHI MICINICU (FICHA 2-21676/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15292 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LIDIA ELENA SOTO DARIE (FICHA 2-17552/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15256 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CELSA MARINA PEREZ SOLIS (FICHA 2-6857/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15255 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANA MARTA CASSINELLI BERNASCONI (FICHA 2-16375/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15251 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROALD MARIA o ROALD MARIA ANTONIO, REOLON DE LEON (FICHA 2-19993/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15179 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RENE TAÑO GONZALEZ (FICHA 2-18568/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15133 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ULISES HOMERO CASULO CAL (FICHA 2-22961/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15098 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRUCTUOSA MACHADO (FICHA 2-18198/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14956 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DÉCIMO TURNO

AMBROSIO FERNANDEZ (IUE 0002-059530/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16119 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NELLY ESTHER ARDAIS (IUE 2-23067/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16116 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA ESTHER FOLENA RAMIREZ o MARIA ESTHER PILAR FOLENA RAMIREZ (IUE 2-17499/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15971 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ BENISCELLI (IUE 2-16849/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15970 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIGUEL ANGEL DE ARMAS LÓPEZ (IUE 2-037675/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15968 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELSA JACQUELINE FERRO BURGUEÑO (IUE 2-16406/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.

Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15951 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

IRIS YOLANDA GALLINARES MENDOZA (IUE 2-21329/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15923 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUISA CORREA o CORREA PEREIRA (IUE 002-018411/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15922 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VENANCIO ADOLFO ó ADOLFO SURI LALUZ (IUE 02-013575/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15821 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DELIA o DELIA JULIA ARBELO RADESCA (IUE 2-023765/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15755 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE GOMEZ CABRERA (IUE 2-21158/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15641 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NEIS GENE TEMBONI SANTOS (IUE 2-20444/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15517 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMÉRICO MARIO PEREIRA MORENO (IUE 2-22636/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15516 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA ISABEL GUERRERO MIZRAJI (IUE 2-1581/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15503 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO ARIEL DA SILVA OLIVERA (IUE 2-8584/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15478 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL BEMAOR DUNSKI (IUE 2-18923/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15473 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSÉ RAMÓN ALGIBAL o ALGIBAY FIGUEROA (IUE 2-11635/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15424 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA ANGÉLICA MELLO IGLESIAS (IUE 0002/039656/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15155 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CAIRELLO GRIFFERO, SILVIO (IUE 0002-016109/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15105 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AÍDA FANNY GRANOTICH SIAGE (IUE 2-8431/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14806 Jun 17- Jun 30

TERESA UBALDINA PERDOMO (IUE 2-021860/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14558 Jun 16- Jun 29

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO PEDRO RICCO ROGNONE (IUE 2/11488/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16134 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LINDBERGH ANGEL SOLDATTI TRUJILLO (IUE 2-19758/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16127 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CESAR DAVID ESTECHE GONZALEZ (IUE 2-21764/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16006 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA GLORIA ACUÑA (IUE 2-5883/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15710 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUSTO RUFINO DE LEON PERDOMO, MARIA ALBERGATI CASTELLANI, MANUEL DE LEON PERDOMO, MARCOS LUCIO DE LEON PERDOMO (IUE 2-21528/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15614 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ORIENTE MAZZEO TAMBASCO (IUE 2-20451/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15519 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MACHADO IBETTIS o IVETIS (IUE 2-48768/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15489 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MABEL OLGA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 17899/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15484 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MAXIMA ESTHER FIANZA CEJAS (IUE 2-012102/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15148 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIO ROSENFELD (IUE 0002-016039/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15110 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELENA BEATRÍZ HERNANDEZ SOTELO y RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ RIOS (IUE 2-14770/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14989 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RUBEN LUIS ROTTA GOMEZ (IUE 2-58534/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14965 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JULIO ROBERTO AMOROS DE BARROS (IUE 2-48772/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14801 Jun 17- Jun 30

RAMON IVANOES BARRETO RUIZ (IUE 2-14334/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14655 Jun 16- Jun 29

JOSE ANTONIO BERTAZZI BLANES (IUE 2-11616/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14651 Jun 16- Jun 29

MARIA ELISA VELA DE LEÓN y ENRIQUE ISABELINO ZABALETA (IUE 2-19223-2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14587 Jun 16- Jun 29

FRANCISCO ANTONIO CAMEROTA CAPORALE (IUE 2-8420/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14560 Jun 16- Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO RODOLFO ROBAUDO CRUZ (IUE 2-23087/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15920 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ESTELA MARY RIVERO VILLEGAS (IUE 02-022280/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15828 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA QUINTAS NOVOA (IUE 2-24115/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15788 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DELSA EGLANTINE CABRERA HERRERA (IUE 2-19911/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15504 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ANTONIO SEQUEIRA FLORES (IUE 2-22195/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15340 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANTONIO FAUSTINO MANEIRO RIVAROLA (IUE 2-20524/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15333 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SUSANA MARTINS FERRANDO (IUE 2-56744/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15332 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ZULMA RAMOS MARIÑO (IUE 0002-009424/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15293 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NILDA MARIA TARDITTI PI (EXPEDIENTE 2-017173/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15003 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ABEL DARLING ó DARLIN SCOPISE ó SCOPIESE DIAZ y DELIA NILSA ALEMAN RIOS (IUE 2-1481/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14808 Jun 17- Jun 30

ELENA LEGRAND MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-22503/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14588 Jun 16- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN DARÍO SPINETTI LLANES y MARÍA TÉMPORA GONZÁLEZ BELLO (IUE 2-19464/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15994 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GLADYS CARRERAS GONZALEZ (FICHA 2-56987/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15974 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

APARICIO GUZMÁN ETCHEPARE (IUE 2-21316/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15762 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUANA MATILDE de ESTEBAN ETCHEVERRY (IUE 2-9.276/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15758 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARÍA de los ÁNGELES BARLOCCO TORRES (FICHA 2-11565/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15757 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GRACIELA ANATOLIA MOSCA AGUIAR (IUE 2-11898/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15465 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BEATRIZ KASZAS SOCOLOVSKY (IUE 2-18246/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15432 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GRACIELA INES PEDEMONTI FALERO (IUE 2-48587/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15428 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SCHECK SANCHEZ, DANIEL ENRIQUE (IUE 2-5762/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15347 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

IRMA RENEE CABRERA PRATES (IUE 2-012416/2016).

Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15334 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE HRANT ACHCHIAN REBELLA (IUE 2-17959/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15159 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BLANCA TERESITA LALINDE LUENGO (IUE 2-59559/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14909 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN SANIN MILLAN (IUE 2-59130/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14805 Jun 17- Jun 30

CARLOS RUBEN GARCIA PRIORE (IUE 2-17108/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14631 Jun 16- Jun 29

ARTIGAS ARAMBILLETE PEREIRA y BERNARDA ELOISA HONTU MARTINEZ (IUE 2-20570/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14510 Jun 16- Jun 29

DECIMOCUARTO TURNO

ALDA MACHADO ROMERO o MACHADO LAGES ROMERO (FICHA 2-19282/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15634 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS ALBERTO TOBIA BONARI (FICHA 2-55910/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14784 Jun 17- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

COLLA GARRONE AMABEL, AMABEL ANGEL COLLA GARRONE, ELIDA ESTHER NICOLINI CASTRO, MIRYAM ELIDA COLLA NICOLINI y NELSON AMABLE COLLA NICOLINI (IUE 2-54881/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16128 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BLANCA ROSA BRITOS SANCHEZ (IUE 0002-059536/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16118 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GLADYS ISABEL LUENGAS ROCHE y JORGE CUNEO CARRATU (IUE 2-022284/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16083 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOAQUIN RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2.23884/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16077 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GODAY GODAY MARIO CESAR o GODAY GODAY MARIO CESAR PEDRO (EXPEDIENTE IUE 2-56897/2014).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15958 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ENILDA PROFECTA IBAÑEZ (EXPEDIENTE IUE 2-016412/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15497 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUCÍA ROSA PINTOS LANZA y RUBEN ALBERTO RODRÍGUEZ CASTIÑEIRAS (IUE 2-13892/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15460 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA DEL LUJÁN POSE ALORI y TABARE JULIO POSE MELOGNO (IUE 2-19125/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15455 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MANUEL GARCIA MORATILLA y AMALIA NUÑEZ GARATE (EXPEDIENTE IUE 0002-019517/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15186 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EMA ZILLI CESTAU (EXPEDIENTE IUE 2-22959/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15154 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROSA IRMA RODRIGUEZ GONZALEZ y JOSÉ MARÍA SUCHE FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-04583/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15153 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JOSE FRANCISCO MENDOZA (EXPEDIENTE IUE 2-20849/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15106 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

OLGA NÉLIDA PRESA (EXPEDIENTE IUE 2-4492/2013).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14983 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARGARITA CECILIA CORALLO CANCELA (EXPEDIENTE IUE 2-016769/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14827 Jun 17- Jun 30

EULOGIA OVIDIA MENCHACA TREMEZANO (EXPEDIENTE IUE 2-1391/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14807 Jun 17- Jun 30

AMALIA HAYDEE RODANO VIAPIANA (IUE 2-21335/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14644 Jun 16- Jun 29

HECTOR DANILO MAYER LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-013691/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14571 Jun 16- Jun 29

RUFINA JORGELINA PEREZ GRACIAN (EXPEDIENTE 2-057355/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14568 Jun 16- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LUISA SITYA VOLPI (EXPEDIENTE IUE 0002-010812/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15960 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

WALDEMAR GONZALEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-20975/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15959 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CELINA TERESA GOURGUES OLAZA (EXPEDIENTE IUE 2-20425/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15913 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS AMILCAR BOUZA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-11367/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15904 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERESA ZULMA GONZALEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-058092/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15846 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VALENTINA NOBLE CARDOZO (EXPEDIENTE IUE 02-024781/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15825 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARIS LIDIA CATALDI CHABERT (IUE 2-020130/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15809 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROBERTO CALVO JUSTO (EXPEDIENTE IUE 2-23855/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15714 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO MACHADO TALICE (EXPEDIENTE IUE 0002-018897/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15643 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NICOLAS GRAVRELUCO o GAVRELUCE YUART o IUART y MARIA DE LOS ANGELES RAPETTI SCARPO (EXPEDIENTE IUE 2-9370/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15616 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BELIA CABRERA DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 2-021319/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15353 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN ANGEL PERAZZA GONZALEZ (IUE 2-6213/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15305 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PIRIZ MALGOR, LUIS (EXPEDIENTE IUE 2-015661/2016).
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15178 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RENEE KOLSKI GIBENSZTERN (EXPEDIENTE IUE 2-004523/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15091 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARY MARGOT BERMUDEZ JANAVEL (EXPEDIENTE IUE 2-23787/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15090 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CLAUDINA FERMINA MARRERO BORGES o CLAUDINA FERMINA MARRERO BORJAS (EXPEDIENTE IUE 0002-016012/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14836 Jun 17- Jun 30

SOLEDAD GARCIA de RANCAÑO (EXPEDIENTE 20-476/1970).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14511 Jun 16- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FLORENCIA PAULINA PI GAMBA (IUE 2-21314/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16135 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA ISMENIA DESCALZI FAZIO (IUE 2-19840/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15826 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA INES GONGORRA GARCIA (IUE 2-21498/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15820 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS ALBERTO MARIATTI TOGNA (IUE 2-11569/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15744 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WASHINGTON ALBERTO VILLARREAL REPPETO y WALTER ALBERTO VILLARREAL PRATS (IUE 2-56685/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15635 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALICIA RAQUEL PEREZ CAMP (IUE 2-13171/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15511 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE CARLOS COSTAS COSTAS y DOLORES EMILIA COSTAS o DOLORES EMILIA COSTAS VIEITEZ y ANTONIO JERONIMO o GERONIMO COSTAS VIEITEZ o ANTONIO JERONIMO o ANTONIO GERONIMO COSTAS (IUE 2-1441/2015).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15495 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALTER LIMONCHE FORTE (IUE 2-20233/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15482 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GLADYS CEDRES GUTIERREZ y ANIBAL EDUARDO MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-15934/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14949 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RUBEN SERGIO MARTINEZ BERRIEL (IUE 2-16976/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14834 Jun 17- Jun 30

SEVERO FERNANDEZ y MARIA ELENA REYES DIAZ (IUE 2-59782/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14633 Jun 16- Jun 29

REMIGIO ARTEMIO BENTANCOR VERA (IUE 2-22036/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14632 Jun 16- Jun 29

SARA MAGDALENA MARTINEZ INDART (IUE 2-1738/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14563 Jun 16- Jun 29

CARLOS MICHELIS BONORINO (IUE 2-16383/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14512 Jun 16- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MALINARIC MALINARIC (IUE 2-19461/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15995 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARCOS CAYETANO MARIN TAGLIORETTI (IUE 2-23365/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15992 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CLEMENCIA FABRA GONZALEZ (IUE 2-5514/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15657 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MONTSERRAT LLOPART PONTE (IUE 2-22627/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15639 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LISTER UCCLE CASAL BELLONE (IUE 2-19204/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15331 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE NELSON ODRIOZOLA FERNANDEZ (IUE 2-15178/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15312 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AIDA MARIA CELTO BAROSIO (IUE 2-19755/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15180 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELVIRA TOMATIS RODRIGUEZ (IUE 2-54726/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15111 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AMELIA BEATRIZ MONTERO SAPRIZA (IUE 2-17273/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15010 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FRANCISCO JOSE TOTH GARCIA (IUE 2-17118/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14823 Jun 17- Jun 30

MARIA SOFIA HERRAN BARBOZA (IUE 2-21041/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14810 Jun 17- Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

SILVIA BLANCA LARGHI CABRERA (FICHA 2-24858/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15961 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIOLETA FERMINA AMENDOLA CRUZ (FICHA 2-6175/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15841 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NEPOMUCENO LANOUGUERE y PETRONA LOPEZ ALBARADO (FICHA 2-18019/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15810 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARCELO FERNANDO AMESTOY CANDIDO (FICHA 2-23503/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15745 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE PEDRO IZQUIERDO NUÑEZ (FICHA 2-21600/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15743 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ISABEL ODO DORATI (FICHA 2-22142/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15457 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL LESPADA CASTILLO (FICHA 2-15360/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15338 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JESUS ESBERT MARTINEZ VILLARINO y ANGELA VICTORIA COLL SANS (FICHA 2-22273/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15257 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALBERTO BURZA PEREZ (FICHA 2-16878/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15107 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LETICIA JUDITH BARRETO SILVA (FICHA 2-18905/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15005 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SOFIA REBOIRAS MENDEZ (FICHA 2-11511/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14986 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ADHEMIR BERKOVIC GARCIA (FICHA 2-15112/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14910 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE PEDRO FERNANDEZ REYES (FICHA 2-14825/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14659 Jun 16- Jun 29

LIVIA BACCINO LEIBE (FICHA 2-19188/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14643 Jun 16- Jun 29

VIGÉSIMO TURNO

JOSE ARLINDO ALVEZ (FICHA 2-20502/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16129 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALCIDES FAJARDO GOMEZ y BLANCA OLIVA ACUÑA LOPEZ (FICHA 2-25711/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16094 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE CHRISTIAN HAHN REQUA (FICHA 2-20293/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16078 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIO LUIS BRUSSONI MURAGLIA (FICHA 2-23300/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16071 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HORACIO EUGENIO ROBUSCHI PORTA (FICHA 2-23852/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15811 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALFREDO GERARDO PERDOMO PONCE (FICHA 2-18441/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15713 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FILOMENA SAGARIO MARSIGLIA (FICHA 2-21097/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15505 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANA MARIA ACOSTA VIDAL (FICHA 2-15118/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15466 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TOMAS ENRIQUE BERTELLI ESTEVA (FICHA 2-18244/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15464 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HERIBERTO PASARISAS UMPIERREZ (FICHA 2-21514/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15456 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELSA DOROTTI PAVAN BORTOLIN (FICHA 2-19427/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15433 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA LAURA REYES RECOBA (FICHA 2-18008/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15258 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JOSE LUIS TELECHEA y MARIA AMALIA CEDRES DUARTE o DUARTES (FICHA 2-13577/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15201 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NOEMI MARA ANGELILLO LAPORTA (FICHA 2-13883/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15175 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AGOSTINHO HERCULANO MACEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-50813/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14634 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ORIDES GUILLERMO DUTRA (IUE 2-13.811/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16124 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSA CALVIÑO CALVIÑO (IUE 2-48313/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16084 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ESTHER RAQUEL BUK (IUE 2-013674/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15993 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ERNESTA IDA SUFFIA MORGE (IUE 2-014222/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15812 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FELISINDO EMILIO CASTRO BENÍTEZ (IUE 2-20749/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15617 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS ALBERTO AMESTOY ALONZO (FICHA 2-19305/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15328 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HARO RODRIGUEZ, ELIDA (IUE 02-019444/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15114 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUIS EDUARDO UMPIERRE URQUHART (IUE 2-17705/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15108 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADEMAR ARLEN LEMOS MORALES (IUE FICHA 2-020270/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14835 Jun 17- Jun 30

URUGUAY DA CUNHA ARAUJO (IUE 2-18549/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14828 Jun 17- Jun 30

CARMEN CASTRO PEREIRO (IUE 2-018991/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14781 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA GLORIA NIN TORRES (IUE 0002-015121/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16105 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARLOS MARIA BERNARDI INGOLD o CARLOS MARIA TEODORO BERNARDI INGOLD (IUE 2-17738/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16097 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LIRIA ESTHER MARTINEZ (IUE 2-004260/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16092 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GERARDO RANSES MARTINEZ (IUE 2-9793/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16085 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BELLO VAZQUEZ JOSÉ RAMÓN (IUE 2-25561/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
MARIA NOEL CABILLON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16079 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

WASHINGTON NELSON BRUN DE LOS SANTOS (IUE 2-8593/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15914 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARÍA DEL CARMEN ADELINA TAMBURELLI DE LUCA (IUE 2-17062/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15845 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARIEL IGNACIO CIAPPESONI PALLEIRO (IUE 002-020530/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15630 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MERCEDES VALESKA EVIA MEISEL (IUE 2-11564/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15500 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROGELIA GONZÁLEZ LORENZO (IUE 2-13609/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15343 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE RAUL ACOSTA UMPIERREZ (IUE 0002-020475/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15115 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HIPOLITA BARREIRO (IUE 2-14624/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15012 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DINORA MAYAYA ROSAS LYNCH (IUE 2-52367/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14738 Jun 17- Jun 30

SANTIAGO MIGUEL ROMANO DATHAGUY (IUE 2-12472/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14646 Jun 16- Jun 29

GIACOMO DOMENICO o SANTIAGO DOMINGO IERACE o YERACE FAZARI (IUE 2-18973/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14521 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON MARIO CUELLO HERNÁNDEZ (FICHA 2-24763/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16086 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARYLCA MERY SIUCIAK GOGLUSKA (FICHA 2-2020/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15972 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN CARLOS FAILLACE BRUNO y ESTHER VIRGINIA IASILLI CURTO (FICHA 2-22489/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 15955 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALEJANDRO RIBERA ó RIVERA CABRERA (FICHA 2-58374/2015).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15849 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIO VICTOR CAILLABET CUNCHINA (FICHA 2-17115/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15510 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESTRELLA LUCY BAYSSE MARTINEZ (FICHA 2-21256/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 15490 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMALIA IPHARRAGUERRE LEITES (FICHA 2-22779/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 15162 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ESTRELLA AGRASO SANTAMARIA ó SANTA MARIA (FICHA 2-17616/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14641 Jun 16- Jun 29

SEGUNDO HUMBERTO RIVERO INSUA (FICHA 2-34853/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14562 Jun 16- Jun 29

ELISA ESTHER DEGIUDA GONZALEZ (FICHA 2-19395/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14049 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS MUNGO RIZZI y ROSINA o ROSA NADILE PANUCCI (FICHA 2-17395/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15973 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CLARA DIONISIA MARTINEZ IBARRA y LUIS CROSSA MACEDO (FICHA 2-15590/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15850 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FRANCISCO FORGIONE ZARRIELLO (FICHA 2-22930/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15842 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA LITVINENKO o LITVINENCO GUBORENKO o GUBORENCO o JUROVENCO y MIRTHA MARIA CUITIÑO LITVINENKO (FICHA 2-15922/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15813 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN BAUTISTA NODUSSO LOPEZ (FICHA 2-23165/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.

Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15596 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALVARO JULIO BARRETO RIOS (FICHA 2-18585/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15471 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL ODALIO ECHANDIA ARRIOLA (FICHA 2-19076/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15463 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMABLE SARA REY TUÑAS y EUGENIO GIOVANNINI GIOVANNINI (FICHA 2-29776/2015).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15323 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

GLADYS ISABEL MARTINEZ LEITON y DANIEL NESTOR ECHEGOYEN MARTINEZ (FICHA 2-17725/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15097 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GLORICEA PEDROZO CEJAS y JOSE ALBERTO SALGUEIRO DUARTE (FICHA 2-20581/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14963 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ETELKA CHAUK o CAHUK o CHAHUK o CSAHUK o KAGUR DE JELICH (FICHA 2-21531/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14814 Jun 17- Jun 30

JULIO CESAR GUALCO REY (FICHA 2-14826/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14664 Jun 16- Jun 29

GLADYS ESTHER SOLER MORENO (FICHA 2-10215/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14661 Jun 16- Jun 29

SOCORRO ERUNDINA IGLESIAS GONZALEZ (FICHA 2-19472/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14638 Jun 16- Jun 29

LOURDES SUSANA IRUJO PEREYRA (FICHA 2-20450/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14636 Jun 16- Jun 29

JORGE FEDERICO FASSIO ARAUJO (FICHA 2-19146/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14635 Jun 16- Jun 29

CLARA REPUN (FICHA 2-19267/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14569 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA MONICA VARELA DEL CIOPPO (IUE 2-56564/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15819 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GONZALO FRANCISCO ZERBINO SHAW (FICHA 2-24293/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15756 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ZULMA RENEÉ GUARISCO CURBELO (FICHA IUE 2-17238/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15654 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VICENTA MERCEDES UMPIERREZ AMARILLO (FICHA 2-015195/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15461 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIÁN CABRERA NUÑEZ y LEONOR CASTRILLO CHERRO (IUE 2-002407/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15458 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RICARDO WALTER HUARTAMENDIA MARQUEZ (FICHA 2-16771/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15358 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE HECTOR SARRO BELLAGAMBA (FICHA 2-50153/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15351 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE JULIO VIANA REYES (FICHA 2-4686/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15324 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LÚBEL HERMINDA CLARA TOLOSA BOCCIA (FICHA 2-55816/2015).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15317 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA REGINA FERRADA (FICHA 2-16884/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15112 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRACIELA PALLEROLA de ARMAS (FICHA 02-016270/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14982 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RAMÓN BERNARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ (FICHA 2-17704/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14850 Jun 17- Jun 30

SICALOS o SIKALOS COLIVA o KOLIBA, MARÍA (FICHA 2-012741/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14516 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA FERREIRA MALDONADO (FICHA 2-16767/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16123 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ARIADNA ORLOW y CONSTANTINO POPOW (FICHA 2-006890/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16081 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANA MARÍA o ANA MARÍA TERESITA SCASSO FILLOY (FICHA 2-14021/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15979 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

YENI o YENY BENTANCUR (FICHA 2-36581/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15953 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ARTIGAS BENTANCORT FERREIRA (FICHA 2-015903-2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15925 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SERGIO GERARDO MACEDO FANLORD (FICHA IUE 2-11355/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15753 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARINA IRENE RODRIGUEZ MONTERO (FICHA 2-15576/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15633 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ANGELA ANGLET GUBBA (FICHA IUE 2-9749/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15597 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE ALBERTO MIGLIANI RAINUSSO o RAIMUSSO (FICHA 2-11220/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15590 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALEJANDRO EDUARDO LASTRETO PRIETO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-14228/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15459 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSÉ HUMBERTO FERRANDO CASTRO (IUE 2-9384/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15352 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HORTENCIA FERNANDEZ CHAVES CABALLERO u HORTENCIA FERNANDEZ CABALLERO (FICHA 2-5002/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15346 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OLGA HERNANDEZ CARLOS (FICHA 2-059066/2015).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15337 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PEDRO ORLANDO CEDRÉS ESTECHE (FICHA 2-9883/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15325 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELAZAR ALFIE CHARHON (FICHA 2-22561/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15291 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROSSANA ISABEL ACERENZA PRUNELL o ACERENZA PRUNEL (FICHA 2-22334/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15177 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO (IUE 2-21471/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15164 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANA BEATRIZ FALCO DE LOS CAMPOS (FICHA 2-52924/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15152 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MIGUEL ANGEL ALBORNOZ OTTONELLO (FICHA 2-017659/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15149 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADELINA GARCIA FAGIAN (FICHA 2-19119/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15009 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARGARITA TERESITA MORENO QUADRI (IUE 2-11024/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14812 Jun 17- Jun 30

TERÁN RODRÍGUEZ, ROSALIA (IUE 2/010851/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14804 Jun 17- Jun 30

VIVERO GARCÍA, MARÍA de los ANGELES (IUE 2/012318/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14803 Jun 17- Jun 30

GRACIELA OLGA VIDAL BRANCATTI (FICHA 0002-015376/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14782 Jun 17- Jun 30

MARÍA CRISTINA VILLALBA CABRERA (IUE 2-13603/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14663 Jun 16- Jun 29

RAQUEL KORSUNSKY JMELNITSKI o KORSUNSKI JMELNITSKI (FICHA 2-15192/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14561 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARINA STIGLICH VERTIZ (IUE 2-21643/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16132 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NELLIS o NELLY ENCHEFF GARAU (IUE 2-19163/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16082 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARTHA INES GOTTA MORENO (IUE 2-5144/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15918 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOAQUIN ADRIAN REALE LASA (IUE 2-17618/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15815 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FLUVIA o FULVIA o ANA o ANITA BASSO (IUE 2-45356/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15814 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIO WILLIAN MONTES SOUTO (IUE 2-13121/2016).

Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15655 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

WILFREDO JORGE BARRENECHEA DE LA FUENTE (IUE 2-21243/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15615 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EMILIO ELIA INFANTINO (IUE 2-2893/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15496 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ENRIQUE DANIEL CROCAMO FALERO (IUE 2-19402/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15326 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EBER WILFREDO LOITEY LEMES (IUE 2-21976/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15158 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SOFIA REGIS PELLICCIA (IUE 2-19804/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15004 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIO NOVO NUÑEZ (IUE 2-19985/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14911 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN JOSE ODDO RAFFO o JUAN JOSE NICOLAS ANTONIO ODDO (IUE 2-20556/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14821 Jun 17- Jun 30

JUANA ESTER BENVENUTI (IUE 2-17248/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14662 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLA MARGARITA PICCHETTA SOLARI (IUE 2-19927/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15637 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAUL ELBIO GONZALEZ FAGER (IUE 2-14515/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15619 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ASUNTA ROSA ANESETTI SELVA (IUE 2-23065/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15483 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE ANGEL FILPO FRANCHI o FIRPO FRANCHI o FIRPI FRANCHI (IUE 2-21619/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15329 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LUIS GUSTAVO LARROQUE GASTALDI (IUE 2-22070/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15263 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTHER RIBAS NALERIO o ESTHER RIVAS NALERIO (IUE 2-38692/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15259 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

YOLANDA ESPERANZA STELLARDI HACKEMBRUCH (IUE 2-21418/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15252 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EXEQUIEL DANIEL PEREZ FERULO o FERULLO (IUE 2-17961/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15176 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ARTURO SILVERA MODERNEL (IUE 2-15127/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14957 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HILDA NANCY DAISSON (IUE 2-21226/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14840 Jun 17- Jun 30

EDUARDO OMAR PIANA POSSE (IUE 2-10218/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14660 Jun 16- Jun 29

ANTONIO CASIMIRO PUENTES RODRIGUEZ (IUE 2-17430/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14648 Jun 16- Jun 29

MARIA ESTHER ATAN CASTRO (IUE 2-20537/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14517 Jun 16- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCOS GABRIEL AZAMBUYA JATER (FICHA 461-297/2016).
Artigas, 2 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15611 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BLANCA NIEVES CONFALONIERI o CANFALONIERI (FICHA 461-253/2016).
Artigas, 17 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15020 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN PEDRO DOS SANTOS ERRAMOUSPE (FICHA 461-261/2016).
Artigas, 2 de junio de 2016.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14692 Jun 17- Jun 30

ADAN VIVALDINO DIGREGORI ALANO (FICHA 461-690/2015).
Artigas, 30 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14324 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER ALONZO GONZALEZ (IUE 157-73/2016).
Auxiliado de pobreza.

Bella Unión, 20 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15887 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEGUNDO TURNO

MARIA ROGANTINI SUCETTI DE LUCHINI y WILSON MARIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ (IUE 444-124/2016).
Bella Unión, 30 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14791 Jun 17- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANTE DE VERA ALVAREZ y NIBIA RAMONA ARCHIMAUT GUERRA (IUE 459-184/2016).
Canelones, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15450 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ASUNCION GONZALEZ FRATTINI (IUE 526-437/2016).
Atlántida, 8 de junio de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14879 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN ANTONIO DI CIOCCO GUALTIERI (IUE 526-417/2016).
Atlántida, 7 de junio de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14878 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL FIORINI MERA (IUE 179-366/2015).
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15157 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIGUEL CARRION, LYLIAN CARRION CEPEDA e ISABEL CEPEDA BUENO (FICHA IUE 440-594/2015).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15798 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ILDA o HILDA GLADYS o GLADIS MARTINEZ HAURET (FICHA IUE 440-180/2016).
Las Piedras, 2 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15378 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE ALVARO MARTINEZ (FICHA IUE 440-120/2016).
Las Piedras, 21 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15191 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEXTO TURNO

JOSE ENRIQUE SANTOS ANDREGNETTE (FICHA IUE 458-533/2015).
Las Piedras, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15708 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OLGA VALETA DEAMBROSIO (FICHA IUE 458-418/2016).
Las Piedras, 9 de junio de 2016.
Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15442 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

AIDA AGUILAR REY o AIDA AGUILAR REY DE PISANO o BLANCA AIDA AGUILAR REY (IUE 533-281/2016).
Las Piedras, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15441 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ESTHER PEREZ PEREIRA (IUE 533-141/2016).
Las Piedras, 26 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14802 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA MARTHA ABREU CABRERA (FICHA 175-226/2016).
Pando, 18 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15359 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

ANGEL HUMBERTO PALARINO SOIA (FICHA 176-32/2003).
Pando, 31 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15610 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELCIRA FUNES TEJEIRO y RAMONA ELISA MELOGNO FUNES (FICHA 176-405/2015)
Pando, 6 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14974 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ESTER ALTEZ ROCHA (FICHA 534-47/2016).
Toledo, 16 de junio de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15832 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OTTO ANGEL PARDIÑAS MUNIZ (IUE 207-260/2016).
Melo, 13 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 15200 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

WALTER MARIA RAMOS TESTURI (IUE 208-242/2016).
Melo, 14 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 15681 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLITO WILSON TECHERA CAETANO (IUE 208-183/2016).

Melo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 15562 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE MARIANO DRINCUATER RIVERO ó DRINKWATER RIVERO y MARIA ELENA RIVERO LOPEZ (IUE 208-110/2016).
Melo, 25 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 15051 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ELENA LOPEZ SOSA (IUE 208-226/2016).
Melo, 7 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14862 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

CARLOS TECHERA VIERA (IUE 468-258/2016).
Melo, 7 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14863 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE TOMAS IBAÑEZ y ALBA RODRIGUEZ GOROSTIDY (IUE 468-51/2016).
Melo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14695 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ANICETO OLLASVEIRA MARTINEZ (IUE 488-90/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15683 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTIGAS PEREIRA PEREIRA (IUE 488-176/2016).
Río Branco, 6 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15563 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LIDIA LOPEZ CASARIEGO y CELESTE MARIA LOPEZ CASARIEGO (IUE 488-206/2016).
Río Branco, 10 de junio de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15050 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ZULMA DUARTE GARAY (IUE 223-209/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14506 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

OSCAR ROBERTO ARANDA CARRO (IUE 508-242/2016).
Colonia, 16 de junio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15404 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDGARDO GIMÉNEZ CARRO (IUE 508-227/2016).
Colonia, 3 de junio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15294 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIA NELLY EULOGIA PINAZO MEDINA (IUE 227-372/2016).
Carmelo, 8 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15801 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MILKA ETHEL PEYROT CHARBONNIER y EDUARDO GERMAN MARR QUINTANA (IUE 227-371/2016).
Carmelo, 8 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15403 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANITA GLADYS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 227-305/2016).
Carmelo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14979 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HUGO ENRIQUE MEYER GUBLER (IUE 227-100/2016).
Carmelo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14778 Jun 17- Jun 30

ELIO EDUARDO RIVOIR LARIO; LYDIA ESTHER FRIPP CARRO y ESTELA MARY RIVOIR MATO (IUE 227-938/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14777 Jun 17- Jun 30

NORMA OLDA BRUNO GALLARDO (IUE 227-370/2016).
Carmelo, 8 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14757 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ELVIRA LARGUERO, NELDA EDA GFELLER GUGELMEIER y MARTA EDA ELVIRA GFELLER (IUE 225-984/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15947 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARÍA SUSANA LAUSAROT GAITAN (IUE 225-70/2016).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15741 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ONILDO BONJOUR SILVA (IUE 225-184/2016).
Rosario, 13 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15199 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PABLO GERVACIO ALVAREZ BENTANCOUR y ELIDA EUGENIA PINO PEREZ (IUE 225-225/2012).
Rosario, 8 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15143 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRANCISCO ROMUALDO MARTINEZ MARTINEZ (IUE 225-225/2016).
Rosario, 25 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14981 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA LUISA MARFURT CELIO y MARÍA ANGELA ROSA MARFURT (IUE 225-391/2016).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14756 Jun 17- Jun 30

JUAN BLAS OLEAURRE CLARA (IUE 225-344/2016).
Rosario, 19 de mayo de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14667 Jun 17- Jun 30

MARÍA FRANCIA DIBOT DAVILA (IUE 225-49/2016).
Rosario, 28 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14507 Jun 16- Jun 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTRELLA MARY CASTELLANOS (IUE 241-281/2016).
Durazno, 13 de mayo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15966 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ESTRELLA GLADIS CAMEJO ERGUI (IUE 241-346/2016).
Durazno, 7 de junio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15965 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MAGDALENA FRANCISCA, LOPEZ PATRONES ó PATRONE (IUE 241-758/2015).
Durazno, 18 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15278 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMONA OTAÑO LAUREANO y WASHINGTON MARINO BARNECH OTAÑO (IUE 241-328/2016).
Durazno, 31 de mayo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15277 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARTA MYRIAM ELICHEIX SILVA y JUAN CARLOS SANABRIA (IUE 241-120/2016).
Durazno, 31 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14705 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

YOLANDA GLADYS PIAGGIO OLIVERA (IUE 242-313/2016).
Durazno, 24 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15280 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LUISA DÉLICA RUIZ DIAZ (IUE 242-356/2016).
Durazno, 7 de junio de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15279 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO CÉSAR PINTOS (IUE 242-277/2016).
Durazno, 17 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14877 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA ELSA, BLANCA CELESTE, MARÍA del PILAR y JUAN CARLOS, GONZALEZ CORTAZZO (IUE 242-819/2015).
Durazno, 19 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14706 Jun 17- Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON ARRIOLA (IUE 254-305/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16002 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SERGIO ALCIDES CARRERA TARANTO (IUE 254-268/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15691 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TOLSTOI MONCHER GOMEZ (IUE 254-271/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15690 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JULIO CESAR CORDERO FLORES (IUE 254-262/2016).
Trinidad, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14887 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABINA DISNARDA ESPINOSA FERNÁNDEZ (FICHA 260-189/2016).
Florida, 18 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15942 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELBA YOLANDA PANDOLFO ALDACO (FICHA 260-56/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15780 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN CARLOS VILLARREAL o VILLAREAL RUÍZ y MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ ABREO o ABREU (FICHA 260-135/2016).
Florida, 1 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15779 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OSCAR RUBEN MORENO CÁCERES (FICHA 260-321/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15777 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ELENA CATALINA PÉREZ APPOLONIA o APOLONIA o APPOLONIO y JOSÉ GONZÁLEZ PEREGALLI (FICHA 260-305/2016).
Florida, 1 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15437 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SALVADOR ROQUE SANTARCIERI PASSARELLA o PASARELLA (FICHA 260-57/2016).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15289 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELISEO NÉSTOR HUGO GONZÁLEZ CÚPARO (FICHA 260-332/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15288 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FRANCISCO ANTONIO DÍAZ GIANNEO (FICHA 260-253/2016).
Florida, 18 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15287 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LUIS ALBERTO IZAGUIRRE o de IZAGUIRRE CURBELO y BLANCA NIEVES MANSULINO AGUIAR (FICHA 260-218/2016).
Florida, 30 de mayo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14501 Jun 16- Jun 29

MARÍA ROSA ARÉN VIDART (FICHA 260-141/2016).
Florida, 2 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14498 Jun 16- Jun 29

OSCAR ANÍBAL VERDE MACARÍ (FICHA 260-313/2016).
Florida, 6 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14496 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

JUANA HAYDEE PENI o PENNI LUZARDO (FICHA IUE 261-293/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.

DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15781 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA MARGARITA RIZZO DAMIANO e ISMAEL JACINTO POU LARRAÑAGA (FICHA IUE 261-269/2016).
Florida, 2 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15778 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIGUEL ANTONIO AZPIROZ CESTAU (FICHA IUE 261-282/2016).
Florida, 13 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15439 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FERNANDO o FERNANDO SABINO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-49/2016).
Florida, 27 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15436 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PILAR HUMBERTO MORENA GIACOY y ADELA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 261-376/2016).
Florida, 2 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15129 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VICENTE AÑIELLO LA PORTA PIGNATARO (FICHA IUE 261-439/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15128 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANACLETO VICENTE MAZUQUI LEMUS o MAZZUQUI LEMOS y JOSEFA ANTONIA PEREIRA CURBELO o PEREYRA CURBELO (FICHA IUE 261-375/2016).
Florida, 2 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15127 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERESA ALEJANDRINA GALAIN NUÑEZ (FICHA IUE 261-191/2016).
Florida, 8 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14500 Jun 16- Jun 29

NELLY TERESITA o TERESA FORLANO CABRERA (FICHA IUE 261-294/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14499 Jun 16- Jun 29

EUGENIO CHÓTOLA o CHÓTOLA ITURRALDE y CELINA ROMÁN (FICHA IUE 261-230/2016).
Florida, 22 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14497 Jun 16- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMIDA PALMIRA PIMIENTA (IUE 274-271/2016).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 14 de junio de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16019 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENELSA ALVAREZ BARRETO (IUE 274-289/2016).
Minas, 14 de junio de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15579 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BERNARDO CURBELO MENA (IUE 274-253/2016).
Minas, 27 de mayo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15394 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

IRENE BORSSANI ARISTIGUIETA, BORSANI ARISTIGUIETA, BORSSANI ARISTEGUIETA, BORSANI ARISTEGUIETA O BARZANI ARISTEGUIETA (IUE 274-227/2016.
Minas, 13 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14930 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

ELBIO ROMAN SANCHEZ CORREA (IUE 432-251/2016).
Minas, 25 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15761 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HUGO JOSE UMPIERREZ ALONSO (IUE 432-249/2016).
Minas, 25 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15760 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BLANCA NELLY VALADAN o BALADAN ESTECHE (IUE 432-109/2016).
Minas, 19 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15578 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE ANTONIO CORREA NIEVES (432-264/2016).
Minas, 7 de junio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15228 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA AURORA AQUINO SOTELO y ANTONIO ESTEBAN RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 432-242/2016).
Minas, 20 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15117 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENTOS CORREA, DELIA OLIVA y ALONSO BENTOS, MARIA DEL HUERTO (FICHA 284-172/2016).
Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15360 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LAURA RENEE PIRIZ SILVA (FICHA 284-161/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14846 Jun 17- Jun 30

IRMA IRENE RUIZ (FICHA 284-961/2015).
Maldonado, 11 de febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14553 Jun 16- Jun 29

MARTIA MARLENE SOUZA MORAES o MARIA MARLENE MORAES (FICHA 284-188/2016).
Maldonado, 29 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14552 Jun 16- Jun 29

JOSE ALBERTO BIANCHI GRANCHA (FICHA 284-204/2016).
Maldonado, 6 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14550 Jun 16- Jun 29

VILMA NELY GONZALEZ BARRETO (FICHA 284-176/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14548 Jun 16- Jun 29

RAMON EVANGELISTA ABREU SILVERA (FICHA 284-211/2016).

Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14547 Jun 16- Jun 29

ADELAIDA CABRERA (FICHA 284-51/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14545 Jun 16- Jun 29

JUANA DAMACENA RIVAS RODRIGUEZ; GABRIEL MAYO RIVAS RODRIGUEZ y EUFEMIA RIVAS RODRIGUEZ (FICHA 284-151/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14539 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

ARIEL PEDRO TASSANO ASENCIO (FICHA 285-356/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15868 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE CARLOS CURBELO BARRIOS (FICHA 285-247/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15101 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELVIRA LOCARIA o ELEOCADIA o LEOCADIA MOZO o MOZZO DE LOS SANTOS (FICHA 285-543/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15063 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN EBER SILVA TORT (FICHA 285-341/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14854 Jun 17- Jun 30

MARIA del CARMEN MARTINEZ CRUELLS (FICHA 285-340/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14845 Jun 17- Jun 30

LEON SANCHEZ, BILDA IRENE (FICHA 285-333/2016).
Maldonado, 13 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14734 Jun 17- Jun 30

OROSMAN TRECHI ABREU (IUE 285-200/2016)
Maldonado, 19 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14542 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

PAOLO GIACINTO CALOIRO UGOLINI (IUE 286-338/2016).
Maldonado, 18 de mayo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15356 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO MARIA CALABUIG FERNANDEZ (IUE 286-213/2016).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15065 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TOMAS HONORIO BONILLA CARDOSO y CELESTE FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 286-119/2016).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14554 Jun 16- Jun 29

JULIO AHDEMAR FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 286-513/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14544 Jun 16- Jun 29

CESAR RODRIGUEZ IBARBURU y AURORA AMADO OLIVERA (IUE 286-323/2012).
Maldonado, 24 de febrero de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14543 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GARRIDO MACHADO (FICHA 503-151/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15481 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS JULIO PEREYRA RIVAS (FICHA 456-716/2010).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15314 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ÁNGELA HONDINA SANTOS NIETO (FICHA 503-148/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14853 Jun 17- Jun 30

EULOGIO HILARIO PEREIRA DE LEÓN y MARÍA ANGÉLICA CABRERA ALLIAUME (FICHA 505-315/2014).
San Carlos, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14852 Jun 17- Jun 30

RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 503-428/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14851 Jun 17- Jun 30

MARÍA IRENE GONZÁLEZ CAMACHO y ALEJANDRO SIGIFREDO VIERA NIETO (FICHA 503-35/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14848 Jun 17- Jun 30

NELIA INOCENCIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 456-132/2010).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14745 Jun 17- Jun 30

VENANCIO MENA FONTAO (FICHA 503-448/2014).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14733 Jun 17- Jun 30

JOSÉ ANTONIO PEREIRA PÉREZ (FICHA 503-116/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14729 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

ATANASILDO MARCELINO SUAREZ PEREZ (FICHA 505-437/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15867 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TEODORO CLAVIJO PLADA y ESMILDA FERMINA NÚÑEZ PERDOMO (FICHA 505-159/2016).
San Carlos, 13 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15840 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA (FICHA 505-106/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15476 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA MARGARITA GONZÁLEZ GIMENEZ (FICHA 505-158/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15357 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LAIR PEREGRINO FONTES CABALLERO (FICHA 505-90/2016).

San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14847 Jun 17- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTORIA DEL CARMEN MUSSIO DI SANTO y LAURA CRISTINA BALBIS MUSSIO (IUE 300-352/2016).
Paysandú, 18 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15786 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANTONIO VICENTE MACHADO GAUNA (IUE 300-355/2016).
Paysandú, 12 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15785 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAMUEL SCHMIDT FRISCHER (IUE 300-323/2016).
Paysandú, 5 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15727 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

AVELINO o ABELINO ROSTON BARBOZA (IUE 300-412/2016).
Paysandú, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15283 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JOSE MARIA FLORES (IUE 501-458/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15225 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALIDA RAMONA SORIA DUARTE y JULIO ENRIQUE QUEVEDO (IUE 300-261/2016).
Paysandú, 22 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14750 Jun 17- Jun 30

RUBEN DANIEL FELIX LAFOURCADE (IUE 300-227/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14472 Jun 16- Jun 29

ADELA MARGARITA BONJOUR BASTIAS (IUE 300-375/2016).
Paysandú, 18 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14470 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

EDUARDO MARSICO (IUE 301-39/2016).
Paysandú, 15 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15784 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS MARIA SUAREZ SARMIENTO (IUE 301-258/2016).
Paysandú, 25 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14753 Jun 17- Jun 30

JUAN CARLOS RESIO GUZZETTI y MARIA ESTHER MILAN (IUE 301-263/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14752 Jun 17- Jun 30

HUGO ANDRES DONNINI LOMBARDI (IUE 301-638/2015).
Paysandú, 19 de noviembre de 2015.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14747 Jun 17- Jun 30

SÉPTIMO TURNO

JUAN ALCIRES ó ALCIDES MIERES ó JUAN ALCIRES ó ALCIDES MIERES SAN MARTIN (IUE 501-340/2016).
Paysandú, 11 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14751 Jun 17- Jun 30

LIVIO DUTTO PECHENINO (IUE 501-377/2016).
Paysandú, 1 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14748 Jun 17- Jun 30

VICTOR MARIA FERREIRA (IUE 501-911/2014).
Paysandú, 23 de diciembre de 2014.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14746 Jun 17- Jun 30

ADRIANA ROSAURA INETTI TORRI (IUE 501-337/2016).
Paysandú, 12 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14471 Jun 16- Jun 29

ROSA NAIR CORREA PACHÓN (IUE 501-861/2015).
Paysandú, 18 de noviembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14469 Jun 16- Jun 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HEBER DARIO, BEVEGNI o BENEGUI LEON (FICHA 317.48/2014).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14885 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

IRMA ANGELICA YUVAR (IUE 318-33/2016).
Young, 8 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15037 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO MILSEV ROMAÑUK o ROMANIUK (IUE 445-132/2016).
Young, 8 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15402 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA FREITAS FAGUNDEZ (FICHA IUE 329-133/2016).
Rivera, 9 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16018 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUAREZ RIVEIRO JULIA NILDA y SANTESTEVAN PLINIO MAURO (FICHA IUE 329-208/2016).
Rivera, 9 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16017 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

POGGI JUAN; MONTAÑO ELCIRA; POGGI ANTONIO y POGGI JUAN FRANCISCO (FICHA IUE 329-214/2016).
Rivera, 8 de junio de 2016.

DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15725 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GADEA PAULA IRIS (FICHA IUE 329-567/2015).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 7 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15675 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DA COSTA REBOLLO, OROSBIL OMAR (IUE: 329-257/2016).
Rivera, 30 de mayo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14611 Jun 16- Jun 29

QUINTO TURNO

NIDIO AICER FERRAO (FICHA IUE 462-521/2015).
Rivera, 18 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15272 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO AREVALO (FICHA IUE 477-208/2016).
Rivera, 8 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15270 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CEFERINO SOSA TERRA (IUE 341-154/2016).
Rocha, 1 de junio de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15018 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

MARCELINA CHOCHO PEREZ (IUE 342-166/2016).
Rocha, 6 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15079 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

QUINTO TURNO

NELSON APOLINARIO, HILDA ALIDA MORENO GONELLA y JUAN RAMON APOLINARIO MORENO (IUE 525-127/2016).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15080 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARÍA ESPERANZA CARRERO (IUE 525-135/2016).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15019 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ y LUCIO LUJAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 343-249/2015).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 13 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15075 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

WALTER DE LOS SANTOS SAN MARTIN (IUE 343-102/2016).
Chuy, 4 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14322 Jun 16- Jun 29

SEGUNDO TURNO

ALIDEMA NAIR CORREA MARTINEZ (IUE 448-102/2016).
Chuy, 27 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14905 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALMADA ECHENIQUE, ANTENOR (IUE 352-1306/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15035 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS PEDRO FERRARI FERREIRA (IUE 352-466/2016).
Salto, 1 de junio de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14793 Jun 17- Jun 30

ALFONSO GOMEZ CARDOZO y EMMA CATALINA ALTAMIRANDA CHAMORRO (IUE 352-184/2016).
Salto, 14 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14789 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

JUANENA IRIARTE, PEDRO (IUE 353-532/2016).
Salto, 9 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15879 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PERUCHENA CHAGAS, ETHEL MIREYA (IUE 353-528/2016).
Salto, 16 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15877 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

REAL VERDALA, BERTA NAIR (IUE 353-585/2016).
Salto, 16 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15372 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

MÁRQUEZ, JUAN IFRAÍN (IUE 509-196/2016).
Salto, 13 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16007 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

POLTI SOSA, FRANCISCO JOSÉ (IUE 509-468/2016).
Salto, 13 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15878 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CASTELLINI JARDIN, OLIVIO ANGEL (FICHA IUE 509-408/2016).
Salto, 25 de mayo de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15034 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR PEREZ LEAL (IUE 370-215/2016).
San José, 14 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15782 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RODRIGUEZ UMPIERREZ SIMONA MARIA (IUE 370-157/2016).

San José, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15716 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GLADYS MARGOT CARDARELLO BORGHI (IUE 370-167/2016).
San José, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14627 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

RAMONA DOLORES DELGADO BARRERA (IUE 371-319/2016).
San José, 17 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15941 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

ERNST WURTH JULIA o ERNST WURTH DE FIORITTO, JULIA; FIORITTO ERNST, CARLOS; y RODRIGUEZ SCARTACCINI, ANA BLANCA (IUE 510-99/2016).
San José, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15940 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ESTRELLA DEL ALBA MOLINA CUELLO (IUE 510-122/2016).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 15718 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PEDRO ILDO PEREZ DE VERA o PEDRO YLDO PEREZ o PEDRO HILDO PEREZ DE VERA (IUE 510-29/2016).
San José, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15715 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ISABEL CLOTILDE YAHN BARATE (IUE 510-204/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15268 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA CARMEN FIDELA o MARIA DEL CARMEN FIDELA ALPUY PEREZ (IUE 510-758/2012).
San José, 5 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15141 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DELIA RENE o DELIA RENEE AMARANDA o DELIA RENEE AMANDA LARRE MOREIRA (IUE 510-248/2016).
San José, 9 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14799 Jun 17- Jun 30

ELIA VALENTINA BENTANCUR SELLANES (IUE 510-146/2016).
San José, 2 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14628 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ALICIA o ALISIA VANOLI SORIA y LUÍS ALBERTO AGUSTÍN BOUSSES SELLANES (IUE 530-107/2016).
Libertad, 6 de junio de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14796 Jun 17- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JULIAN PEDRO BAIZ SILVA (IUE 382-121/2016).
Dolores, 2 de junio de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14774 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CERVETTI ALMEIDA (IUE 443-91/2016).
Dolores, 18 de mayo de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15276 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBA IRITA RIVA ANTUNEZ (IUE 381-786/2015).
Mercedes, 29 de octubre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16104 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SOFÍA ALCIRA CREMELLA FLORES (IUE 381-400/2016).
Mercedes, 20 de junio de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15936 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OFELIA TERESA CASTRO VELAZQUEZ (IUE 381-375/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15776 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIO EDUARDO RIVERO (IUE 381-365/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15775 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RUBEN ANTONIO CHINETTI SIRE (IUE 381-429/2012).
Mercedes, 2 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15774 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARMEN LINA ALONSO DELGADO (IUE 381-350/2016).
Mercedes, 1 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14773 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

HUGO EDUARDO CORRALES CUESTA (IUE 431-473/2016).
Mercedes, 20 de junio de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16103 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALEJANDRO WALTER MESA SILVA (IUE 431-488/2016).
Mercedes, 20 de junio de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16100 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MANUEL SANTOS PIREZ (IUE 431-457/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14776 Jun 17- Jun 30

RUBEN DARIO CAMACHO OLIVERA (IUE 431-459/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14775 Jun 17- Jun 30

AVELINO GALARZA SILVEIRA (IUE 431-464/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14771 Jun 17- Jun 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO CABRERA FARÍAS y MARÍA TORIBIO de CABRERA (IUE 396-132/2016).
Tacuarembó, 2 de junio de 2016.

Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15908 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN JULIO SENA y TOMASA SALDIVIA (IUE 396-51/2016).
Tacuarembó, 16 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15137 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

DELIA SOSA CUADRADO y CLELIO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 397-265/2016).
Tacuarembó, 8 de junio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16108 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIDERIA SILVEIRA GONZALEZ y RUFINO RODRIGUEZ PEREYRA NUÑEZ o RUFINO RODRIGUEZ o RUFINO RODRIGUEZ PEREIRA NUÑEZ o RUFINO RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 397-652/2015).
Tacuarembó, 3 de febrero 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15275 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ZULMA MAGALLANES SEQUEIRA (IUE 397-151/2016).
Tacuarembó, 11 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15136 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MELCHOR PEREIRA NUÑEZ VIERA (IUE 397-271/2016).
Tacuarembó, 8 de junio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14972 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANTONIA MENENDEZ OTEGUI (IUE 397-277/2016).
Tacuarembó, 8 de junio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14712 Jun 17- Jun 30

CUARTO TURNO

RAQUEL ELOÍSA GONZÁLEZ BARBOZA (IUE 469-381/2016).
Tacuarembó, 21 de junio de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15685 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ASUNCIÓN DELMIRO LEITES RODRÍGUEZ (IUE 469-356/2016).
Tacuarembó, 15 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15274 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ (IUE 469-269/2016).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15135 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JULIA VARGAS PERAZA (IUE 469-297/2016).
Exoneración Ley 18078.
Tacuarembó, 30 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 14997 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RUTH MABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ BRUN (IUE 469-167/2015).
Tacuarembó, 15 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14711 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WALTER DE OLIVERA CACERES (IUE 463-121/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15773 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NESTOR ISIDRO BERNACHIN GIOACHINI (IUE 463-270/2016).
Paso de los Toros, 13 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15688 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GLADYS ORONOZ ORONOZ (IUE 463-281/2016).
Paso de los Toros, 15 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15687 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILSA RUTH EGUREN OLIVERA (FICHA 412-380/2016).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15893 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

WASHINGTON SOSA (FICHA 412-339/2016).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15125 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NICOLASA TULIA NOCEDO SILVA o TULIA NICOLASA NOCEDO SILVA (FICHA 412-142/2016).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15124 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADAN ENRIQUE MACHADO MACEDO (FICHA 412-286/2016).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15123 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDUARDO FERNANDEZ PINTADO (FICHA 412-352/2016).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15122 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALBERICO AMADO SILVERA (FICHA 412-349/2016).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15118 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRANCISCO SERVANDO GARCIA GONZALEZ (FICHA 412-275/2016).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14976 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

MARIA JACINTA GOROSITO MARTINEZ (FICHA 449-277/2016).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16107 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VICENTA FERNANDEZ TAPIA (FICHA 449-218/2016).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16106 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOSE GILBERTO OLIVERA MORENO, LORELEY RAMOS PIMIENTA y JOSE SEBASTIAN OLIVERA RAMOS (FICHA 449-297/2016.
Treinta y Tres, 15 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15892 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BONIFACIA IRMA ó BONIFACIA ILMA TOLEDO RODRIGUEZ (FICHA 449-199/2016).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15119 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANTONIO DIAZ LAGE (FICHA 449-233/2016).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14977 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANDRES MORENO LABACA (FICHA 2-51767/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 16052 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO PERSICO (IUE 2-013157/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15649 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIA CATARAIN (IUE 285-162/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15866 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN CARLOS PELLEGRINI (IUE 285-994/2015).
Maldonado, 23 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15064 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JAIME MOLCZADZKI y SOFIA LISCHINSKY (FICHA 285-281/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14728 Jun 17- Jun 30

OCTAVO TURNO

EDUARDO FRANCISCO SOFFICI (IUE 286-290/2016).
Maldonado, 5 de mayo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14546 Jun 16- Jun 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de BRAULIA RIVERO MEDEIRO - EXPEDIENTE IUE: 2-59854/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 7 de abril de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11785 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "JUANVELZ AGUILAR, WHITNEY Y OTRO, SUCESION - Ficha 2-30755/2015" se dispuso la rectificación del edicto de apertura de sucesión confeccionado con fecha 31/8/2015 y publicado en el Diario Oficial con fecha 18/11/2015 y 1/12/2015 y en el Diario Local "La hoja judicial y comercial" publicado con fecha 18/11/2015 y 1/12/2015, donde dice "Ficha - 2,31281/2015" debe decir "Ficha 2-30755/2015", por así corresponder. Montevideo, 9 DE JUNIO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Única Publicación
01) $ 575 1/p 16122 Jun 29- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ ARHANCET JUAN Y RODRIGUEZ IMBERT TERESITA NELIDA.-SUCESIONES" Fa. 54-92/2003 se intiman a EDGARDO CABRERA RODRIGUEZ y a CLAUDIA CABRERA RODRIGUEZ a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia de JUAN RODRIGUEZ ARHANCET y de TERESITA NELIDA RODRIGUEZ IMBERT por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.
Montevideo veintinueve de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5750 10/p 16121 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "LAUREIRO VILLANUEVA, MARIA Y OTRO - SUCESION - FICHA 2-28537/2015" se hace saber que por auto Nº 2211/2016 de fecha 18 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los presuntos herederos de los causantes MARIA RUTH LAUREIRO VILLANUEVA y YAMIL o IANIEL o IAMIL KNAEBER o KNACHER o KANEBER o KNASBER CABRERA, señores WALTER CLAUDIO KNAEBER LAUREIRO y EDMUNDO HORACIO KNAEBER LAUREIRO, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes, que los reprsente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (artículo 1071 del Código Civil)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 2 de junio de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 8050 10/p 15749 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CÉSAR TADEI O TADDEI SILVA.-SUCESIÓN, Ficha Nº 2-47025/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 en autos caratulados: "MERIDA SÁNCHEZ, ELENA- Sucesión- IUE 2- 55244/2015 "se cita, llama y emplaza al presunto coheredero Sr. Hugo Javier De León Mérida a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido si acepta o repudia la herencia de Elena Mérida Sanchez, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes (arts. 1070 y 1071 del Código Civil).
Montevideo, 03 de junio de 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5750 10/p 14384 Jun 16- Jun 29

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Héctor Antonio Fernández Buschiazzo -IUE: 2-3428/2011, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 11784 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PITA BRUGUERA IUE 63-277/2003, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 11 de abril de 2016. Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 15559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno llama a los presuntos herederos de Myriam Corral Casanova a comparecer en la SUCESION de REINA MABEL RICKEBOUR YODOROFF O TODOROFF, REINA TODOROFF GERASSIMOVA Y JOSE CORRAL SEÑARIS, IUE: 2-61838/2013, Montevideo, 9/10/2015 EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 15434 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAÚL GARRONE MARABOTTO.-
FICHA: 2-16284/2016.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARÍA CELIA DE SALTERAIN, Actuaria.

01) (Cta. Cte.) 10/p 15557 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "MORALES CABRERA, WALTER -SUCESIÓN-" FICHA: 2-37674/2009, se cita y emplaza a PABLO y CAROLINA MORALES YAÑEZ a aceptar o repudiar la herencia por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 15002 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISOLINA ALMEIDA VÁZQUEZ Ficha: 2-45684/2014, haciéndose saber a todos los interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 9 de Junio de 2016. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.

01) (Cta. Cte.) 30/p 15560 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINCÓN SCHIAVONE, ALBA CONCEPCIÓN HERENCIA YACENTE, IUE 2-15536/2015, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, veinte de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 13995 Jun 13- Jun 30

Jul 19- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "OZANO GOMEZ ó OSANO GOMEZ, ASUNCION. NULIDAD DE TESTAMENTO. NULIDAD POR INDEFENSION. FA. 503-435/2015", se cita y emplaza a los herederos del SR. MAURO DANUBIO LOZA ESCOBAL, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, once de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

01) $ 5750 10/p 14730 Jun 17- Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA ROCÉ, LUIS ENRIQUE. SUCESION." Fa 412-86/1998, según Auto Nro. 4232/2016 de fecha 17 de Mayo de 2016, se EMPLAZA a CARLOS ENRIQUE SILVA SILVA a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de Mayo de 2016. Esc. CARINA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5750 10/p 15412 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Convocatorias

CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie A y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie B, ambas a celebrarse el día 19 de julio de 2016 a las 11:00 horas y 11:30 horas respectivamente, y a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de julio de 2016, a las 12 horas, todas ellas en el local de Plaza Independencia 812 Of. 201, a fin de considerar el siguiente orden del día:
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie A
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2016.
3. Aprobación del informe del Síndico.
4. Designación del Directorio de la Sociedad.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha, y su remuneración.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie B
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2016.
3. Aprobación del informe del Síndico.
4. Designación del Directorio de la Sociedad.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha, y su remuneración.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2016.
3. Aprobación del informe del Síndico.
4. Designación del Directorio de la Sociedad.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha, y su remuneración.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente citación debe considerarse fehaciente a los efectos del artículo 348 de la ley 16.060. Los señores accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 350 de la lay 16.060.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 6426 3/p 16095 Jun 29- Jul 01

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Cooperativa de Trabajo Yacumenza cita a Asamblea Ordinaria la que se celebrara el día 7 de julio de 2016 en Patagonia 3832 hora 15 primer convocatoria hora 16 segunda convocatoria.
Orden del día: lectura acta anterior, balance anual, memoria anual, informe fiscal, inventario, proyecto de distribución de excedentes u absorción de perdidas, cambio de autoridades, incorporación de socio.

03) $ 1512 3/p 15969 Jun 28- Jun 30

"SZOLNO HNOS Y CIA S.A." CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 22 DE JULIO DE 2016, EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN GENERAL ANTONIO DÍAZ 4515 DE MONTEVIDEO, A LAS 09:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA ACTUAL
2) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL DÍA 29/02/2016.
3) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS
4) DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO.
5) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.

03) $ 2268 3/p 15957 Jun 28- Jun 30

GUINDAL S.A
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2016, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Francisco Soca número 1110, Montevideo, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente de Asamblea y Secretario.
2. Reclamo de la accionista Felicia Coelho.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1512 3/p 15954 Jun 28- Jun 30

"MANSOR S.A." CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 22 DE JULIO DE 2016, EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN MALDONADO 1898, MONTEVIDEO, A LAS 14:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 15:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA ACTUAL.
2) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 29/02/2016.
3) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS.
4) DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO.
5) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.

03) $ 2268 3/p 15949 Jun 28- Jun 30

CLUB ORIENTAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COMISIÓN EL 3 DE JULIO DE 2016 DE 09.00 A 18.00 HS., EN SIENA 3058.

03) $ 756 3/p 15894 Jun 28- Jun 30

KARLEVI S.A.
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de KARLEVI S.A. a una asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el 19 de julio de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, Uruguay, a los efectos de resolver el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración y aprobación de la memoria explicativa, y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades
4. Consideración de lo actuado por el directorio al día de la fecha.
5. Consideración de la integración del directorio de la Sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del articulo 350 de la ley 16060, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 24 de junio de 2016.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3780 3/p 15848 Jun 27- Jun 29

CONVOCATORIA INVERSORA SANTA FE S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2016, a la hora 14:00 en Primera Convocatoria y a la hora 15:00 del mismo día en Segunda Convocatoria, en el local de la Plaza Cagancha 1335 oficina 1101, Montevideo, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Balance General (Estado de situación patrimonial y Estado de resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/15.
3) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 15843 Jun 27- Jun 29

CONVOCATORIA INVERSORA SANTA FE S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 2016, a la hora 17:00 en Primera Convocatoria y a la hora 18:00 del mismo día en Segunda Convocatoria, en el local de la Plaza Cagancha 1335 oficina 1101, Montevideo, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Anulación, en su caso, de Acciones y Títulos emitidos con anterioridad a 1 de enero de 2016.
3) Aprobación, en su caso, de la venta de Acciones propias.
4) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 15838 Jun 27- Jun 29

Encatex S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de julio de 2016 a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el Local de Felipe Sanguinetti 2641, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Designación del Directorio.
- Designación de accionista para firmar el acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 1134 3/p 15833 Jun 27- Jun 29

Dirección de Necrópolis

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a familiares y/o allegados de URNAS que se encuentran en estado de abandono y/o deterioro en el Osario General de los Cementerios de las ciudades de SAN BAUTISTA, SAN JACINTO, SAN ANTONIO y SANTA ROSA, a efectos que en un plazo de 90 días, de la presente

publicación, concurran a la Oficina de dicha Necrópolis a regularizar la situación, vencido el plazo la Comuna dispondrá el destino de las mismas sin derecho a reclamo o indemnización alguna.- Art. 153 de Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148.-
Exp. 2016-81-1020-01629.-
ALBA ALICIA GARRETA
Directora Necrópolis
Gobierno de Canelones.
04) (Cta. Cte.) 5/p 15538 Jun 24- Jun 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: María Filomena REYES BRITOS o BRITO; solicitan título de Osario Nº 1151 Block D Cara 7 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2016-81-1020-02388.
04) $ 3150 5/p 15905 Jun 28- Jul 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROY CYJON KRAWCZYK y MARIA FERNANDA HOPENHAYM CABRERA (FICHA 2-15712/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 15652 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y GLORIA ZULMA FAJARDO CIGANDA (FICHA 2-17470/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 15629 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA EGLE ETCHART LENOBLE y JORGE ROGELIO NANDEZ BRITOS (FICHA 2-8995/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 15161 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

MARÍA BLANCA LUCCHI VERA y JORGE RAÚL PELUSSO TECHERA (FICHA IUE 2-45876/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15348 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

QUINTO TURNO

RAFAEL VICENTE FRACCHIA CHAGAS y GIANELLA DEL CARMEN VELAZCO MINETTI (EXPEDIENTE 2-20856/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 14593 Jun 16- Jun 29

SEXTO TURNO

MARÍA DEL ROSARIO DE MATTOS MARTINOL y JAVIER ÁNGEL UCHA GARCÍA (IUE 2-5026/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15006 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO BZUROVSKI BAY y BETTINA SZAMES CHARAP (FICHA 2-15714/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 15653 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GABRIEL EUGENIO ULFE VILLAAMIL y GLADYS CRISTINA PEREDA CACERES (FICHA 2-1694/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 14766 Jun 17- Jun 30

DÉCIMO TURNO

RITA ROSARIO PUCEK PADRON y WILSON EDGARDO SCARONE PEREZ (FICHA 2-4348/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15816 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

JAVIER ALMADA ALMIRON y MARIA GABRIELA BARUSSO (IUE 2-19354/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15824 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANTONIO VARELA MOURO y NELLY VIERA CORREA (FICHA IUE 2-12836/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 15491 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LORENA TOME PODERTI y GONZALO OBAL (IUE 2-1618/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 15262 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

ADRIANA MARTINO MARTINELLI y GONZALO JULIO ARANCIBIA CAUBARRERE (FICHA 2-8275/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 14950 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

SILVANA RENÉE VARALDI CARRANZA y GABRIEL BERMÚDEZ ARES (FICHA IUE 2-17377/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 14919 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALEJANDRO MARCELO ESPIGA y ALEJANDRA EDY SUAREZ SILVA (FICHA 2-8257/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 14584 Jun 16- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HORACIO ROBERTO FAVA ANIDO y MARIA CECILIA ABO BERKOWITZ (IUE 2-15386/2016).

Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15480 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

ANDREA EVANS MAGLIANO VIERA y ANDRES FRANCISCO PRIGUE CLAVIJO (IUE 2-22625/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 16113 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MADELON RAQUEL RODRIGUEZ CANEDO y GUSTAVO EDUARDO SAGARRA FERRI (IUE 2-9746/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15618 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

MARIA GLORIA DZIAUKSZTY OLIVEIRA y ALBERTO EILER SCHRÖDER PELLICER (FICHA 2-749/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15854 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO ROSAS RAMIREZ y MARIA JOSE GRASSANO PRATS (FICHA 2-19658/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 14912 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESARINA MALENA ESPINOSA y GEORGE PAUBLO AMARILLO CASTRO (IUE 2-19332/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15747 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE DANIEL SILVA COSTAS y BIBIANA BEATRIZ ODAZZIO CILIBERTI (FICHA 2-20509/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15651 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PATRICIA HOLTZ FAJARDO y JERONIMO ANDRES ELORDI SARAVIA (FICHA 2-18367/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 14740 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRA JACQUELINE LACONDEGUY VARELA y JAVIER MARCELO CASTRO CORTAZZO (IUE FICHA 2-44180/2014).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15977 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DIANA MATICH SUTIL y RUBEN GÓMEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-3293/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 14769 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

LILIAM MABEL RONCO y JORGE ALBERTO GARMENDIA TABAREZ (IUE 2-14436/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 16117 Jun 29- Jun 30
Jul 19- Jul 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ESTELA SANTOS PIROTTO y ARNOLDO FERNANDO CALABRIA MIÑON (IUE 180-185/2016).
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15926 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ALBERTO KUSTER HIRSIGER y MARIANA YANES DUPOUY (IUE 225-1077/2015).
Rosario, 13 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15742 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA MABEL LOPEZ y CARLOS ANIBAL FERNANDEZ (IUE 254-277/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 15386 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ISMAEL TRUJILLO MARTÍNEZ y MARÍA de los ÁNGELES GALEANO BARREIRO (FICHA 260-433/2015).
Florida, 24 de junio de 2015.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 15440 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

JORGE FEDERICO PANIZZA CARVE y MARIA ELISA VIDART FERRARI (IUE 261-760/2015).
Florida, 23 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA,ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 14502 Jun 16- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO ULISES NOBLIA SUAREZ Y ALICIA SUSANA ROMERO FERREIRA (IUE 274-182/2016).
Minas, 27 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15227 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONIDAS GABRIEL TRAJTENBERG y PATRICIA MARGARITA TORRES GIMENO (FICHA 284-56/2016).

Maldonado, 22 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 14698 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

OSCAR NEY GULARTE VAZQUEZ y MARIA MERCEDES LARROSA BORBA (IUE 285-213/2016).
Maldonado, 14 de junio de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15996 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MARIANELA FLEITAS y ALFREDO MARTIN DUPONT PAGANI (IUE 501-774/2012).
Paysandú, 9 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 14749 Jun 17- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SIERRA HERNANDEZ, GONZALO ALFREDO y BATTO CICERI, SILVANA BEATRIZ (FICHA 317-519/2004).
Fray Bentos, 15 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 16050 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

GUSTAVO WERNER y MARÍA NOEL PEREIRA (IUE 477-256/2016).
Rivera, 17 de junio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15724 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MICAELA SALINES CONCILIO y STEFAN da SILVA MONTADO (FICHA IUE 477-188/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15269 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA KAREN FREIRE RODRIGUEZ y HUGO MARTIN RODRIGUEZ AMARAL (FICHA 412-193/2016).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 2016.
Es. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15126 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "COSTA, MARIA C/ COSTA, ESCOBAR - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-37907/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ESCOBAR ROGER COSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. S Montevideo, 2 DE JUNIO DE 2016.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Cosnsultorio de la UDELAR.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 14488 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, SONIA C/ SANABRIA, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 2-52267/2015", se hace saber que por auto Nº 2409/2016 de fecha 12 de Mayo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. JOSE ALBERTO SANABRIA a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (Art. 89 y 127 del CGP y 1124 del C.C).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de mayo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 14897 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de CUARTO TURNO, dictada en autos: "RIBAS, GRACIELA C/ POMBO, LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL" - Expediente Nº 2-19266/2016, en cumplimiento de la Providencia Nro. 2012/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS POMBO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley Nº 18.078.
Montevideo, 1 de junio de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15062 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 11º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ BATALLA, ROXANA C/ LORENZO AGUILAR PABLO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE: 2-46586/2014, se cita y emplaza al Sr. PABLO GABRIEL LORENZO AGUILAR, a que comparezca estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 CGP).
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho en convenio con el Ministerio del Interior.
Montevideo, 13 de mayo de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15209 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEDRANA PEREZ, ALICIA C/ GUASQUE, MAURO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-17384/2016 - se cita, llama y emplaza a MAURO CESAR GUASQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciséis.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14461 Jun 17- Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados:

"ALIBERTI BARRETO, GUILLERMO c/ MARTINEZ BADAN, BETINA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-". Ficha 2-47180/2014 se cita, llama y emplaza a la Sra. BETINA ALEJANDRA MARTINEZ BADAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

07) $ 2700 10/p 14920 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MUNIZ MOTTA, MILKA C/ MONZON DE LEON, ABELARDO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-12180/2016" se cita, llama y emplaza al sr. ABELARDO MONZON a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078 - Tramitado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho- Udelar
Montevideo, 08 de junio del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14307 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CUELLO YULLY C/ ONIPEDE ALEXANDER. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-14311/2016, SE EMPLAZA al Sr ALEXANDER ONIPEDE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Ofico de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales de hacen estas publicadiones.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14345 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MARIN, CLAUDIE C/ CONDE, WALTER - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-18741/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. WALTER BATISTA CONDE, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 15267 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA, FERNANDA C/ BALADAN, MARCELO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 458-361/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MARCELO BALADAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 6 de Octubre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14493 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARMUA MACEDO, MARIELA PATRICIA C/ MERCADO, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO", Ficha 175-293/2016, por auto Nº 2915/2016 de fecha 01/006/2016 se CITA Y EMPLAZA a, MIGUEL ANGEL MERCADO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de Junio de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 15224 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CANO MARTINEZ, FREDY C/ MACHADO SOTERIO, NANCY ELIZABETH - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-257/2016, por auto Nº 2653/2016 de fecha 19/05/2016 y auto Nº 2654/2016 de fecha 19/05/2016, se CITA Y EMPLAZA a NANCY ELIZABETH MACHADO SOTERIO, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Mayo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 14992 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "CARABALLAT DOLDAN, JAVIER C/ ARENA OLIVERA, NATALIA CARINA- DIVORCIO", Ficha 176-837/2014 por lo que se cita, y emplaza a NATALIA CARINA ARENA OLIVERA para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 2 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 14993 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GRIOT RODRIGUEZ, ANA LIDIA C/ LOPEZ CRISTALDO, HUGO BENJAMIN: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-261/2016, se cita y emplaza al Sr. Hugo Benjamín LOPEZ CRISTALDO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 27 de junio de 2016. Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16111 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SEPICH, ERIK C/ MORIS, ANTONELLA EVELYN: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-195/2016, se cita y emplaza a la Sra. ANTONELLA EVELYN MORIS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere

se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 10 de junio de 2016.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14615 Jun 16- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADIB AGUIAR, Jimena María C/ Uriel CHIMIEL BAR - DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-204/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Uriel CHIMIEL BAR, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Jimena María ADIB AGUIAR, se encuentra auxiliada de pobreza, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 inc. 2o. del CGP.- Florida, abril 26 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 15554 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MALLMANN RABIK, MATHIAS C/ SOTOA GONZALEZ, BLANCA ROSANA DIVORCIO", IUE 285-202/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A BLANCA ROSANA SOTOA GONZALEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 22 DE ABRIL DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2160 10/p 14697 Jun 17- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DALMAO, JULIA EDITH C/ BILLAFAN, EDEMAR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-440/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. EDEMAR BILLAFAN o VILLAFAN RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO-.- Paysandú, 7 de junio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 14722 Jun 17- Jun 30

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
EMPLAZAMIENTO

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. MIGUEL MONTANA, C.I. 4.280.312-1, Medio Oficial Sanitario, Grado 3, Escalafón E, contratado, adscripto a la División Mantenimiento y Obras Menores del departamento de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 15667 Jun 27- Jun 29

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
EMPLAZAMIENTO

La División de Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. CARLOS MONGELOS ACOSTA, C.I. 4.364.038-8, Ecónomo Esc. "D" Grado 5, contratado, adscripto a la Escuela Nº 183 de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 15666 Jun 27- Jun 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

DPTO DE RRHH
EMPLAZAMIENTO
Sra. Carabajal Isabel, C.I: 1.755.999-3.
Se intima conforme Art. 74 Ley 17.556 a presentarse en un plazo de 24 horas a retomar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de abandono de cargo.
RRHH.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 15860 Jun 29- Jun 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico nº 26823903, habilitado en Av. Calcagno, Local 4, Manzana 40, Solar 4, Shangrilá, Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 756 3/p 15921 Jun 28- Jun 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Puyol Arias Oscar - Intimación de Pago", Ficha 2-31753/2015, según providencia Nº 448/2016 de 7 de marzo de 2016 se cita, llama y emplaza al demandado Oscar Puyol C.I. Nº 4.185.307-8 y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos. Montevideo, dos de junio de dos mil dieciseis. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

08) $ 6300 10/p 15113 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de de la Sra. Jueza del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno se hace saber que por auto 616/2016 de fecha 4 de abril de 2016 en los autos caratulados

"Sposto Martínez, Ricardo c/ Mendizábal Arceluz, Josefa y otros - Escrituración Judicial" IUE 2-43559/2014 respecto del bien inmueble padrón 189251 sito en la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo con frente a Avda. Italia 5811 se cita, llama y emplaza por término de 90 días a estar a derecho en estos autos a Josefa Mendizábal, Andrés Mendizábal, María Josefa o Josefina Mendizábal, María Abelenda, Martha Mendizábal, Nelly Mendizábal, Héctor Mendizábal, Raúl Mendizábal y/o sucesores a cualquier título, así como toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se confirmarán estas actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de abril de 2016. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 11340 10/p 14656 Jun 16- Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en autos "PEREZ BOCCA, Luis c/ KAPELUIS DIVORCIOUS, Abel Sija Escrituración Forzada- IUE 2-20771/2013", se cita, llama y emplaza a Daniel Jorge, Mario Joel y Myriam Ethel Kapelius Schlafman y/o sucesores a cualquier título, herederos de Abel Sija Kapelius Divorcius, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, veintiocho de abril de dos mil dieciséis Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 6300 10/p 14515 Jun 16- Jun 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, dictada en autos: "LAR'S LTDA. C/ VOLPENTESTA PROVENZA, FERNANDO- Ejecución de Hipoteca.-" Ficha IUE 2-42983/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Fernando Raúl Volpentesta Provenza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecencia.
Mdeo 8 de junio de 2016 Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 6300 10/p 16069 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARTOLOMEO TORRES, GERARDO - Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", Expediente Nº 2-10424/2016, se cita y emplaza a todos los interesados, en el proceso de reconocimiento de la unión concubinaria de Gerardo BARTOLOMEO TORRES y Carmen TORRES DE LA QUINTANA por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) $ 3240 10/p 15467 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "CASTRO SOSA, OSVALDO -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-" FICHA: 2-18561/2016, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria a estar a derecho en autos por el máximo del término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 2160 10/p 16096 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "MERILES, JAVIER" -RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA: 2-19093/2015, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la presente unión concubinaria por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que designará.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil dieciséis. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2160 10/p 15306 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BULMINI PEREIRA JOSE C/ BULMINI FONSECA CONSTANZA Y OTRO. CESE DE PENSION 21 AÑOS (ARTICULO 56 INC 2 CNA)" IUE: 2-6874/2014, SE EMPLAZA a los Sres CONSTANZA STELLA BULMINI FONSECA Y MAXIMILIANO ELEAZAR BULMINI FONSECA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistido por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FFAA. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de mayo de dos mil dieciséis.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 15053 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.-.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Carlos Gacel, Resolución de contrato", Ficha 2-59099/2015 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Carlos Gacel en relación al inmueble sito en Cervantes Saavedra 3969 de Montevideo a que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de junio de 2016 Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6300 10/p 15956 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Disenplas S.R.L. - Juicio ejecutivo" (Ficha 2-25061/2012), se cita, llama y emplaza a deducir sus derechos a Disenplas SRL, emplazandola en la persona de sus representantes legales, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas acciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 7/junio de 2016. Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 14458 Jun 16- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "NOAS FARMA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA C/ SULUCAS SOCIEDAD ANONIMA, IUE 2-13850/2015" Nº 1068 del 2 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SULUCAS S.A., a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio (artículos 89 y 127,1 del CGP) con quien se seguirán dichas actuaciones. En fe de

ello y de mandato judicial expido el presente en dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de mayo de dos mil dieciseis. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 15070 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3º. turno, dictada en autos: "CISNEROS, SANDRA C/ SOSA, SIXTA - ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 171-15/2016, según providencia Nª 711/2016 del 18/05/16 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 DIAS a comparecer a estar a derecho en estos autos a SIXTA SOSA GARCIA, conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. respecto al Padrón Actual Nº 9.725 (antes en M/A con el Nº 2557) ubicado en la Primera Sección departamento de Maldonado paraje Barrio Perlita, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 367 del C.G.P.- Las Piedras, 27 de mayo de 2016. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) $ 7560 10/p 15443 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Florencia Vizcaíno, dictada en autos "ALBANO PEREIRA, LORENZO HORACIO C/ DUTRA QUINTELA, GUSTAVO EFRAIN. JUICIO EJECUTIVO". IUE: 211-121/2011. Se hace saber que en este Juzgado se inició proceso por Juicio Ejecutivo en los autos mencionados.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Gustavo Efraín Dutra Quintela para que comparezcan a estar a derecho conforme lo establecido en el art. 89 del C.G.P.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciseis. DRA. FLORENCIA VIZCAÍNO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
08) $ 8820 10/p 15682 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "BASANTA JULIO C. C/ CHONG HEC AN. CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. Ficha 508-549/2015, y según providencias Nº 1109/2016 del 30/05/2016 y Nº 1154/2016 del 02/06/2016, las cuales se transcriben a continuación:
"Decreto 1109: Colonia, 30 de mayo de 2016. Téngase presente. Al escrito de fojas 12 se provee: Al petitorio 1: Como pide. Decrétase la cesación de condominio solicitada (art. 370 del C.G.P. y 1755 y 1760 del Código Civil). Cítese de excepciones por el término de 10 días y si no fueren opuestas, procédase al remate del bien de autos en subasta pública sin base y al mejor postor. Desígnase martillero al Sr. Néstor Rabaza Andujar cuya aceptación del cargo se recabará, quien deberá cumplir con el art. 387 del C.G.P.. Encomiéndase la presencia del remate al Alguacil de la Sede, con quien deberá convenirse día hora y lugaqr en que se efectuará la subasta. Expídase edictos con las constancias legales (art. 387.2 del C.G.P) y las indicadas en el informe de titulación. Efectúese el número legales de publicaciones. El mejor postor deberá consignar en 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. Notifíquese personalmente. Fdo. Dra. Valeria Altieri Posada. Juez de Paz Dptal."
"Decreto 1154/2016. Colonia, 2 de junio de 2016. Amplíese el decreto que antecede el cual se ampliará en los siguientes términos: Líbrense los edictos de estilo para su publicación a efectos de que se cite y emplace a estar a derecho por el término de 90 días (art. 89 y 127 del C.G.P.) a la demandada. Fdo. Dra. Valeria Altieri Posada. Juez de Paz Dptal. Int.", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. CHONG HEC AN, por el término de NOVENTA DIAS (art. 89 y 127 del C.G.P.), a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 08 de JUNIO de 2016.- DRA. VALERIA ALTIERIA POSADA, JUEZ DE PAZ DPTAL. COLONIA.
08) $ 22680 10/p 15800 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROZANER, Esther- Declaración Judicial de Posesión" IUE 293-224/2014; por Providencia Nº 1143/2016 de fecha 15/04/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a los últimos titulares y/o herederos o sucesores a cualquier título, a todos los que pudieron tener interés en el bien inmueble a prescribir a estos autos: Padrón Nº 16598 sito en Club Hípico Parque Burnett, Pinares, Localidad Catastral Maldonado, Manzana Catastral 1779, Padrón anterior 16376 del Departamento de Maldonado, plano del Agrimensor Carlos Rodriguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 887 el 21/02/1984. Así mismo se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los titulares y/o herederos o sucesores a cualquier título y todo aquel que pudiera tener derechos sobre los Padrones linderos: A- Número 16.599: Alfredo Horacio Brito De Leon (promitente Adquirente) y los Sres. Argentino Miguel Molinuevo, Florencia Rita Muniz Barreto y Hebe Mercedes Molinuevo (promitentes enajenantes), B- Número 16.597: Esther Ivonne Rozaner Perelman, C- Número 16.376 (padrón mayor área): Marc Roittman y Raquel Helene Perez Pichon. Todos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia, con quien se seguirán estas Actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Maldonado, el 12 de mayo de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 16380 10/p 14824 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 3er Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO BRISAS C/ NEFF, Peter y Otros - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 294-20/2016; por Providencia Nº 1018 de fecha 12/04/2016, se dispuso CITAR y EMPLAZAR a los Sres. PETER NEFF y BRIGITTE GULJACH y/o Herederos y/o Sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Maldonado, el 12 de mayo de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 14732 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6º Turno de Maldonado, María Constanza Farfalla, dictada en autos: "D.G.I. C/ GIORDANO, ROBERTO Y LUCIBEL S.A. SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS MEDIDA CAUTELAR I.U.E. 291-11/2009", en cumplimiento del auto Nº 1235/2016 de fecha 26/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CIARAMAR S.A. Leonardo Roberto GIORDANO, Carmen Elena IFRAN y Luis VERGARA a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
MALDONADO, 18 DE MAYO DE 2016.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14707 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "OZANO GOMEZ ó OSANO GOMEZ, ASUNCION. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. FA. 503-46/2015",

se cita y emplaza a los herederos del SR. MAURO DANUBIO LOZA ESCOBAL, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, once de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
08) $ 2700 10/p 14731 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "DE LUSARRETA PERROTE, MARIA AIDA C/ GARCIA SURRACO, JUAN Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO. FA. 505-438/2015", se cita y emplaza a los SRES. JUAN GARCIA SURRACO, PABLO GEROLMINI LASERRA, MARIA ESTHER PALLEROLA, MANUEL CASAIS MOURIÑO Y LUIS CES, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 12 de mayo de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 6300 10/p 14536 Jun 16- Jun 29

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al Sr. SEBASTIAN ANDRES MASSA TECHERA, para que comparezca dentro del término de noventa días (90) a estar a derecho en los autos caratulados: "I.N.A.U.. C/ MASSA TECHERA, SEBASTIAN ANDRES. DEMANDA EJECUTIVA." I.U.E. 320-17/2016, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, el diez de mayo de dos mil diciseis.- Dra. LOURDES CALCERRADA, JUEZA de PAZ DEPARTAMENTAL de YOUNG.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15696 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº1039 del 17 de MAYO de 2016, en los autos caratulados: OSE OBLACION Y CONSIGNACION IUE 360-155/2016", tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó la administración de las Obras Sanitarias del Estado, OSE promoviendo Oblación y consignación en concepto de indemnización por imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento de la fracción de terreno Padrón 4389 (p) señalada como servidumbre 12 ubicado en la Localidad Catastral del Departamento de Salto, la misma conforme el plano de mensura del Ingeniero Javier García Traversa iscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Salto) con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 131 m2 43 d2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 5 m lindando con el padrón 4388 (p), servidumbre 13, Al Noroeste, linea quebrada formada por 2 tramos rectos de 16 m 34 cm y 15 m 39 cm lindando con el padrón Nº 4389 (p); al este, 9 m 34 cm lindando con el padrón 889(p) servidumbre 11 y al Sureste linea recta quebrada formada por 2 tramos rectos de 5 m 98 cm y 14 m 86 cm lindando con padrón 4389(p) respecto de eventaules poseedores Y/o titulares de derechos sobre el mencionado padrón. En mérito a ello se cita y emplaza por edictos, por el término de 90 días, al último titular así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 14 de junio de 2016. Dra. Ma. JESUS ALBIN RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15770 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "NUÑEZ, Elida y otra c/ CAVANI NUÑEZ, Luis y otros. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PARTICIÓN JUDICIAL. - IUE: 356-254/2014" SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. ANTENOR CAVANI MONETTA A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se litiga con auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día nueve de junio del año dos mil dieciseis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 14864 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.M.T. C/A AREZO POSADA, CARLOS VALERIO Y OTROS Y POSADA CAMINHA, ODILA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 397-37/2002; Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a los SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DE NELSON HEBER AREZO POSADA, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo.- Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 20 de Junio de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15896 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Departamental de Lavalleja emplaza conforme a las disposiciones de la Ley Nº 18.791 del 11/08/211 a los propietarios o a aquellas personas que se consideren con derechos sobre los automotores que se detallan a continuación, a presentarse dentro del término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación a reclamar los mismos en Dirección Tránsito de la I.D.L (Batlle y Ordoñez 546 Minas) previo pago de la patente de rodados, multas de tránsito y gastos de custodia que adeudaren, bajo apercibimiento de que vencido el plazo se procederá al remate público de los mismos, o a su destrucción y venta como chatarra según corresponda.

AUTOS PARA REMATE	
MARCA	MATRICULA
AUSTIN	P1 2412
FORD	PZA 1110
FORD	PAB 2133
CHEVROLET	P1 1089
FIAT	P1 2735

AUTOS PARA CHATARRA	
MARCA	MATRICULA
OPEL	SAS 7579
BEDFORD	B 400134
PEUGEOT	SAQ 1072
OPEL	ACF 752
OPEL	779873
FORD	AAX 860
CHEVROLET	SAH 8973
CITROEN	B 507070
FORD	
CITROEN	
VOLKSWAGEN	100231
FIAT	AAA 3694
NSU	
VOLKSWAGEN	
RENAULT	
AMBULANCIA	P 2178
VOLKSWAGEN	CA 10901
FORD ESCORT	
CHEVROLET	SAK 4714
DODGE	
	B 202722
HILLMAN	B 200768
RENAULT	P1 2686

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 16046 Jun 29- Jul 01

EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Departamental de Lavalleja emplaza conforme a las disposiciones de la Ley Nº 18.791 del 11/08/211 a los propietarios o a aquellas personas que se consideren con derechos sobre las motos y ciclomotores que se detallan a continuación, a presentarse dentro del término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación a reclamar los mismos en Dirección Tránsito de la I.D.L (Batlle y Ordoñez 546 Minas) previo pago de la patente de rodados, multas de tránsito y gastos de custodia que adeudaren, bajo apercibimiento de que vencido el plazo se procederá al remate público de los mismos, o a su destrucción y venta como chatarra según corresponda.

Marca	Matrícula
Winner	PAO 414
Yumbo	PAN 349
Yasuki	P1 22349
Winner	PAG 514
Winner	PAM 525
Yumbo	PAJ 959
Asaki	PAC 075
Baccio	PAK 883
Yumbo	PAJ 998
Suzuki	PAJ 722
WINNER	PAE 180
ZANELLA	
BACCIO	PAF 570
BACCIO	PAK 942
WINNER	PAK 291
WINNER	PAK 599
ASAKI	PAD 536
ROCKET	PAH 445
WINNER	PAK 074
WINNER	PAD 770
WIINER	PAF 114
WIINER	PAB 425
ASAKI	PAN 352
HONDA	PAN 431
BACCIO	
ZANELLA	PAL 854
YUMBO	PAG 264
BACCIO	PAN 552
HONDA	POF 006
WINNER	PAK 298
YAMAHA	PAC 209
WINNER	PAF 620
WINNER	PAF 430
TVS	PAI 232
WINNER	PAB 888
YUMBO	PAF 237

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 16045 Jun 29- Jul 01



Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Departamental de Lavalleja emplaza conforme a las disposiciones de la Ley Nº 18.791 del 11/08/211 a los propietarios o a aquellas personas que se consideren con derechos sobre las motos y ciclomotores que se detallan a continuación, a presentarse dentro del término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación a reclamar los mismos en Dirección Tránsito de la I.D.L (Batlle y Ordoñez 546 Minas) previo pago de la patente de rodados, multas de tránsito y gastos de custodia que adeudaren, bajo apercibimiento de que vencido el plazo se procederá al remate público de los mismos, o a su destrucción y venta como chatarra según corresponda.

Marca	Matrícula
WINNER	BBD 679
BACCIO	BDB 989
Yumbo	APA 863
Yumbo	ARV 492
Loncin	ASS 010
BACCIO	BCL 222
WINNER	CCX 294
KEEWAY	BDE 826
WINNER	BBW750
WINNER	BCT 644
WINNER	BCP 915
BOAXIN	PAJ 344
ASAKI	P1 24868
KINGO	PAG 659
WINNER	ARZ 837
BACCIO	PAC 066
LIFAN	
WINNER	BDA 250
WIINER	CCK 953
ZANELLA	P1 10082
ASAKI	PAE 505
YUMBO	
YUMBO	P1 24510
CIAO	
WIINER	APX 896
SCOTTER	PAL 484
WINNER	P1 24867
WINNER	PAD 093
YUMBO	OAZ 328
WIINER	BBR 155
ATALA	P1 20546
BACCIO	
WIINER	PAO 612
WINNER	
YUMBO	
HONDA	PAN 655
ZANELLA	
YAMAHA	P1 24315
WIINER	PAM 227
ROKET	P1 22640
ZANELLA	PAE 784
WINNER	PAM 030
ASAKI	PAA 852
WINNER	PAM 433
LIFAN	
ROKET	PAF 594
HERO PUCH	
ASAKI	PAH 147
MONDIAL	BAL 054
YUMBO	PMA 121
WINNER	PAJ 336
HERO PUCH	
YUMBO	SEU 536
HONDA	E 15594
WIINER	BCQ 220
YUMBO	PAB 712
WINNER	PAH 735
ROCKET	PAA 684
MONDIAL	P1 19420
HERO PUCH	AW 3639
WINNER	PAB 147
WINNER	PAC 500
YUMBO	PAI 944
YUMBO	BDE 660
WIINER	BBV 237
YUMBO	PAN 351
ROCKET	PAI 289
WINNER	PAL 038
BACCIO	PAE 374
ASAKI	PAB 902
ROCKET	PAB 765
WINNER	BCG 565
WINNER	BBH 579
WINNER	
BACCIO	
WINNER	PAD 596
WINNER	BBT 722
YUMBO	ASO 601
ASAKI	PAD 285
YUMBO	
WINNER	PAM 988
WINNER	
COMET	PAL 337
BAJAJ	P1 17617
KAWASAKI	
JIALING	PAM 161
MONDIAL	PAQ 671
YUMBO	SBI 185
ZANELLA	P1 17120
BACCIO	PAA 788
WINNER	PAI 495
BACCIO	PAK 243
WINNER	PAM 118
HERO PUCH	PAH 212
ASAKI	PAD 101
YUMBO	OAR 983
WINNER	PAN 414
WINNER	PAN 302
HERO PUCH	P1 20482
WINNER	PAL 011
HONDA	PAJ 120
ROCKET	PAI 352
YAMAHA	PAB 518
YAMAHA	
BACCIO	
YUMBO	
ROKET	PAG 270
ZANELLA	P1 18000
HERO PUCH	
WINNER	PAM 122
WINNER	PAH 828
VINCENT	ASJ 952
YUMBO	PAL 006
WINNER	BBL 178
ASAKI	EAM 009
WINNER	PAC 850
VITAL	PAN 309
WINNER	PAE 349
BACCIO	
YUMBO	BDG 298
VINCE	PAG 618
WINNER	PAJ 458
WINNER	PAH…
ZUZUKI	P1 18132
ZANELLA	
TULA	
YUMBO	PAI 112
WINNER	PAD 670
WINNER	P1 26312
ROCKET	PAL 070
ZANELLA	
WINNER	PAA 661
HONOR	P1 21185
YASUKI	PAE 587
WINNER	
GARELLI	P1 16650
WINNER	P1 26106
WINNER	P1 21028
YAMAHA	P1 13284
ASAKI	PAE 096
WINNER	PAI 948
WINNER	PAN 886
ROCKET	PAB 069
DERBI	P1 17875
ZANELLA	
ASAKI	BBT 614
HONDA	P1 11405
YUMBO	PAI 382
WINNER	PAD 883
WINNER	
WINNER	PAG 582
HONOR	PAE 405
YUMBO	PAI 308
ZANELLA	PAH 361
WINNER	JYA 039
ZANELLA	PAI 463
HERO PUCH	PAJ 811
ZANELLA	PAL 560
KINETIC	PAH 857
ZANELLA	P1 15910
BAJAJ	P1 17002
JIALLING	P1 16095
WINNER	PAJ 140
BACCIO	
BACCIO	

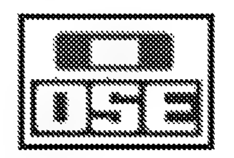
Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 16044 Jun 29- Jul 01

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sr. Hildebrando GIORDANI CEBEY, Sra. María Aydée VALERIO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 327/164 de fecha 29/III/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 7.736(p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural con destino a una Perforación en el Paraje Cerros Blancos, Departamento de Rivera y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el, con el Nº 11.692, tiene una superficie de 48 m² 22 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 6 m 03 cm; al Sureste, 7 m 96 cm; al Suroeste, 6 m 08 cm y al Noroeste, 7 m 97 cm lindando por los cuatro lados con resto de Padrón Nº 7.736.
El bien fue tasado en U.R.40
Expediente Nº 315/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 15535 Jun 27- Jul 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MESCIA, WALTER y otros - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0002-007269/2015 según providencia Nº DFA 110-383/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días a WALTER NERVO, ANGEL, ROBERTO, PABLO ALBERTO, MARIA ANGELICA, BLANCA ELIDA Y ZULMA MESCIA HENNING o FLEMING y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón 102.008, ubicado en el espacio contiguo al arroyo Malvín y la calle Candelaria, del departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 16 de junio de 2016. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIO.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 15899 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos:" ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)--EXPROPIACION--FICHA I.U.E. 261-466/2015.- se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes puedan acreditar el derecho de propiedad o se consideren con derechos sobre el bien inmueble individualizado con el padrón Nº 11,018, Fracción A zona rural de la localidad de Fray Marcos (Dpto. De Florida), según plano de mensura expropiación Nº 42091 del Ing. Agr. Javier Garcia Traversa inscripto con el Nº 9,084 de 30/5/2014 en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada Florida), tiene una superficie afectada de 2 has. 0764 mc 19 dmc y se deslinda de la siguiente manera: por el noroeste tramo recto de 96m 37, con frente a la Ruta Nacional Nº 94; por el oeste tramo recto de 228 m. 60 lindando con el padrón 11,018 (p); por el este tramo recto de 86m 22 lindando con el padrón 11,018 y por el este tramo recto de 259 m 21 lindando con el padrón 1244.- Dicha fracción está destinada a la construcción de la planta de tratamiento de Aguas servidas de Fray Marcos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones.- Florida, junio 21 de 2016.- Dr. Hilario CASTRO TREZZA.-ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 15765 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EXPROPIACION DEL PADRON 904 de la LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY compuesto de una superficie de 1070 mc. 55 dmc., señalado como solar número 8 en plano de mensura del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Avaluos y Administración de Bienes del Estado con el número 1129 el 8 de julio de 1941.- 1) Por Resolución 16/00794 de fecha 15 de febrero de 2016, previa anuencia de la Junta Departamental, el Intendente de Canelones, resolvió expropiar el padrón 904 de la Localidad Catastral Jaureguiberry de acuerdo al plano mencionado, por razones de interés general y utilidad pública y proceder a la toma urgente del mismo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando con el número 1046 el 2 de marzo de 2016.- 2) El padrón a expropiar fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro por el Agrimensor Fernando Ospitaleche, el 29 de julio de 2015, según consta en Actuación 12, en la suma de UI 169.517,23. 3) De acuerdo al artículo 15 de la Ley 3958, en la redacción dada por el artículo 278 Ley 17296, notificase al propietario (promitente vendedor) del padrón 904: Distribuidora Uruguaya de Petroleo-Urupetrol S.A., para tomar vista del expediente Número 2015-81-1010-00149, manifestando si existen arrendatarios u otros titulares de derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada, dentro de los 8 días siguientes a partir de la última publicación, en la Dirección Notarial de Intendencia de Canelones (calle Jose Enrique Rodó S/N entre Treinta y Tres y Batlle y Ordoñez Piso 2, al lado de BPS) de la ciudad de Canelones.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 14617 Jun 16- Jun 29

EXPROPIACION DEL PADRON 905 de la LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY compuesto de una superficie de 458 mc. 48 dmc., señalado como solar número 9 en plano de mensura del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Avaluos y Administración de Bienes del Estado con el número 1129 el 8 de julio de 1941.- 1) Por Resolución 16/00794 de fecha 15 de febrero de 2016, previa anuencia de la Junta Departamental, el Intendente de Canelones, resolvió expropiar el padrón 905 de la Localidad Catastral Jaureguiberry de acuerdo al plano mencionado, por razones de interés general y utilidad pública y proceder a la toma urgente del mismo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando con el número 1046 el 2 de marzo de 2016.- 2) El padrón a expropiar fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro por el Agrimensor Fernando Ospitaleche, el 29 de julio de 2015, según consta en Actuación 12, en la suma de UI 93.810,51. 3) De acuerdo al artículo 15 de la Ley 3958, en la redacción dada por el artículo 278 Ley 17296, notificase a los titulares del padrón 905; Miguel Jaureguiberry Lowry, Amelia Jaureguiberry Lowry y Renee Jaureguiberry Lowry, y/o sucesores a título particular y/o universal, para tomar vista para tomar vista del expediente Número 2015-81-1010-00149, manifestando si existen arrendatarios u otros titulares de derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada, dentro de los 8 días siguientes a partir de la última publicación, en la Dirección Notarial de Intendencia de Canelones (calle Jose

Enrique Rodó S/N entre Treinta y Tres y Batlle y Ordoñez Piso 2, al lado de BPS) de la ciudad de Canelones.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 14538 Jun 16- Jun 29

INTENDENCIA DE MALDONADO

EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que el expediente 2016-88-01-08160, por resolución 03976/2016 de fecha 7 de junio de 2016 del Señor Intendente de Maldonado, se designó para ser expropiado por razones de necesidad y utilidad públicas y con destino regularizar la situación de las familias que lo ocupan, el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, localidad catastral Maldonado, manzana catastral 1577, zona urbana, empadronado con el número 2562 (dos mil quinientos sesenta y dos), que se señala como fracción 3 en el plano del Agrimensor Jaime Pou de setiembre de 1930 inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Maldonado y encarpetado con el número 36.518 en la Dirección de Topografía, según el cual consta de una superficie de 6 hectáreas 9754 metros 98 decímetros y se deslinda: 131,47 metros al Norte de frente a Camino Vecinal; 630,02 metros al Este lindando con sucesión de Manuel Hernández; 92,54 metros al Sur con fracción de Teodoro Gutiérrez y 623 metros al Oeste con fracción de Aurelia Gutiérrez. Por resolución 148/2016 de fecha 7 de junio de 2016 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 03993/2016 de fecha 8 de junio de 2016 el Señor Intendente dispuso su expropiación, cometiéndose a la Dirección General de Asuntos Legales los trámites pertinente Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 5º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, artículo 1º del Decreto Ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, normas concordantes y modificativas, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble relacionado y en particular a los propietarios y los propietarios conocidos, a saber EROSUR SOCIEDAD ANONIMA, o sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quiemes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días.-

Maldonado, 16 de junio de 2016 (8 publicaciones).-
INTENDENCIA DE MALDONADO
Dra. ADRIANA GRAZIUSO
Dir. Gral. de Asuntos Legales.

09) (Cta. Cte.) 8/p 15551 Jun 24- Jul 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por el ensanche de la Avenida Italia, empadronada con el Nº 65.111 (hoy no vigente), que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/03/12, el área que según plano del Ing. Agrim. Pedro Gómez, registrado el 28/03/1958 con el nº 35554, se compone de un área de 322 mc 58 dmc.
El expediente Nº 6402-000189-16 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 14489 Jun 17- Jun 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "CANTERO CASAS ALFREDO RAMON -INCAPACIDAD-" Ficha 52-40137/1987 por Providencia Nº 3937/2013 de fecha 14/07/2013 se dispuso comunicarle la designación de nueva CURADORA a la Sra. GLORIA BEATRIZ CANTERO repecto del incapáz de autos, Sr. ALFREDO RAMON CANTERO CASAS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Udelar.
Montevideo, 20 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 14719 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados "DEMARCO LARUMBE, LORENA - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-15516/2014", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4202/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, se ha declarado en estado de incapacidad a LORENA PAOLA DEMARCO LARUMBE, designándose curadora a la Sra. SANDRA ELENA DEMARCO LARUMBE, quien acepto el cargo el día 09 de noviembre de 2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 15584 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 11 Turno en autos caratulados: "Escandell Aguirre, Adriana - Incapacidad" IUE 2-57513/2014, se hace saber que por Auto No. 1293/2016 de fecha 6 de abril de 2016 se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA ESCANDELL AGUIRRE, designándose curadora definitiva a ESTELLA ESCANDELL AGUIRRE.
Montevideo, 10 de junio de dos mil dieciseis Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2160 10/p 16141 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "REY, DIEGO -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-38136/2013 por Providencia Nº 2500/2015 de fecha 04/06/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a DIEGO REY, nacido el día 03/05/1982 e inscripto el día 11/05/1982, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 778, designándose CURADOR a su madre ALICIA SUSANA REY BRITOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 15 de Junio de 2016 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 15793 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "JOSIPOVICH SOSA, RAMONA -INCAPACIDAD-" Ficha 53-3/1995 por Providencia Nº 4364/2007 de fecha 24/10/2007 se dispuso comunicarle la designación de nuevo CURADOR al Silvia Graciela GHIRINGHELLI JOSIPOVICH repecto del incapaz de autos Ramona JOSIPOVICH.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 14 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15593 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "COSTA BAUTISTA, JORGE -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-7098/2015 por Providencia Nº 849/2016 de fecha 02/03/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. JORGE DANIEL COSTA BAUTISTA, nacido el día 15/04/1986, e inscripto el día 28/04/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 666, designándose CURADOR al Sr. EDINSON COSTA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR CONSULTORIO JURIDICO DE LAS FF.AA.
Montevideo, 31 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15550 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "MENDEZ MARTIN, Lucía Marina. INCAPACIDAD", IUE No. 2-25626/2014, se hace saber a sus efectos que por Providencia No. 1602/2015 de fecha 20 de mayo de 2015 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz LUCÍA MARINA MENDEZ MARTIN a su madre legítima ESTELA LOURDES MARTIN BERETTA quien aceptó el cargo el día 22 de junio de 2015.
Montevideo, 4 de abril de 2016.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 3240 10/p 15844 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS MARTA, INCAPACIDAD": IUE 2-9733/2015, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz MARTA RAQUEL BRITOS DE LEON a LEONARDO UBILLOS BRITOS, quien aceptó el cargo el día 26 de mayo de 2016.-
Montevideo, 27 de mayo de 2016.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2700 10/p 15689 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA ALDAZ, BEATRIZ - INCAPACIDAD- IUE: 2-42126/2015, se hace saber que por resolución Nº 842/2016 de fecha 9/03/2016, se designó a la denunciada Sra. BEATRIZ FERREIRA ALDAZ, Curador interino al Sr. JULIO ANDRES VIANA FERREIRA, quien aceptó el cargo el 29/03/2016.
Montevideo, seis de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 15330 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARBALLO GARCIA, LUIS ALBERTO" -INCAPACIDAD- IUE: 2-52588/2014, se hace saber que por resolución Nº 1873/2016 de fecha 3/05/2016 y auto Nº 2211/2016 de fecha 19/05/2016, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CARBALLO GARCIA y por la misma resolución se designó Curador Propietario al Sr. JULIO CESAR CARBALLO ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 12/05/2016. Montevideo, dieciséis de junio de dos mil dieciséis.
Amparado en la Ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 15733 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MOLINARI CHIARINO, ROSALINA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURATELA- IUE: 59-37/1997, se hace saber que por resolución Nº 1280/1998 de fecha 13/4/1998, se declaró en estado de incapacidad a ROSALINA MOLINARI CHIARINO y por auto Nº 5063/2015 de fecha 14/10/2015 se designó Curadora Propietaria a la Sra. LORELEY MOLINARI CHIARINO, quien aceptó el cargo el 27/10/2015 en sustitución de su madre Angela Emilia Chiarino Rossi (fallecida el 20/3/2014).
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3240 10/p 15362 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCALANTE HIRIARTE, ALEJANDRO -INCAPACIDAD- FICHA 2-48636/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 2544/2016 de fecha 07 de junio de 2016, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ESCALANTE HIRIARTE y se designó curador definitivo al Sr. DARDO ESCALANTE, quien acepto el cargo el día 17 de junio de 2016.-
Ley 18.078.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 15612 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: POMBO MUÑIZ, MARIA -INCAPACIDAD IUE 2-18782/2012, se hace saber que por resolución Nº 3621/2013, de fecha 22.07.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARÍA POMBO MUÑIZ, y se designó curador propietario al Sr. Juan Ángel Suárez
Montevideo, 02 de diciembre del 2014. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 14522 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ, MIRTHA CURATELA IUE 2-23688/2005, se hace saber que por resolución Nº 2391/2016, de fecha 12.05.2016, se designó curadora de la Sra. Mirtha Mabel Martínez Rodríguez a la Sra. María Carolina Semblat Martinez.-
Montevideo, 01 de junio del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 15636 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ BOUZAS, MARÍA INCAPACIDAD" IUE 2-57834/2015, se hace saber que por resolución Nº 5772/2015 de fecha 23 de Diciembre de 2015, se designó curador interino de MARIA AMELIA RODRIGUEZ BOUZAS a su hija ALICIA SURRIBAS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 23/12/2015.
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 15712 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "NUÑEZ MENDA JONNY. INCAPACIDAD I.U.E. 485-90/2013" Se hace saber que por decreto Nº 807/2013 de fecha 12/03/2013 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A JONNY ANTHONY NUÑEZ MENDA, designándose por decreto Nº 3230/2013 de fecha 05/08/2013 CURADORA INTERINA a la Sra. VERONICA GRACIELA MENDA TORRES.
Se deja constancia que las presentes actuaciones

son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 14 de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14996 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "PEREZ FERNANDEZ, NÉLIDA ESTHER - INCAPACIDAD-" IUE 493-254/2015 se hace saber que por decreto número 3038/2015 de fecha 12/08/2015 se designó curador interino de la denunciada incapaz NÉLIDA ESTHER PEREZ FERNANDEZ al Sr. LUIS JORGE BARBAS GIORDANO quien aceptó el cargo con fecha 28/08/2015. Ciudad de la Costa el veintidós de setiembre de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 15851 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CABRERA, GLADYS - CURADOR ESPECIAL". FICHA 458-278/2016, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 2125/2016, de fecha 25 de Abril de 2016, se designó a la Sra. GLADYS CABRERA, curadora especial del menor FACUNDO MANUEL PEREYRA PEREZ, quién aceptó el cargo con fecha 12 de Mayo de 2016. Se deja constancia que los presentes son tramitados por la DEFENSORIA PUBLICA DE LAS PIEDRAS.-
Las Piedras, 3 de Junio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14494 Jun 16- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ALVANES RIBAS, FRANCO GABRIEL- INCAPACIDAD", IUE 510-574/2014, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 2350/2016, de fecha 02 de Mayo de 2016, designó a la Sra. MARIA ISABEL ALVANES RIBAS, curadora definitiva del incapaz FRANCO GABRIEL ALVANES RIBAS, quién aceptó el cargo con fecha 27 de Mayo de 2016.-
Las Piedras, 01 de Junio de 2016. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 15853 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "VIERA LUCERO, JHON BRIAN - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha: 176-812/2013, se hace saber que por resolucion Nº 2295/2016, de fecha 17/05/2016 se declaró en estado de incapacidad a JHON BRIAN VIERA LUCERO, habiéndose designado curadora definitiva a JHON PEDRO VIERA IBAÑEZ, C.I. Nº 3.509.129-8., quien aceptó el cargo el dia 03/06/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Pando, 08 de Junio de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15561 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CASTRO NOVARETTO, MATIAS -INCAPACIDAD- IUE 508-154/2014", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1531/2015 de fecha 15.05.2015 Y DE CONFORMIDAD FISCAL, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MATIAS CASTRO NOVARETTO, C.I. Nº 4.778.666-9, DESIGNANDOSE CURADORES DEL MISMO A SUS PADRES, ANA MARIA NOVARETTO ROQUETA, C.I. Nº 2.662.404-0 Y GUSTAVO ERNESTO CASTRO VIDAL C.I. Nº 2.856.416-1, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
COLONIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2700 10/p 15946 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: " DÍAZ GONZALEZ, MARIANA INÉS - INCAPACIDAD" IUE:225-477/2015, por Resolución Nº 2427/2016 de fecha 22 de Abril de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA INÉS DIAZ GONZALEZ, designándose Curador de la incapaz al Sr. JAVIER IGNACIO DIAZ GONZALEZ.-
Rosario, 02 de Junio de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 15622 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LARROSA GONZALEZ, Oscar Daniel - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 274-441/2015, se hace saber que por resolución nro. 3107 de fecha 11/8/2015 se designo curadora interina del denunciado incapaz OSCAR DANIEL LARROSA GONZALEZ a la Sra. Elbia Lilian Gonzalez Calcerrada.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de junio de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14888 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos "TELLECHEA TELLECHEA, Lucas - Incapacidad" - IUE 274-567/2015, se hace saber que por resolución nro. 1209 de fecha 1º de abril de 2016 se declaró en estado de incapacidad a LUCAS TELLECHEA TELLECHEA y se designó curador a LUIS TELLECHEA AMORIN.¶
Minas, 13 de abril de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 13108 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PINTOS TECHERA, DAMIAN GERARDO.- INCAPACIDAD" Fa. 284-297/2015 se hace saber que por Auto Nº 667/2016 de fecha 04/03/2016, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a DAMIAN GERARDO PINTOS TECHERA, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por Auto Nº 667/2016 de fecha 04/03/2016 a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES TECHERA.
Maldonado, 6 de Mayo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2700 10/p 16098 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DEL PUERTO DIAZ, LAILA LILIANA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-369/2012, se hace saber que por Auto Nº 3831/2013 de fecha 19/09/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LAILA LILIANA DEL PUERTO DIAZ, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por dicho Auto a la Sra. Alejandro DEL PUERTO.
Se deja constancia que la presente se realiza al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.
Maldonado, 05 de Diciembre de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15391 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ MOYANO, JUAN ALBERTO INCAPACIDAD, IUE 285-241/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2006 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN ALBERTO MARTINEZ MOYANO HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MONICA MOYANO SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.- MALDONADO, 18 DE MAYO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 15865 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "OLID GONZÁLEZ, FEDERICO MOISÉS - INCAPACIDAD" FA. 503-110/2015, se hace saber que por Auto Nº 467/2016 de fecha 25/2/2016, fue declarado en estado de INCAPACIDAD el Sr. FEDERICO MOISES OLID FERNANDEZ habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. MARTA AMANDA GONZALEZ FERNANDEZ, habiendo aceptado el cargo el día 25/2/2016, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C. C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 11 de Abril de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
10) $ 3240 10/p 15167 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAPDEVILA COBREROS; MARIANA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" IUE 301-513/2015, se hace saber que por auto Nº 1753/2016 de fecha 13.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIANA ALEJANDRA CAPDEVILA COBREROS C.I. 4.929.945-6 y se designó curadora a la Sra. PATRICIA ANDREA COBREROS NOSAL C.I. 5.014.604-2, quien aceptó el cargo conferido el 10.05.2016.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) $ 2700 10/p 14460 Jun 16- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRETO PERALTA, HECTOR ANIBAL. INCAPACIDAD" IUE 501-333/2015, se hace saber que por auto Nº 2496/2016 de fecha 17.05.2016 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ANIBAL BARRETO PERALTA, C.I. 4.780.435-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARIA AUXILIADORA PERALTA, C.I. 3.399.498-9, quien aceptó el cargo conferido el 20.05.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 30 de mayo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14495 Jun 16- Jun 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GEREZ RUIZ, PABLO ROGELIO- Incapacidad- Fa. 317.584/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: PABLO ROGELIO GEREZ RUIZ, designándose curador a PABLO (o PAULO) ROGELIO GEREZ ORELLANO, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16015 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Young, en autos: "MARRONI GOSLINO, MILKA HILDA.- DECLARACION DE INCAPACIDAD.-" I.U.E. 318-274/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1250/2016 de fecha 13 de junio de 2016, se ha declarado en Estado de Incapacidad a la SRA. MILKA HILDA MARRONI GOSLINO, habiéndose designado como Curador de la misma al SR. CARLOS DANIEL RESTANO MARRONI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 20 de junio de de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 15945 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ULIAN CELIS MARIA CRISTINA" INCAPACIDAD F.A. 370-409/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 2194/2016 de fecha 26-05-2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA CRISTINA ULIAN CELIS, designándose como curadora al la SRA. JIMENA MAERRO C.I. 2.701.902-4.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 6 DE JUNIODE 2016.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14931 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

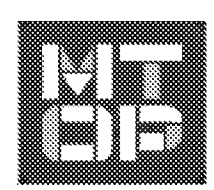
Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



LLAMADOS A LICITACIÓN



M/55 MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LAS RUTAS 10, 60, 90, 93 Y OTRAS

M/56 - MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LAS RUTAS NOS. 13 Y 39

Apertura de Ofertas **jueves 4 de agosto** de 2016, 14:00 horas.
Montevideo, Rincón 528, Sala Colmena.
Venta del Pliegos a partir del **miércoles 29 de junio**.
Valor del Pliego USD 500.



El pliego podrá consultarse en forma gratuita visitando **www.cvu.com.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15932 Jun 29- Jun 29





ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA – Préstamo 8198 UY
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/16

OBJETO: ESC. 124 MELILLA MONTEVIDEO.
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) a nombre de ANEP, en Tesorería de CODICEN (Soriano 1045 Montevideo Uruguay), de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCIÓN DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: a más tardar el 29 de julio de 2016 a las 14:00 horas, en Pza. Independencia 822 Piso 10 Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 29 de julio de 2016 a las 14:30 horas, en Pza. Independencia 822 Piso 10 Montevideo Uruguay.
Dirección - PAEPU - Pza. Independencia 822 Piso 10 Montevideo Uruguay, correo electrónico: adquisicionesmecaep@gmail.com c/c laural@mecaep.edu.uy o inesb@mecaep.edu.uy, Tel.: 2900.31.04 2908.15.16 Fax: 2908.20.62.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 16034 Jun 29- Jun 29

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 25/16

OBJETO: Readecuación y Reparaciones varias en la Escuela Nº 139 de Paso de los Toros - Tacuarembó (Ferreira Aldunate 575).
APERTURA: 20 de julio de 2016 - HORA 12:00, en la Sala de Aperturas de DSI Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 27/06/16 hasta el 14/07/16.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 6.000
VISTA Y RETIRO DE RECAUDOS:
- VISTA: Desde el 27/06/16 hasta el 04/07/16.
- RETIRO: Desde el 27/06/16 hasta el 14/07/16.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 16033 Jun 29- Jun 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P48740
OBJETO: SUMINISTRO DE MEDIDORES MONOFÁSICOS ELECTRÓNICOS DE ENERGÍA ACTIVA

Apertura de ofertas: 10/08/2016; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención

Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598)22083428, o en el sitio web http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15909 Jun 29- Jun 29

VARIOS



Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a la presentación de ofertas a transportistas para el servicio de transporte de biocombustibles a granel.
El Pliego del llamado estará disponible para su consulta y/o retiro en las oficinas de ALUR sitas en Doroteo Enciso 585, Capurro - Montevideo, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas.
Para participar del llamado como Oferente deberá abonarse el Pliego, cuyo costo es de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) + IVA. El pago se efectuará en las oficinas de ALUR (Doroteo Enciso 585), y contra el mismo se entregará la factura que deberá ser presentada al momento de la presentación de la oferta.
La recepción de ofertas será únicamente el lunes 11 de Julio de 2016 en el horario de 10:00 a 15:00 en las oficinas de ALUR localizadas en Doroteo Enciso 585, Capurro - Montevideo.

Única Publicación

12) $ 1260 1/p 16062 Jun 29- Jun 29

Llamado a Acreedores

CONSILMAR S.A.

Por traspaso de S.A., acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1145 Esc. 301.

13) $ 2520 20/p 15173 Jun 21- Jul 19

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 29 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAÚL GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 59 años, divorciado, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2158 BIS y ANDREA AURORA GARRIDO PÉREZ, 38 años, soltera, PROCURADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2158 BIS.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16039 Jun 29- Jul 01

BRUNO NAHUEL DUTRA ACOSTA, 18 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA CRUZ DE LA SIERRA 4459 y NOELIA LUCÍA LIMA NUÑEZ, 20 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA CRUZ DE LA SIERRA 4459.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16030 Jun 29- Jul 01

DANILO JORDI ALVARELLOS, 26 años, soltero, ING. SISTEMA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE BALTAR 4242 y CINDY KATHERINE EULA, 26 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16010 Jun 29- Jul 01

SEBASTIAN MAXIMILIANO AREVALO, 22 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AP. SARAVIA PAS. H 1720 y CYNTHIA CAROLINA LAMAISON, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDINSON 5571.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16003 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 2

GERMÁN FERRARI ARGACHÁ, 34 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1074/203 y ANALISA NAHIR WALLER PANZARDI, 32 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1074/203.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16110 Jun 29- Jul 01

SEBASTIÁN ANDRÉS FURTADO MALDONADO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUAREIM 1597/3 y SABRINA SANDER SALINES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 1597/3.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16004 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 3

DIEGO JAVIER CORREA MAIDANA, 35 años, divorciado, EMPLEADO, ESPAÑOLA, lugar de domicilio CNO. CORRALES 2776/001 BLOCK 3 y ALEJANDRA PINTOS PEDRIDO, 31 años, divorciada, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio CNO. CORRALES 2776/001 BLOCK 3.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16011 Jun 29- Jul 01

IVAN GABRIEL JARA ROCHA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FIRMAMENTO 3978 y JESSICA DAYANA SILVA ACOSTA, 28 años, soltera, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio FIRMAMENTO 3978.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15999 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 4

JOSÉ MARÍA LION CUÑA, 74 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSULADO 3272 APTO. 402 y VIRGINIA QUIRÓS CÁCERES, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO BERTHELO 1468.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16142 Jun 29- Jul 01

CATHERINE LUBINSKI DICONA, 26 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 630 APTO. 802 y MATÍAS NATALEVICH DRUBEZKI, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 630 APTO. 802.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16109 Jun 29- Jul 01

SEBASTIÁN LEMA SPINELLI, 28 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL FLORES 2945 BIS y ISABEL ARTAGAVEYTIA AROCENA, 27 años, soltera, QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL FLORES 2945 BIS.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16001 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 5

VANESA SOLEDAD OLMOS ROMERO, 32 años, soltera, PROF. UNIVERSITARIA de HISTORIA, ARGENTINA , lugar de domicilio YACABÚ 1638/2 y ISMAEL FEDERICO COLLAZO MENA, 36 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio YACABÚ 1638/2.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16089 Jun 29- Jul 01

JUAN CARLOS TRONCOSO PEREIRA, 37 años, soltero, BOMBERO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERSAILLES 658 y ANA LAURA ABREU PAIS, 38 años, divorciada, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VERSAILLES 658.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16051 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 6

FERNANDO WILLIAM SILVA JARA, 50 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4325 y ANA GISEL BLEDA JAVIER, 46 años, soltera,

EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4325.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16112 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 7

DANIEL FREDDY PINTOS CARABAJAL, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TAMBERA 3540 y ROCCIANA POUY AGUILERA, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3435.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 16000 Jun 29- Jul 01

Montevideo, junio 28 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTONIO UGO DE VERGOTTINI, 47 años, divorciado, INFORMATICA, ITALIANO, lugar de domicilio FRIBURGO 5915 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 15883 Jun 28- Jun 30

ALEX ALVAREZ, 27 años, divorciado, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio FERRER SERRA 2115 y NAIVIV PERERA, 28 años, divorciada, INGENIERA, CUBANA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 15861 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 2

JUAN MARCELO FIGUEIRA TORTORELO, 43 años, viudo, LIC. EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYAQUI 3318/702 y MARIANA MERCEDES TRAVIESO COSTA, 35 años, divorciada, ING. EN COMPUTACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYAQUI 3318/702.

14) $ 383 3/p 15902 Jun 28- Jun 30

RICARDO OMAR FERREIRA CABRERA, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2629 y MARÍA ISABEL CENTURIÓN CRUZ, 65 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2629.

14) $ 383 3/p 15884 Jun 28- Jun 30

PABLO ALEJANDRO BICCO SALAZAR, 41 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBINSON 3394/1 y PAOLA VIRGINIA FLORES CORREA, 41 años, divorciada, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROBINSON 3394/1.

14) $ 383 3/p 15859 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 3

JUAN ANDRES KUSTER MICHELENA, 25 años, soltero, LIC. EN PSICOLOGIA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUCERNA 6280 y MARIA MAGDALENA PERANDONES ZUNINO, 25 años, soltera, LIC. EN COMUNICACION, ORIENTAL, lugar de domicilio LUCERNA 6280.

14) $ 383 3/p 15889 Jun 28- Jun 30

GIMENA MARICEL CHAGAS FONTES, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 2144 / APTO 1 y MATIAS SÁNCHEZ CARDOZO , 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 2144 / APTO 1.

14) $ 383 3/p 15886 Jun 28- Jun 30

FERNANDO MARTÍN CASTRO TRONCOSO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PETIROSSI 4893 y DAHIANA PAOLA ROLDÁN MENDAÑA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PETIROSSI 4893.

14) $ 383 3/p 15862 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 4

WALTER RUBEN GONZALEZ MATTURRO, 74 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRATERNIDAD 4088 y NORA MARÍA LEMOS RODRÍGUEZ , 61 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRATERNIDAD 4088.

14) $ 383 3/p 15885 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 5

DARWIN SEBASTIÁN MARTÍNEZ CARDOZO, 25 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN PERÚ 2677 y ANGELLA GABRIELA PIÑEIRO SENADOR , 36 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN PERÚ 2677.

14) $ 383 3/p 15858 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 6

JULIO HEBER RODRIGUEZ PESQUEIRA, 52 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PANDO 2934/2 y SILVIA BEATRIZ CARRO TELESCA, 56 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PANDO 2934/2.

14) $ 383 3/p 15991 Jun 28- Jun 30

ANDREA FERNANDA RIBEIRO GALVÁN, 23 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio OLIVERAS 4648 BIS y VICTOR ISMAEL ACOSTA MACHADO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS CATALPAS 5263.

14) $ 383 3/p 15856 Jun 28- Jun 30

JAVIER ALBERTO SILVEIRA SALDAÑA, 39 años, divorciado, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio QUERETARO 2287 BIS y PATRICIA AIDA MUNIZ PIÑEYRUA, 35 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio QUERETARO 2287 BIS.

14) $ 383 3/p 15855 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 7

RAÚL ALEJANDRO VELÁZQUEZ TOIRAC, 28 años, soltero, LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, CUBANO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4641 D, TORRE K 11, APTO. 104 y JUANA MARÍA LÓPEZ ROMERO, 27 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL, CUBANA , lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4641 D, TORRE K 11, APTO. 104.

14) $ 383 3/p 15975 Jun 28- Jun 30

CARLOS JESÚS PIRIZ LARROSA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMBOLDT 4127 BIS y VERÓNICA NATALIA ROSAS VIDELA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMBOLDT 4127 BIS.

14) $ 383 3/p 15967 Jun 28- Jun 30

JORGE EDUARDO ZAMIT GUARINO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARACÉ 543 APTO. 901 y MARCIA PIERINA CHOCCA MACÍAS, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARACÉ 543 APTO. 901.

14) $ 383 3/p 15857 Jun 28- Jun 30

Montevideo, junio 27 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FELIPE ARZUAGA, 30 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1001 y MARIA VIRGINIA LIMA, 29 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 15787 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 2

GABRIEL CHIEL BAUM SPALTER, 46 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3406/803 y CLAUDIA MARÍA GUERRA MELGAR, 31 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3406/803.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 15678 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 3

ANIBAL CONDE CASASCO, 60 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUILLERMO TELL 3873 y MIRIAM EDITH IZQUIERDO HERNANDEZ, 71 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GUILLERMO TELL 3873.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 15771 Jun 27- Jun 29

JAVIER INSAUSTI FRESNEDO, 34 años, soltero, INGENIERO ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHANA 2335 / APTO 201 y LUCIA VERONICA ZULUETA NIZARALA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CHANA 2335 / APTO 201.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15701 Jun 27- Jun 29

JUAN ALEJANDRO CARDOZO MOREIRA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 28, RUTA 1, KM. 8,600 - BARRIO MARACANÁ y ALEJANDRA VÁZQUEZ PERALTA, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 28, RUTA 1, KM. 8,600 - BARRIO MARACANÁ.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15700 Jun 27- Jun 29

JUAN BAUTISTA CARDOZO MOREIRA, 37 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMANBÚ 4403 y STEFFANI PAOLA NEVES PINTOS, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMANBÚ 4403.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15699 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 4

ADELCIO LEAL VARGAS, 61 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUELETE 2237 APTO. 3 y LAURA ELENA LARA GUTIÉRREZ, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUELETE 2237 APTO. 3.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15671 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 5

MIGUEL MASI ZITO, 37 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYAQUÍ 2999/102 y MARÍA ALICIA LEMOS GARCÍA, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio TRISTÁN NARVAJA 1513/808.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15837 Jun 27- Jun 29

ALEJANDRO MARCELO WAYNBERG MICHAAN, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3310/101 y PATRICIA NOELIA FERNÁNDEZ MACADAR, 37 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3310/101.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15734 Jun 27- Jun 29

CLAUDIA MARCELA MARTÍNEZ ALBORNOZ, 36 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUARÓ 3121 y FERNANDO QUINSIÑO MANEIRO LEFEBRE, 32 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CUARÓ 3121.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15663 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 6

HUMBERTO ANGÉLICO SOSA RODRIGUEZ, 50 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5336/4 y YAMILA KATHERINE YACKSON CARABAJAL, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5336/4.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15818 Jun 27- Jun 29

HORACIO RECALDE PORTILLO, 48 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio Zorrilla 5231 y PAOLA MABEL RODRÍGUEZ ARAÚJO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Zorrilla 5231.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15661 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 7

VICTOR GASTÓN PETRELLA TOFFOLO, 61 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAR ANTÁRTICO 1205 y MARGARITA ALBA GONZÁLEZ GENTILE, 53 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio MAR ANTÁRTICO 1205.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15804 Jun 27- Jun 29

JOSÉ RAMÓN VARELA ESPINOSA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio MILENIO 59 y PAULA GABRIELA VICTORA SUÁREZ, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MILENIO 59.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15803 Jun 27- Jun 29

FABIÁN LUIS PERI CASARINO, 34 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1719 y ANDREA RIFÓN ELIZALDE, 29 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1719.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15772 Jun 27- Jun 29

BRAYAN NICOLAS PINTOS CABRERA , 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1277 y MARIA EUGENIA FERREIRA ALVAREZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1277.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15664 Jun 27- Jun 29

MATÍAS PEREIRA MACHADO, 31 años, soltero, ARQUITECTO, ARGENTINO, lugar de domicilio VAZ FERREIRA 3483 y MARIA GABRIELA RODRÍGUEZ SABATEL, 31 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio VAZ FERREIRA 3483.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15662 Jun 27- Jun 29



Prescripciones

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Ciudad de la Costa dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA en autos BECKAVAC, ROBERTO ficha IUE 2-59950/2012 y según providencia No. 3023/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ernesto Algorta Mouriño y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 29.705 de la Sección Judicial de Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, que según plano del Agrimensor Sergio Llanos inscripto en Catastro con el No. 217 el 26 de Noviembre de 2013, tiene una superficie de 857 m2 con 02 se deslinda así: 15 m de frente al Suroeste a la calle No 5, entre las calles De las Gaviotas y Avda Transversal, 57 m 25 cm al Noroeste lindando con padrón 29.704, 15 m al noroeste lindando con padrón 27 187 y parte del padrón 27 188 y 56 m 96 cm al suroeste lindando con padrón 29.706, teniendo dicho plano el antecedente gráfico del Agr. Carlos Hughes; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa el quince de Junio de 2016.
Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 15179 10/p 15719 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, catorce de junio de dos mil dieciséis.-
Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: solar de terreno ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Las Piedras, antes empadronado con el número 2.586 en mayor área, actualmente con el Nº 6.719, especialmente a Luis Gutierrez y/o sucesores a cualquier título a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "GUTIERREZ, JULIO PRESCRIPCION

ADQUISITIVA." IUE 183-403/2013, en cumplimiento del decreto nº 36 de 4/2/2014.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8280 10/p 15799 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SASTRE, MARIA DEL ROSARIO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-170/2014", y según providencia Nº 2303/2015 del 3 de Setiembre de 2015 y 297/2016 del 22 de Febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, muy especialmente a Tuneci S.A., sus representantes, y/o sucesores, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 26.700 Solar 36 de la Manzana 14, (Carpeta Catastral 48, Manzana Catastral 863) (Solymar), localidad catastral Ciudad de la Costa, según plano del Agr. José Pedro Benavides, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 8 de Setiembre de 2014 con el Nº 289, con frente a la calle Acapulco, tiene una superficie de 658 metros 19 dm, y se deslinda así: 16 mts 15 cmts al Suroeste de frente a la CalLe "A" entre las calles "J" y "K", 39 mts 89 cmts al Noroeste con el solar 37, 18 mts 12 cmts al Noreste con el Solar 12 y 38 mts 42 cmts al Sureste lindando con el Solar 35; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, el veintitrés de Mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 16559 10/p 15847 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ALVAREZ, DELIA Y OTRO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 467-315/2014", y según providencia Nº 1208/2016 del 28 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos quienes puedan invocar derechos, principalmente a Consorcio Vendedor S.A., sus representantes y/o sucesores, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 37.538 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, ex Parque Miramar, Solar Catastral 1 de la Manzana Catastral 10.049, Carpeta Catastral 5, según plano del Ing. Agr. Eugenio M. Mustto de noviembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio el 13 de Enero de 2014 con el Nº 230, con frente a las calles Avda. Joaquín Secco Illa y San José por ser esquina, tiene una superficie de 702,26 metros, y se deslinda así: al noroeste 21,44 metros de frente a calle Joaquín Secco Illa, al sur 12,76 metros de frente a la calle San José, entre medio existe ochava de 15,84 metros por ser esquina, al oeste 22,99 metros lindando con padrón Nº 37.539, y al este 31,94 metros lindando con padrón 37.553; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, el veintitrés de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 16559 10/p 14973 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor, dictada en autos caratulados "OLIVERA, FAUSTINO CIRILITO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-79/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó FAUSTINO CIRILITO OLIVERA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble padrón: 1736 (parte), ubicado en la tercera Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco, zona urbana, con una superficie de 625 metros cuadrados, del plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 660 el 15/12/2015.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 20 de junio de 2016.- Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de Pobreza IUE 212-298/2013. Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 15767 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, autos caratulados: GONZALEZ Julio y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 264-139/2015 según providencia nro 58, del 11 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a Ivana Rodríguez (padrón 183), Alcides Torres (padrón 815), y Alicia Curbelo (padrón 722), sobre el Padrón Nº 173 sito en manzana 17 de la zona Urbana de la Localidad Judicial y Catastral de Fray Marcos, según plano de mensura del Ing. Agrim. Sergio Gil, inscripto el 8 de julio de 2015 con el Nro. 310, en la Dirección Nacional de Catastro, que consta de una superficie de 587 mts y se deslinda así: Oeste Padrón 722 en 28 m 45 dm; Norte Calle Floriano Correa en 20 m; Este Padrón 815 en 31 m, Sur Padrón 183 en 19 m 60 dm, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Fray Marcos 1º de junio del 2016. DR. RAFAEL GOMEZ. JUEZ DE PAZ. SUBR.
16) $ 12419 10/p 15943 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en Autos: "DEUS CAPURRO, CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E: 290-126/2015", en cumplimiento del auto Nº 960/2016 de fecha 08/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos especialmente al último propietario del inmueble Sr. RECLUS TELLECHEA CONTRATTI y la Sra. MATILDE DEL CARMEN ANDRÉS y/o a sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios del padrón lindero actualmente empadronado con el Nº 24441 (luego de la fusión de los padrones Nº 8160 y Nº 8161) cuyo propietario es DECOSOL S.A y a NIPOLAR S.A propietario del Padrón Nº 8163 (resultado de la fusión de los padrones Nº 8162. 8163 y 8164), sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 8165 (antes 1104 en mayos área), señalado como solar 13 de la manzana E, manzana Catastral Nº 1171, según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué de Noviembre de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 1826 el 09/04/59, consta de una superficie de 408,85 metros, a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 28 de Abril de 2016.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.
16) $ 16559 10/p 14699 Jun 17- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE RIO NEGRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRONES 2337, 2338, 2339, 2346 Y 2347- LOCALIDAD FRAY BENTOS. FICHA 317.195/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todos los interesados en los inmuebles a prescribir PADRONES 2337, 2338, 2339, 2346 Y 2347- LOCALIDAD FRAY BENTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán

estas actuaciones.- Fray Bentos, 17 DE MAYO de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 15067 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 689 del 11 de abril de 2016, en los autos caratulados: LAGOS JAIME PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 360-269/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. JAIME LAGOS, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el vehiculo, camioneta marca Peugeot doble cabina modelo 404 2000 E año 1979 motor nafta 327.305, 4 cilindros, padrón 141804 (antes de Montevideo 274282) matricula Nº HBG 891, (antes HP 108 y En mérito a ello se cita y emplaza por edictos, por el término de 90 días, al último titular Carlos Francisco Perera Quintana y Raquel Urteaga así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Dra Rosemarie Flores Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno. SUBROGANTE.
16) $ 11040 10/p 15740 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, dictado en autos:" FARTO CHIOZZONE, JORGE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- I.U.E.: 473-15/2013 y según providencia 939 de fecha 22 de setiembre de 2015, se SE NOTIFICA al lindero propietario del padrón Nro. 842 manz. "D" Solar Nro. 2 localidad catastral Playa Pascual call "R" departamento de San José, providencia que se transcribe: "Nro. 423/2014. De la demanda traslado, emplazandose por edicto (art. 127.4 del CGP) al último titular registral Sr. Carlos Alberto Musetti y la Sra. Marta Amelia Guglielmi Doroteo y/o sus sucesores (fs. 69); asimismo debe emplazarse en dicho edicto, a todo aquel que se considere con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita en autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse un defensor de oficio. Emplacese a los linderos denunciados fs. 65. Expidase los edictos de estilo, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás téngase presente" Ciudad del Plata, a los cuatro día del mes de abril de dos mil dieciseis. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 13799 10/p 14574 Jun 16- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "TAURIZANO ALMENAREZ MATIAS EMILIANO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. 507-191/2015", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. MATIAS EMILIANO TAURIZANO ALMENAREZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al inmueble rural Padrón Nº 3890 de la Tercera Sección Catastral y Judicial del Departamento de San José, el que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Tejeiro Bové, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de San José con el número 632 el día 9 de Julio de 2014 y consta de una superficie de dos hectáreas con 3435 metros cuadrados, y se deslinda: al Sureste 104 metros con 60 centímetros de frente a servidumbre de paso existente de 6 metros que lo separa de Padrón 6369, al Suroeste 217 metros con 90 centímetros con parte del padrón 6366 al Noroeste 103 metros con 65 centímetros con Padrón 6167 y al Noreste 232 metros con 70 centímetros con Padrón 15824. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular María Casiana Cerdeña Hernández y Conrado Silva, como a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 4 de Marzo de 2016. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 17939 10/p 15445 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BAUZA, JUSTO PABLO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-83/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1015 de fecha 24/09/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales José Luis Shaw Urioste; Miguel Jorge Shaw Urioste; Margarita María Shaw Urioste; Andrés Martín Shaw Urioste; Margarita Flora Shaw Urioste; María Flora Shaw Urioste; Juan Carlos Shaw Pérez Butler; Adolfo Mario Shaw Pérez Butler; Enrique Eduardo Shaw Pérez Butler; María Federica Shaw Goncalvez; Majela Marta Shaw Urioste; Mauricio Alejandro Shaw Goncalvez; Agustina María Shaw Goncalvez; Marta Flora Shaw Pérez Butler; José Isidoro Shaw Urioste; Luis Isidoro Shaw Urioste; Majela Margarita Shaw Urioste; Marta Margarita Shaw Urioste; Juan Francisco Shaw Pérez Butler; Carlos Francisco Shaw Pérez Butler; Adolfo Justo Shaw Pérez Butler; Mario Justo Shaw Pérez Butler; Enrique Elías Shaw Pérez Butler; Eduardo Elías Shaw Pérez Butler; Marta María Shaw Pérez Butler; Flora María Shaw Pérez Butler y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 7386 de la localidad sexta sección catastral del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Cornelius Catastro de San José con el nº 674 el día 09/02/2015, el mismo consta de una superficie de una Hectárea siete mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste de frente a Ruta Nacional Nº 1 en 60 metros; al noroeste 220 metros 40 centímetros lindando con padrón nº 7403; línea quebrada compuesta de tres tramos: al oeste 44 metros 30 centímetros lindando con padrón 7403, al norte 60 metros lindando con camino vecinal y al este 71 metros 20 centímetros lindando con parte de padrón 7381; y al sureste 248 metros 20 centímetros con parte del padrón 7381. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 3 de febrero de 2016.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 26219 10/p 15939 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1354/2016 de fecha 26 de mayo de 2016 dictada en autos caratulados "GARAY MIERES, Israel H.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE 413-397/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Israel Hebert GARAY MIERES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres del departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana 470, Padrón Nº 6857, que según plano de los Agrimensores Francisco Rodríguez Llano y Ramón Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 25 de julio de 1960 con el Nº 152, se señala como solar 28 de la manzana E y según plano de Mensura de prescripción del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, de junio de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, en el Registro Provisorio con el Nº 333 el 07 de julio de 2014, consta de una superficie de 360 m² y se deslinda así: al NOROESTE: 12 metros de frente a la calle Gobierno de 1825 entre Manuel Calleros y Antonio Pereira, distando su punto mas próximo 77 metros de la esquina con la calle Manuel Calleros; NORESTE: 30 metros lindando con padrón Nº 6858; al SURESTE: 12 metros lindando con el padrón Nº 6880 y al SUROESTE: 30 metros lindando con el padrón 6856.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y

EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, treinta de mayo de dos mil dieciséis.- (Fdo) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 22079 10/p 15120 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Corina Alejandra Iguini López, solicita la inscripción de la obra titulada: "MENSAJES AL ALMA DE MIGUEL ARCÁNGEL (VIVIENDO EN COMPAÑÍA DE LOS ANGELES)", de la cual se declara autora.
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 15935 Jun 29- Jun 29

Gonzalo Echeverría Fiorelli, solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS CORTOS BURGUTIANOS", (narrativa) de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 15934 Jun 29- Jun 29

GRACIELA SALABERRI Y LYDA MARTIN CUTINELLA solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "CONOCIMIENTO PARA LA VIDA - LIBRO COMUNITARIO" (CIENCIA METEOROLOGIA) de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 27 de Junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 15901 Jun 29- Jun 29

ANA VOLPEM, solicita la inscripción de la obra titulada: "TIRALETRAS", (poesías) de la cual se declara autora.
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 15888 Jun 29- Jun 29

Juan Carlos Cheirasco, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA MUERTE DEL PICAFLOR", (versos y poemas en rima) de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 15881 Jun 29- Jun 29

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "FELIPLAN S.A.. Incidente de Calificación", I.U.E. 40-41/2016, por autos, Nº 1658/2016 de 22 de junio de 2016 se dispuso la reiteración de las publicaciones ordenadas por el auto Nº 1215/2016 al haberse advertido error en el nombre de la concursada. Por lo cual se dispuso la reiteración de las mismas las cuales habían sido ordenadas por el auto Nº 1215/2016 de 12 de mayo de 2016, en el cual se hace saber que se dispuso la publicación del decreto Nº 1903/2015 de fecha 27 de agosto de 2015, el cual dispone "...con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración de concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiere declarado y la presente resolución, fórmese pieza por separado de incidente de calificación"; ordena la formación de pieza por separada de incidente de calificación a los efectos previstos por el art. 197 de la Ley 18.387, publicándose por tres días. En cumplimiento de lo dispuesto por los art. 20 y 21 de la Ley 18.387 se expiden las presentes publicaciones serán sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil dieciséis.
Se expiden tres ejemplares del edicto que antecede. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15948 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO. Por resolución Nº 1631/2016 de fecha 21 de junio de 2016, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: ""MOLSUR S.A. Concurso Ley 18.387" IUE 2-38256/2013, se decretó la liquidación de la masa activa de MOLSUR S.A. RUT 214710900018 con domicilio en la calle Susana Pintos Nº 2570 (EX CARLOMAGNO Nº 2570) suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso decretándose la disolución de la misma y el cese de sus administradores. Se decreto la continuación del Síndico oportunamente designado. Se expide el presente edicto que será sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en Montevideo a los 21 días del mes de junio de 2016. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15573 Jun 27- Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos caratulados "CABORIL S.A -CONCURSO VOLUNTARIO LEY Nº 18,387 Ficha 534-204/2016, se hace saber que por auto Nº 2750/2016 de fecha 22 de junio de 2016 se decreto el concurso voluntario de Caboril S.A, RUT 214438590018, con domicilio en Ruta 67 km. 38,500, Sauce, Canelones. Se limitó la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso designando Interventor al Cr. Jorge Baruj Junio quien administrará los bienes conjuntamente con la deudora y dispondrá de los bienes de la concursada (art. 45 inc. 2 de la ley 18,387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el dia 31 de agosto a las 13:30 horas, en esta Sede sita en Ciro Sapriza Vera esquina Pando, Toledo.
Se concedió la moratoria provisional (art. 56 y siguientes de la ley 18,387). Las presentes publicaciones tendrán la calidad de crédito de la masa, (articulos 21 de la Ley Nº 18,387).
Toledo, 22 de junio de 2016.-
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 15527 Jun 27- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "PRESENTADO, HECTOR D. Y OTRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 357-82/2016, se hace saber que por auto Nº 943/2016 de fecha 25 de Abril de 2016 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de los Sres. HECTOR DANIEL PRESENTADO Y CELINA CARMEN GALEANO, convocándose a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 15 de Junio de 2016 a la hora 15:30, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en el Art. 457.2 del C.G.P.; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado que se encuentre y que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 71 del C.G.P.. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan

interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, diez de mayo de 2016. ESC. LILIANA ROSAS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
18) $ 3780 3/p 15906 Jun 28- Jun 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Por disposición número 1939/2016 de fecha 16 de junio de 2016 dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno, en autos caratulados "VARELA ROCCO, ENRIQUE Y OTROS C/ "HERIBERTO CALLERO E HIJOS" Y OTROS." CONCURSO NECESARIOS". (IUE 510-70/2015), se declaró la apertura del concurso necesario de "Heriberto Callero e Hijos" (RUT 170080220018), Eduardo Callero Sellanes (C.I. 3.723.691-7) y Juan Carlos Callero (C.I. 3.791.153-7), con domicilio en ruta 1 kilómetro 74, Rafael Peraza, Departamento de San José, suspendiéndose la legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico al Dr. Francisco Cobas (domiciliado en Av. Libertador 1680 Piso 3 Mtveo. (Tel 29013020/099204700), quien sustituirá a los administradores de la sociedad. Se fijó fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 13 de diciembre de 2016 a la hora 10:00, en la Sede de este Juzgado. Se hace saber a todos los acreedores que tienen un plazo de 60 días para solicitar la verificación de sus créditos bajo apercibimiento de no poder ejercitar sus derechos crediticios y a todos los terceros que los pagos realizados al deudor d no tendrán efecto liberatorio (Art. 46 Num. 4 Ley 18387). A los efectos legales se hacen estas publicaciones sin costo (Art. 28 Ley 18572). Libertad, diecisiete de junio de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 15531 Jun 27- Jun 29

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ CASTELL, WALDEMAR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-56554/2015", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas:
1) de la partida de nacimiento de WALDEMAR FERNANDEZ CASTELL nacido el 17/11/1956 e inscripta el 4/12/1956 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 13 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 555, en el sentido que donde dice en el texto "comparece FERNANDO FERNANDEZ" debe decir "FERNANDO CRISTIANI", asi como también al margen donde dice "WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "WALDEMAR CRISTIANI CASTELL", por así corresponder.-
2) de la partida de matrimonio de WALDEMAR FERNANDEZ Y NIDIA AUTEDO, incripta el 6/4/1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 82, en el sentido que donde dice "comparece WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "comparece WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder al igual que al margen donde dice "WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder.-
3) partida de nacimiento de FLAVIA JACQUELINE FERNANDEZ AUTEDO nacida el 21/12/1977 inscripta el dia 6/4/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11; de Montevideo, Acta Nº 2104 en el sentido de donde dice "comparece WALDEMAR FERNANDEZ", debe decir "comparece WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder, al igual que el margen, por así corresponder.-
4) partida de nacimiento de ESTEBAN ADRIAN FERNANDEZ AUTEDO nacida el 3/5/1979 inscripta el dia 5/5/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº11, de Montevideo, Acta Nº 2480 en el sentido de donde dice "comparece WALDEMAR FERNANDEZ", debe decir "comparece WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder, al igual que el margen, por así corresponder.-
5) de la partida de nacimiento de MILDRED FERNANDEZ AUTEDO nacida el 26/6/1980 e inscripta el 27/6/1980 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 2977, en el sentido que donde dice en el texto " es hija legítima de WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "es hija legítima de WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder, al igual que al margen donde dice "FERNANDEZ" debe decir "CRISTIANI", por así corresponder.-
6) de la partida de nacimiento de LIZ BETTINA FERNANDEZ AUTEDO nacida el 7/10/1983 e inscripta el 8/10/1983 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5886, en el sentido que donde dice en el texto "es hija legítima de WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "es hija legítima de WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder, al igual que al margen donde dice "FERNÁNDEZ" debe decir "CRISTIANI", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 6 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 15677 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FISCALIA NACIONAL EN LO CIVIL DE 3º TURNO - ANULACION DE PARTIDA" Ficha 2-44688/2014, se hace saber que se solicitó la ANULACION del testimonio de la partida de NACIMIENTO de EMILIO ANTONIO CROLLA GARZONIO, inscripta con el libro de extranjeros, Acta Nº 75 de fecha 22/12/1983, tomo 78, en la Dirección General de Registro de Estado Civil, por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 7 DE JUNIO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 13852 Jun 10- Jun 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "BLANCO, LIDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-4706/2015" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de HECTOR BLANCO, inscripta el dia 16/2/1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 161 en el sentido que donde dice al texto "de estado civil CASADO" debe decir "de estado civil SOLTERO" por así corresponder.-
Montevideo, 27 de Mayo de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16037 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "TRAPOLINI GENTILUOMO, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-19813/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de GLADYS CACHO GENTILUOMO COLOMBO, inscripta el dia 19/7/2013 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº A-1062 en el sentido que donde dice al texto "de estado civil VIUDA" debe decir "de estado civil DIVORCIADA" por así corresponder.-
Montevideo, 1 de Junio de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14508 Jun 16- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "LARRECA COBELLI, DEYANIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-15684/2016", se hace saber que solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
DE NACIMIENTO DE DEYANIRA ESTERLINA LARRECA COBELLI, nacida el 16 de octubre de 1952 e inscripta el 30 de julio de 1969 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11

sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 92, en el sentido que donde dice: "DEYAMIRA", debió decir "DEYANIRA", por así corresponder.
DE MATRIMONIO DE EMILIO DANTE RODRIGUEZ Y DEYANIRA ESTERLINA LARRECA COBELLI, celebrado el 16 de octubre de 1986 ante el Oficial de registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 691, en sentido que donde dice ... "DEYARMINA" debió decir ... "DEYANIRA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de mayo de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15204 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "LINARES LÓPEZ, MARÍA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-21628/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de defunción de AVIDAN WALDEMAR LINARES MARTÍNEZ, inscripta en la Oficina Nº 4 de Montevideo con fecha 21/6/2013, Acta Nº A-878, de modo que donde dice de estado civil "soltero" diga "divorciado".
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de junio de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 14899 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señora Jueza Letrado de Familia de 15º se hace saber que en los autos caratulados "MAROCCHI VANOLLI ALBA, Rectificación de Partida" expediente 0002-019371/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de JUANA VANOLLI FERRARI Acta Nº 421 de fecha 27 de abril del año 1982, inscripta en la Oficina de Estado Civil número 10 de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "casada" debe decir "viuda" por así corresponder.
Montevideo nueve de junio del año dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 15549 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que en los autos caratulados "CUNIO, REUVEN Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº IUE 2-17158/2016, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio del Sr. CUNIO, REUVEN C/ TOLEDO, JIMENA; ACTA Nº 128 de fecha 27 de febrero del 2007 - inscripta en la Oficina de ESTADO CIVIL Nº 3 en el Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "...CUÑO..." debe decir: "CUNIO" por así corresponder.- Montevideo, 30 de mayo del 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16038 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "De León Ravera, María - Rectificación de partida", Expediente Nº 0002-022239/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Alejandra De León Ravera; Acta Nº 6121 de fecha 9 de noviembre de 1974, Inscripta en la Oficina de Estado Civil Adj D de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "Rovera" debe decir "Ravera" por así corresponder.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dieciséis Dra Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15890 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BELL DIAS, DAINA", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-17716/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de DAINA ELOISA BELL DIAS, nacida en Montevideo el día 15 de octubre de 1988 e inscripta el día 19 de octubre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del referido Departamento, Acta Nº 1766, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "Daina Eloisa Bell Díaz" deberá decir "Daina Eloisa Bell Días" donde dice "Graciela Díaz" deberá decir "Graciela Días" y donde dice "Francisco Díaz" deberá decir "Francisco Días" por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15703 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, GLADYS" RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-20930/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Defunción de WILSON ALFREDO CAPRETTI LAPORTA, fallecido el día 9 de enero de 2016 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-112 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "De estado civil soltero" deberá decir "De estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15389 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ADDA GIMENEZ, JULIAN" RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-3285/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de JULIAN ADDA GIMENEZ, nacido en Melo el día 27 de diciembre de 1963 e inscripto el día 30 de diciembre de 1963 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1ª sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1362, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "y de Mary Giménes" deberá decir "y de Mary Giménez" por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15055 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CONTRERAS RODRIGUEZ, PAULO RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-149196/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de PAULO DANIEL CONTRERAS RODRIGUEZ, registrado el dia 3 de junio de 1988 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 10º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 565, nacido el 12 de junio de 1988, en el sentido de que donde dice "CONTRERAS" debió decir "CONTRERA", y donde dice "PAULO" debió decir "PABLO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 16036 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MOLINA GRECCO, ERIKA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-20846/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIETA BELEN MOLINA GRECCO, de fecha 19 de julio de 2012, Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1386, nacida el día 10 de julio de 2012, en el sentido que donde dice "GLORIA CECILIA GRECO", debe decir "GLORIA CECILIA GRECCO" y que a su vez al margen de la partida donde se le asigna como 2 apellido "GRECO", debe decir "GRECCO" por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Las publicaciones se realizan al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dieciséis.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 15211 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 20º Turno, en autos caratulados: "VEGA REBOLEDO, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA, IU.E. 2- 7516/2016" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de SOFIA VERGA CABEDA de fecha 14 de marzo de 2013, Oficina Nº 7 Acta Nº A-536, nacida el día 5 de marzo de 2013, en el sentido que donde dice: "VERGA" debe decir "VEGA" por así corresponder.- Las publicaciones se realizaran por el termino de 15 dias (Art. 74 Decr. Ley 14.130)
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 13849 Jun 10- Jun 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GARATE ROSIELO, MARIA -Rectificación de Partida IUE 2-58792/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento:
a) de nacimiento de María del Carmen Garate Rosielo, nacida el 03.06.1963, inscripto el 07.06.1963 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 20 del departamento de Montevideo, acta Nº 106 en donde dice como apellido materno "ROSIELO" debe decir "ROSSIELLO", por así corresponder;
b)de matrimonio celebrado entre Angela y Enrique el día 30.04.1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 20º del departamento de Montevideo, acta Nº 199, en donde dice "ANGELA ROSIELO" debe decir "ROSSIELLO", por así corresponder;
Tramitado por Defensoría de Oficio. Ley 18078.- Montevideo, 19 de mayo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14616 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CASAVALLE LEMES, MARIELA"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-20689/2016 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 29 de fecha siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, de la 3ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que en donde dice en el cuerpo de la partida "VILMA ESTER LEMES" debe decir "VILMA ESTER SANTA CRUZ" en el cuerpo de la partida, en donde dice "ES NIETA POR LINEA MATERNA DE CÁNDIDA LEMES (...) SOLTERA" debe decir "ES NIETA POR LINEA MATERNA DE JUAN NEPOMUCENO SANTA CRUZ Y CÁNDIDA LEMES, CASADOS ENTRE SÍ" por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil dieciséis Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15060 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "VIDAL PRADO, INES Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-17767/2016, por resolución Nº 1718/2016 de fecha 11 de Mayo de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMEO LEANDRO FAGÚNDEZ VIDAL, registrada con el Nº 2439 el 10/08/2007, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "es hijo de Inés Angélica Vidal" debe decir "es hijo de Inés América Vidal", por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16049 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PETRONE, FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-456/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Francisco PETRONE, solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de su madre Sra. Carmela VENTRE LOPARDO acaecido el día 01 de Agosto de 2001, e inscripto el día 07 de Agosto de 2011, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 381, en el sentido que en la misma al consignar: el estado civil de la causante donde dice "casada" debe decir "viuda", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.-
Las Piedras, 26 de Mayo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 14034 Jun 13- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PASTORINO SARACHA, CLAUDIA -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-271/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. CLAUDIA PASTORINO SARACHNA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos naturales: 1) JONATHAN MIGUEL MESONE AGUIRRE, acaecido el día 26 de Febrero de 2007, e inscripto el día 28 de Febrero de 2007, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 630, en el sentido que donde dice que: es hijo natural de CLAUDIA AGUIRRE, debe decir que es hijo natural de CLAUDIA PASTORINO SARACHA, por así corresponder.- 2) SOFIA MESONE AGUIRRE, acaecido el día 7 de Marzo de 2008, e inscripta el día 28 de Marzo de 2008, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, Acta Nº 318, en el sentido que donde dice que: es hija de CLAUDIA AGUIRRE, debe decir que es hija de CLAUDIA PASTORINO SARACHA, por así corresponder.- 3) FRANCO EZEQUIEL UMPIERREZ SARACHO, acaecido el día 12 de Octubre de 2003, e inscripto el día 24 de Octubre de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 1566, en el sentido que donde dice que es hijo de CLAUDIA AGUIRRE, debe decir hijo de "CLAUDIA PASTORINO SARACHA, por así corresponder.- 4) YASMIN AGUIRRE SARACHO, acaecido el día 16 de Enero de 2012, e inscripta el día 18 de Enero de 2012, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-193, en el sentido que donde dice que es hija de CLAUDIA AGUIRRE, debe decir que es hija de CLAUDIA PASTORINO SARACHA, por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 17 de Mayo de 2016.- PATROCINADO POR DEFENSORÍA PUBLICA.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 14491 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "RONCHEVICH, EMILIO ARIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 225-290/2016, dando cumplimiento al Decreto Nº 2498/2016 de fecha 25/04/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Emilio Ariel RONCHEVICH iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguientes partidas:
A) de NACIMIENTO de Emilio Ariel Ronchevich, en el sentido que donde dice "Ronchevich" debe decir "Ronchavich" por ser lo correcto.-
B) de MATRIMONIO de Emilio Ariel Ronchevich y Graciela Margarita Suárez, en el sentido que donde diche "Ronchevich" debe decir "Ronchavich" por ser lo correcto.-
C) de NACIMIENTO de Baleria Lorena Ronchevich Suárez, en el sentido que donde diche "Ronchevich" debe decir "Ronchavich" por ser lo correcto.-
D) de NACIMIENTO de Eliana Eliset Ronchevich Suárez, en el sentido que donde diche "Ronchevich" debe decir "Ronchavich" por ser lo correcto.-
Rosario, 13 de Junio de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14721 Jun 17- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "GEREZ OCAMPO, IRMA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA "IUE 285-326/2016" SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE IRMA RAQUEL GEREZ OCAMPO INSCRIPTA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1959 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, ACTA Nº 420, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE DOÑA IRMA O. de GEREZ" DEBE DECIR: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE DOÑA IRMA OCAMPO de GEREZ" POR ASI CORRESPONDER.- EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-
MALDONADO, 13 DE JUNIO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14770 Jun 17- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PONS NIELL; JULIO MARIA BERNARDO, VERLO TURINO; LAURA ELIZABETH, PONS VERLO; JOAQUIN BERNARDO Y CONRADO JULIO Y MATSKEEFF GIORDANO; JOSEFINA LUJAN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-404/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de JULIO MARIA BERNARDO PONS y LAURA ELIZABETH VERLO, extendida el 06.10.1986 en la 9ª Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 8, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija de Maria Emilia Turiño" debe decir: "hija de Maria Emilia Turino" por ser lo correcto, 2) NACIMIENTO de JOAQUIN BERNARDO PONS VERLO, extendida el 10.10.1989 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1698, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Laura Elizabeth Verlo Turiño" debe decir: "hijo de Laura Elizabeth Verlo Turino" por ser lo correcto, y donde dice: "nieto de Maria Emilia Turiño" debe decir: "nieto de María Emilia Turino" por ser lo correcto; y 3) MATRIMONIO de CONRADO JULIO PONS VERLO y JOSEFINA LUJAN MATSKEEFF GIORDANO, extendida el 30.11.2012 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 208, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "Matskeef Josefina Lujan" debe decir: "Matskeeff Josefina Lujan" por ser lo correcto.- Paysandú, 9 de Junio de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15206 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "AGUIAR SILVA CHRISTIANE. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 329-55/2016, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Christiane Aguiar Silva, Acta Nº 142 de fecha 03/02/1984, del Oficial de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice que es hija de "Enilda Silva Viera", debe decir: "Vera Enilda Silva Vieira", por asi corresponder. Rivera, 3 de Marzo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15723 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "PORTO LAPREBENDERE PAULO NICOLAS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 477-431/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Jazmin Lia Laprebendere Prieto, Acta Nº 1754 de fecha 01/12/2009, del Oficial de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice que comparece "Paulo Nicolás Laprebendere Porto" CI 6087656821, debe decir: "Paulo Nicolás Porto Laprebendere CI 4,300,949-3, nacional uruguayo", y en la nota marginal donde dice "Laprebendere Prieto Jazmín Lia", debe decir "Porto Prieto Jazmín Lia" por asi corresponder. Rivera, 3 de Junio de 2016. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14716 Jun 17- Jun 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RIVERO, DANIEL ALEJANDRO Y DEBENEDETTI, ELSA ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 343-141/2016 se hace saber que por decreto Nº 1259/2016, de fecha 31 de mayo de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio correspondiente a los comparecientes DANIEL DE LOS SANTOS y ELSA DEBENEDETTI, celebrado el día catorce de octubre de dos mil cuatro, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día catorce de octubre de dos mil cuatro, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 35, en el sentido que donde dice tanto al margen como en el cuerpo de la misma "...De los Santos", debe decir "...De Los Santos" por así corresponder, asimismo en la partida de nacimiento correspondiente al niño LUCAS FERNANDO DE LOS SANTOS DEBENEDETTI, nacido el día veintinueve de abril de dos mil cinco, inscripto el día cuatro de mayo de dos mil cinco ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 103, todas las referencias realizadas al apellido correspondiente por línea paterna (tanto en el cuerpo del acta como en la anotación marginal), donde dice: "...de los Santos", debe decir: "De Los Santos", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y LAS PRESETNES PUBLICACIONES DEBEN REALIZARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS.-
Chuy, 8 de junio de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16014 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VERGARA AMBROSIO, YASMIN MICAELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-146/2016 se hace saber que por decreto Nº 1285/2016, de fecha 1 de junio de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la Sra. YASMIN MICAELA VERGARA AMBROSIO, nacida el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen de la misma "... VERGARA", debe decir "...GONÇALVES" por así corresponder, y en el cuerpo de la misma donde dice: "...PAULO CESAR VERGARA", debe decir: "...PAULO CESAR GONÇALVES", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y LAS PRESETNES PUBLICACIONES DEBEN REALIZARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS.-
Chuy, 8 de junio de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 16009 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Díaz Davila, Francesco. Rectificación de partida" IUE 509-298/2015 hace saber que María Elena Díaz Dávila, en representación de su meno hijo, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Franchesco Díaz Dávila, Acta número 2524, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 25 de diciembre de 2014. En el sentido de que. el error surge por haberse escrito en forma erronea la cédula de identidad del mismo, siendo la misma 6.123.080-8 y no 6.123.680-8 como figura en la partidad, asimismo en la partida de nacimiento del menor consta que "es nieto por línea materna de Carlos Alejandro Dávila, oriental, soltera", debiendo decir "nieta por línea materna de Carla Alejandra Dávila, oriental, soltera". Por lo expuesto se solicita se proceda a rectificar la partida de nacimiento de Franchesco Díaz Dávila a fin de que figure la Cédula de Indentidad correcta y el nombre y apellido de su abuela, por así corresponder..- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día cuatro de junio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 15836 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "BERRUTTI PEREZ LETICIA YOEL" RECTIFICACION DE PARTIDAS F.A. 510-168/2016 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la titular de autos Acta Nº 39 de la fecha 11-01-1978, la de matrimonio Acta Nº 63 de la fecha 12-11-1998 de la compareciente y de nacimiento de su hijo FACUNDO MATIAUDA, Acta Nº 282 de la fecha 26-03-2004 en el sentido que dónde dice "BERRUTI debe decir BERRUTTI" por así corresponder a la realidad.- SAN JOSÉ, 20 de Mayo de 2016.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14595 Jun 16- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "LEGUIZAMON ALAYON, VERONICA SILVANA. Rectificación de partidas". IUE. 382-314/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. VERONICA SILVANA LEGUIZAMON ALAYON, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos NICOL ANABEL y OWEN EVAN ARMAND PILON; en el sentido de que, donde se escrituró como apellido materno "ALAYON" debe decir "LEGUIZAMON"; y que conste que ambos niños son hijos naturales de VERONICA SILVANA LEGUIZAMON ALAYON y nietos por línea materna del Sr. PABLO MAURICIO LEGUIZAMON, por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 16 de marzo de 2016. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 15215 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos caratulados: "SANDES BICA, LUIS EDUARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS"-IUE: 469-310/2016, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: LUIS EDUARDO SANDES BICA, inscripta el día 28/1/59 en ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección de la ciudad de Tacuarembó y nacido el día 24/1/59 en la ciudad de Tacuarembó, acta Nº 74 Y de la PARTIDA DE MATRIMONIO de MARY SUSANA PI ALOY y LUIS EDUARDO SANDES BICA, celebrado el día 19/9/87 ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª Sección del departamento de Tacuarembó, acta Nº 30, en el sentido en que DONDE DICE: "SANDEZ" DEBE DECIR: "SANDES" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 22 de junio de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 15764 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3- 05.07.16 HORA: 14.00
BASE 159,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 144.773 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Eduardo Franco Gasamán, MAT. 6064 - R.U.T 216624370010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 137.401, con una superficie de 486 mts. 90 dms. sito en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Zurich Número 3480, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 10491; Garantía 90793 a nombre de OMAR HEBER PALACIOS TRIAS (C.I. 1.352.071-2), HILDA BEATRIZ CASTRO DOMINGUEZ (C.I. 1.402.243-2), ANDREA PATRICIA ALVAREZ (C.I. 1.883.903-5), CHRISTIAN GUSTAVO PALACIOS CASTRO (C.I. 1.784.792-6), SILVANA LOURDES PALACIOS CASTRO (C.I. 1.784.791-0), MARIA DEL HUERTO PALACIOS TRIAS (C.I. 1.450.863-4) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/05/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.500 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos,

honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 853,79 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 09 de Junio de 2016.

Última Publicación

20) $ 20019 5/p 15375 Jun 23- Jun 29

05.07.16 HORA: 14.45
BASE 830.04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 751.979 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Francisco Hill Márquez- MAT. 3121 - R.U.T 217525470015 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 188.229/602, con una superficie de 47 mts. 96 dms. sito en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Vicente Basagoity Número 4191, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 145 Número 25225; Garantía 45095 a nombre de LIDIA NOEMI ALLENDE SOSA (C.I. 1.343.818-5) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/06/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52.700 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1707,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 08 de Junio de 2016.

Última Publicación

20) $ 20019 5/p 15374 Jun 23- Jun 29

05.07.16 HORA: 15.30
BASE 1082.70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 980.887 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Claudia Olivera Trapani, MAT. 6162 - R.U.T 216649620010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 402.795, con una superficie de 403 mts cuadrados sito en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramón Rodríguez Socas Nº 2275, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 500 Número 92911; Garantía 67245 a nombre JORGE CIRO GARCIA MENESES (C.I. 2.863.132-2), LIBIA ESTHER VAZQUEZ VIDAL (C.I. 3.179.995-5) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/05/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52.119 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.164,05 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 09 de Junio de 2016.

Última Publicación

20) $ 20019 5/p 15373 Jun 23- Jun 29

06.07.16- HORA: 13:15
BASE 257,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 233.006 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Alegresa - MAT. 6147, R.U.T 216647010010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 28.716/002 con una superficie de 57 mts. 54 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Francisco Bauzá 3628 y 3630 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Numero 11094, 076/600COL3/10085, Garantía 6101 a nombre de ELENA, BERTA Y MARIA PALLEIRO HALLER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 de Junio de 2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 53.254 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en el acto debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados

cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor, se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema. - 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.808,03 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 17 de Junio de 2016.

Última Publicación

20) $ 22164 5/p 15371 Jun 23- Jun 29

06.07.16- HORA: 14:00 BASE 294,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 266.561 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Martín Camejo- MAT. 6585, R.U.T 020383250018 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5909 con una superficie de 203 mts. 83 dm. Sita en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras con frente a la calle Camino Poquitos Nº 661y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 100 Serie 600 Numero 400108, Clase 100 Serie 600 Numero 5881, Clase 100 Serie 800 Numero 400109, Clase 100 Serie 800 Numero 5882, AMORT 38 Nº 3836, Garantía 060199 a nombre de RAMON ELBIO TRINDADE FERREIRA Y MARIA EDITA URUZULA OLIVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 de Mayo de 2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 297.684 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en el acto y además deberá pagar el 1% al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700), debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor, se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema. - 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 687,50 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 17 de Junio de 2016.

Última Publicación

20) $ 22879 5/p 15370 Jun 23- Jun 29

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DURAZNO DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - 18 de Julio 551 - 06.07.16- HORA: 15.00 BASE 108.52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 98.070 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS KUSTER - MAT. 6235, R.U.T 050162680011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1885/013 con una superficie de 43 ms. 6 dm. sita en el departamento de DURAZNO, Localidad Catastral DURAZNO con frente a la calle PETRONA TUBORAS 220 apartamento 013, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 87274, Garantía 31000 a nombre de RICARDO WALDEMAR MOREIRA ZERPA y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GARIN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 de Mayo de 2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 303.653 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en el acto, y además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta, a cuenta del precio en la forma indicada; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor, se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema. - 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.004,46 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se

deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en SUCURSAL DURAZNO DE A.N.V o División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). CASA CENTRAL BHU - MONTEVIDEO. Montevideo, 17 de Junio de 2016.

Última Publicación

20) $ 23594 5/p 15369 Jun 23- Jun 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "Piedrafita Silvera, Adriana c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA- Juicio Ejecutivo Común", Ficha 2-18026/2015, se hace saber que el día 4 de agosto del corriente a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio de la martillera MARIELA MARTINEZ CARRERE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador de la Unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada individualmente con el Nº 173.891/202, superficie 37 m 98 dm construida en el edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal por Ley 14.261, sito en localidad catastral Montevideo (ex 13ª. sección judicial) con frente a la calle Julián Laguna Nº de puerta 4312, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de octubre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 84.604 el 24 de noviembre de 1977, se compone de una superficie de 239 m 69 dm, con 10 m 88 cm de frente al Sur-Suroeste a la calle Julián laguna, distando el punto extremo de su frente 28 m 57 cm de la esquina con la calle Carlos María Ramírez.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto que lo aprueba, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. IV) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. V) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. VII) Existen deudas por concepto de C. Inmobiliaria y Primaria. VIII) La titulación del bien, se encuentra en la Sede, Avenida 18 de Julio Nº 1589, 3º piso; a disposición de los interesados, dejándose expresa constancia de la existencia de saldo de precio pendiente de la Promesa de Compraventa que se ejecuta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitres de junio de 2016.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3575 1/p 16114 Jun 29- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO BENITEZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno dictada en los autos caratulados: Brusco Echevarría, Enrique y otro c/ Buzaki, María y otro. "CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL ART 370 CGP", IUE 2-106883/2011, se hace saber que el próximo 21 de Julio desde las 14,30 hs. en el local sito en la calle Uruguay 826 el rematador Eduardo Benítez RUT 214243820014, mat. 6771, sacará a la venta sin base y al mejor postor en Moneda Nacional el Padrón 110.144: Inmueble con mejoras situado en zona urbana de este Departamento, localidad catastral Montevideo, padrón CIENTO DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO, que según plano de mensura del Agr. Carlos Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de Abril de 1924, tiene una superficie de cuatrocientos tres metros cincuenta y cuatro decímetros que se deslinda así: 12 metros al frente al noreste a la calle Estivao puerta 1719, entre Tomas Gomez y Ramón Anador, distando el punto extremo de dicho frente 43 metros 45 centímetros de la esquina que forma la calle de su frente con la ultima nombrada; 31 metros 70 centímetros al noroeste lindando con parte del padrón 110145; 12 metros 60 centímetros al suroeste lindando con parte del padrón 110138; y 35 metros 64 centímetros al sureste lindando parte con el padrón 110143 y con el padrón 110139. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,22% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 1,22% de precio obtenido en el remate. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, testimonios notariales, información registral y expediente. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate. 7) Existe deuda por gravámenes municipales (Tarifa de saneamiento, Tasa General). 8) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por construcciones BPS/IMM). 9) Los títulos de propiedad, testimonios notariales, antecedentes planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Sede sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 2016. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3289 1/p 16070 Jun 29- Jun 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 1er. TURNO DE BELLA UNION. en autos caratulados: GOMEZ NUÑEZ, ELSA c/ GOMEZ WALTER y JEFFREY y OTROS - PARTICION JUDICIAL - IUE 157-58/2012 se hace saber que el día 28 de julio del año 2016, a la hora 14 en las puertas del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Bella Unión el martillero SR. JOSE LUIS CARVALLO c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta Sin Base y al mejor postor en Dolares Americanos por Há de la fracción de campo situada en la zona rural de la séptima sección Judicial del Departamento de Artigas paraje "Lenguazo" empadronada actualmente con el 4537, antes en mayor área con el N. 359 señalada con el número 1 en el plano de mensura y división con reparcelamiento del Agrimensor Mari A. Bula Arabeity inscripto en la dirección General de Catastro Nacional con el N. 1.514 del 09-05-1983 con una superficie de 75 há 4.084 centiáreas y su deslinde es: al O. linea quebrada de dos tramos, uno de doscientos ochenta y nueve metros ochenta centímetros que corre de N a S., y otro de ciento ochenta y dos metros ochenta centímetros que corre en dirección S -SE lindando con fracción C y D del mismo plano, al S. línea quebrada compuesta de 10 tramos de 103 m 20 cm., 141 m. 50 cm., 95 m, 164 m. 20 cm., 43 m 60 cm., 38 m., 60 cm., 52 m., 40 cm. 200 m., 200 m., y 490 m., que corta a línea sinuosa representativa del medio cauce del arroyo Lenguazo y también por el S. el medio cauce de dicho arroyo hasta encontrar el limite E- SE, que separa el padrón 360 al E., SE., recta que partiendo del medio cauce del arroyo Lenguazo va hacia el N. NE. con una longitud de 1323 m. 30 cm. lindando con padrón 360, al N., NO., línea quebrada de orientación predominante E., NE., hacia O., SO., que se compone de siete tramos a partir del limite con el padrón 360, de 261 m. 10 cm, 282 m. 23 cm. 156 m 70 cm 49 m 60 cm., 40 m, 20 cm., 188 m 40 cm., y 87 m., 40 cm., lindando con el lote 2 parte del padrón 359.

SE PREVIENE QUE:

1)- El mejor postor deberá consignar en el acto del remate 1/3% de su oferta asi como la comisión y tributos de su cargo.

2)- Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán afrontados por el adquirente.

3)- Los títulos de propiedad, del Inmueble se hallan de manifiesto en la oficina para ser examinados por los interesados.
4)- Se desconoce la situación ocupacional del bien.
5)- Existe deuda por contribución inmobiliaria, único tributo que podrá imputarse al precio hasta la fecha del remate.
6)- El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio en el acto de la subasta.
7)- El plazo para consignar el saldo del precio, será de 20 dias corridos contando a partir del dia hábil siguiente al de notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria Judicial.
8)- Se previene lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del articulo 390 del CGP.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
BELLA UNION 17 DE JUNIO 2016.- Dr. Escribano Fabricio Bonilla - Actuario Adjunto.

Última Publicación
20) $ 12441 3/p 15739 Jun 27- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos "SUAREZ RODALES Elbia c/ QUIRQUE de CARABALLO Liria" - Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamiento - IUE 449-348/2007 - se hace saber que el día 21 de julio de 2016 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442 el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306 asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en dólares y al mejor postor, EL DERECHO DE USUFRUCTO que detenta la demandada, respecto del bien inmueble Padrón 6728, (antes Pad. en m/a 1615), tratándose de una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, sito en el Dpto. de Treinta y Tres, 7ma. Sec. Catastral, zona rural, señalado con el Nro. 2 en el plano del Ing. Agr. Aldo Cassinelli de Julio de 1979, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro Nacional el 25 de Julio de 1979, con el Nº 1070, el cual se compone de una superficie de 208 Hás. 6702 mts. y se deslinda así: al Nor-este, 1.956,97 mts. lindando con los padrones 3520, 3524 y 3523; al Sureste 1.065,27 mts. lindando con padrón 3158; al Suroeste 1.990,70 mts. lindando con parte del padrón 1614 y al Noroeste 1.049,37 mts. lindando con la frac. 1B del mismo plano.- Dicho predio soporta una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho.- SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al aceptársele la misma, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Surge agregado al expediente testimonio por exhibición de la escritura de compraventa entre otros del Pad. 6728 y sus antecedentes que cubren los últimos 30 años.- 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Enseñanza Primaria si correspondiera y el estado ocupacional de los mismos.- 5) Que existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de "Saman" y subarrendamiento a favor de "Don Jacinto Ltda." y "Difa".- 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en el estado y condiciones en que se encuentra la titulación agregada al expediente, todo lo cual está en esta Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 15 de Junio de 2016.- Esc. Carina López - Actuaria Adjunta.

Única Publicación
20) $ 3289 1/p 16040 Jun 29- Jun 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

BURACO S.R.L.
Modificación

Contrato: 14/04/2016
Inscripción: Nº 5805/2016
Objeto: Amplia a servicios de barométrica, desagote y limpieza de pozos negros y graseras, limpieza de cañerías y piscinas, transporte de desechos.

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 16131 Jun 29- Jun 29

NUEVA ERA S.R.L.
Cesión

Contrato: 27/02/2015
Inscripción: Nº 104144 el 15/05/2015
Cedentes: JOAN MANUEL TRAVERTINO MANCINI y DIEGO SEBASTIAN TRAVERTINO MANCINI (Total de cuotas)
Cesionarios: Pablo Jesus Lerida Silva (70 cuotas)
Mario Fernando Pérez Motta (30 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 16130 Jun 29- Jun 29

"ONDA CARGO SRL"
CESION Y MODIFICACION

Contrato: Montevideo 30/05/2016
Inscripción: 7844, 06/06/2016
Cedente: Germán Manuel PUMAR PAOLI (300 Cuotas)
Cesionaria: Mariana ROLANDO GUTIERREZ (300 Cuotas)
Modifica:
- Administración/ Representación: Mariana ROLANDO GUTIERREZ
- Domicilio: Gral. Luna 1273 Bis.

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 16126 Jun 29- Jun 29

CHAPARRON TURISMO S.R.L.
Cesión- Modificación

Fecha: 6/06/2016
Inscripción: 8920/ 24-06-2016
Cedentes: Eduardo Capel Estévez; Dardo Rocha Uruzula; Silvia Gil Vallarino (totalidad)
Cesionarios: Jessica Natalia Cornú Teran (59 cuotas), Mirtha Graciela Gutiérrez Cardozo (1 cuota)
Modificación
Administración: Jessica Natalia Cornú Teran.

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 16120 Jun 29- Jun 29

CEAHT S.R.L.
MODIFICACIÓN

Contrato: 11/05/2016
Inscripción: Nº 7093/2016
Modificación: Administración, ejercida únicamente por el socio ADOLFO FEDERICO VACCAREZZA OTERO.

Única Publicación
22) $ 866 1/p 16115 Jun 29- Jun 29

"HUINCA LAY S.R.L."

Contrato: 10/05/2011
Inscripción: Comercio Nº 10.215 el 04/07/11
Socios: Javier DEFFERRARI
Claudia PICCARDO
Objeto: Prestación de servicios agropecuarios. Explotación agropecuaria.
Capital: $ 60.000 60 cuotas de $ 1.000
Aportes: Javier Defferrari 30 cuotas; Claudia Piccardo 30 cuotas
Plazo: 30 años
Domicilio: Mercedes. Sede actual: Ituzaingó 205
Administración: Javier Defferrari.

Única Publicación
22) $ 2598 1/p 16102 Jun 29- Jun 29

CESION DE CAPITAL SOLIDARIO Y TRANSFORMACION DE SOCIEDAD "LA JUANITA S. EN C. por Acciones" EN "LA JUANITA S.R.L."
180035700011

Montevideo 15 de junio de 2016
Cesión: Monique PAULLIER SYMONDS cede 5/7 partes del capital solidario a Marcel, Monique, Pierrette, Colette, Jacques y Philippe PAULLIER SYMONDS y 1/7 parte a Antonella y Guillermina PAULLIER MONTEVERDI
Transformación a Sociedad Responsabilidad Limitada
Actualmente: socios Marcel, Monique, Pierrette, Colette, Jacques y Philippe PAULLIER SYMONDS y Antonella y Guillermina PAULLIER MONTEVERDI
Capital: $U 70.000 en 14 cuotas de $U 5.000. Socios Paullier Symonds $ 10.000 c/u o sea 2 cuotas c/u y socias Paullier Monteverdi $ 5.000 c/u o sea 1 cuota c/u.
Administración y uso de la firma social: será ejercida por Jacques, Pierrette y Monique PAULLIER SYMONDS actuando 2 cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 5 años a partir de 15.06.2016.- Vencido el primer año de plazo los socios que representen más del 50% del Capital Social, podrá decidir la disolución anticipada con previo aviso de 6 meses.- Si no existe dicha comunicación, vencido plazo original, se prorroga automática y sucesivamente por períodos de 5 años.-
Objeto: La explotación agropecuaria en general
Ganancias y/o pérdidas: las utilidades se destinarán a: reserva legal, distribuyéndose el saldo entre los socios a prorrata de sus

capitales y las pérdidas se repartirán a prorrata de las respectivas cuotas sociales
Domicilio: departamento de Soriano y podrá establecer sede dentro y fuera del departamento en cualquier lugar del País
RPJ, Comercio No. 8543 el 21.06.2016.
Única Publicación
22) $ 11258 1/p 16101 Jun 29- Jun 29

"NEWPARKING S.R.L."

-Fecha: 17/06/2016
-Registro: 21/06/2016, 8515
-Capital: $ 50.000 (50 cuotas $ 1.000 c/u)
-Socios: Javier Luis LESTIDO NUNES, 25 cuotas
José Manuel LESTIDO SARASOLA, 25 cuotas.
-Domicilio: Montevideo
-Plazo: 30 años
-Objeto: Construcción, administración, dirección, y explotación de inmuebles con destino a estacionamientos para vehículos automotores (Parking), estacionamientos vehiculares, y similares; Prestación de servicios en todas las áreas relacionadas con los estacionamientos para vehículos automotores, estacionamientos vehiculares, en locales propios o ajenos, y toda otra actividad conexa o relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la anterior; Importación, exportación, y comercialización de todo tipo de bienes y servicios; Representación de productos y servicios; Compra, venta, arrendamiento, comodato, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; Participación, constitución o adquisición de participaciones societarias en otras sociedades; La sociedad podrá desarrollar, además, toda otra actividad o negocio, relacionado o no con el objeto principal, que acuerden los socios efectuar
-Administración: indistinta.
Única Publicación
22) $ 6928 1/p 16076 Jun 29- Jun 29

ALLCHEM SRL

Modificación contrato: 21/6/2016
Inscripción: 8679 del 23/6/2016
Modifica: clausula 7, que queda redactada así: La sociedad será administrada y representada por Martín Canuti Trelles.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 16075 Jun 29- Jun 29

CURBIL 2016 LTDA.
(antes CURBIL S.A.)
Transformación

Asamblea extraordinaria modificó naturaleza jurídica, a Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: 19/04/2016
Registro: 8211, 14/06/2016.
Socios: Gabriel PUIG TERRA (199 cuotas); Gabriel PUIG SCHAURICHT (1 cuota).
Capital: $ 200
Objeto: Compra venta, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 16073 Jun 29- Jun 29

CENYELLO S.R.L.

Contrato: 10/06/2016
Inscripción Nro.: 8916 el 24/06/2016
Socios: Nancy VIAZZO (5 cuotas), Santiago VIAZZO (5 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Comercializar, importar, comisionar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bebidas, construcción, cosmética, electrónica, ferretería, imprenta, informática, joyería, juguetería, limpieza, madera, óptica, tabaco, textil y otros. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Nancy VIAZZO.
Única Publicación
22) $ 4330 1/p 16035 Jun 29- Jun 29

"LEYS Y ROSTAN S.R.L.".
Constitución de Sociedad.

Fecha de contrato: 13/06/2016.
Insc nº 8275 de fecha 16/06/2016.
Capital: $ 100.000, dividido en 1000 de $ 100 cada una.
Socio: Emiliano Rostan Calcaterra. 500 cuotas.
Socio: Sebastian Leys Ruiz Diaz. 500 cuotas.
Administración: ambos socios indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 15882 Jun 29- Jun 29

Venta de Comercios

Ley 2.904. Philips Uruguay S.A. prometió en venta a Philips Lighting Uruguay S.A, mediante un contrato de Promesa de Enajenación Parcial de Establecimiento Comercial, la parte de su establecimiento comercial dedicado al negocio de venta y comercialización de productos de iluminación, luminaria y lámparas para el hogar. Acreedores presentarse en Avenida Luis Alberto de Herrero Nº 1248 Torre III, piso 4, apto 474, Montevideo. RNC Nº 2843 (2/2/2016).
25) $ 8080 20/p 15656 Jun 24- Jul 22

Ley 2.904. CESAR CASAS, GLORIA MARTINEZ prometieron vender a CLAMISIL LTDA. "Farmacia CECATEL (Batlle y Ordóñez 5804, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 15315 Jun 22- Jul 20

LEY 2904.
JORGE COMBA PROMETIÓ VENDER A GERARDO SORENSEN, SUPERMERCADO "TIENDA COMBA". AVENIDA ITALIA 3700. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 2020 20/p 14233 Jun 14- Jul 11

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "OZER-AMI SILVA, RAMIRO Y OTRO C/ CAMPOS SANTOS, MARIANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: 2-12386/2016 se cita, llama y emplaza a los integrantes de la familia materna del menor de autos, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 19.092.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15529 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ORDIN, LEONARDO Y OTRO C/ RODRIGUEZ, LOURDES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-24/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES BRANDINA RODRIGUEZ, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 14 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) $ 5040 10/p 14849 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21962/2015", se cita, llama y emplaza a al Sr. MARIA SILVIA MORALES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 2 DE JUNIO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14978 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DOS SANTOS, MARTHA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-12296/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1614/2016 de fecha 11 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ANASCACIA YASMIR DOS SANTOS SILVERA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 1 de junio de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14902 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "Ratificación de tenencia - Oviedo Lorena" IUE 2-19524/2016, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Federico Heber González por el termino de noventa días y bajo apercibimiento legal. El proceso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Udelar, amparado por la ley 18.078. Montevideo, el nueve de junio de dos mil dieciséis. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15698 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SANSONE, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-19350/2016, se cita y emplaza por el término de 30 días a Carlos Eduardo CORREA CORBO a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 15575 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LUDUEÑA, GRACIELA - TUTELA", Expediente Nº 2-5428/2014, se hace saber que se designó Tutora de la menor Melanie Florencia MEDINA a la Sra. Graciela Electra LUDUEÑA.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 6300 10/p 14555 Jun 17- Jun 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BLANCO PEREYRA, MIRIAM C/ MALVAREZ, CATHERINE Y OTRO -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-44225/2015", se cita, llama y emplaza a los Sres. CATHERINE DAHIANA MALVAREZ y BRAIAN RAFAEL LENCINA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 19 de Noviembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15532 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ACOSTA, MARY - DESIGNACIÓN DE TUTOR/ CURADOR - Ficha 2-8820/2016" se hace saber que por auto Nº 2008/2016 de fecha 20/4/2016 designo curador del menor de autos: VICTOR ESTEBAN PEREIRA ACOSTA a su abuela MARY ELIZABETH ACOSTA.
Se deja constancia que en presente juicio esta patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 14 de Junio de 2016. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14723 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DÉCIMO TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BRISSET ALBORNOZ, FERNANDO Y OTRO C/ RODRIGUEZ JAVIER, PAULA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA 2-12515/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1558/2016 de fecha 15 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. PAULA ANALIA RODRIGUEZ JAVIER a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones al amparo del art 133.1 final del C.N.A.
Montevideo, 19 de mayo de 2016
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicada. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15552 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: *"FERNANDEZ BATALLA, ROXANA C/ LORENZO AGUILAR, PABLO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE.: 2-47816/2015, se cita y emplaza al Sr. PABLO GABRIEL LORENZO AGUILAR, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoria de Familia ó el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 29 de febrero de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15208 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACOSTA LOPEZ, MARIA C/ RODRIGUEZ, FREDY -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-12032/2016 por Providencia Nº 1893/2016 de fecha 20/04/2016 se EMPLAZA mediante edictos a FREDY DANIEL RODRIGUEZ a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio. Montevideo, 16 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15286 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "LARBANOIS NUÑEZ, Stefani" Ratificación de tenencia, ficha 2-53887/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS WILSON LOPEZ

GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 2 de febrero de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14889 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos caratulados "PIZZORNO AQUINO MIRTHA, RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-044226/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos Bausat, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
El presente tramite es realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito de La Teja, dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que se deja constancia de que el mismo está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 26 de abril de 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14903 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CANTERA GUTIERREZ, ANA LAURA C/ OLMOS RODRIGUEZ, JUAN" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-16416/2016 - se cita, llama y emplaza a JUAN DANIEL OLMOS RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 6300 10/p 16053 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO. En los autos caratulados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MACHADO PEREZ, ANA C/ SANCHEZ, JUAN" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-21402/2016 - se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS SANCHEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, trece de junio de dos mil diciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15078 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18 Turno, caratulados: "MORENO PINTOS, JACINTA- RATIFICACION DE TENENCIA " IUE: 2-2881/2013 -se cita, llama y emplaza a DAVID DANIEL MUELA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado en la ley. 18.078
Montevideo, dieciocho de abril dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15523 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DE LEON BARREIRO, ALVARO - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-23008/2016 - se cita, llama y emplaza a EVELYN ROXANA JARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15193 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BENITEZ MORALES, JHON - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-11494/2016 - se cita, llama y emplaza a ANA KARINA PEREIRA BURGOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14386 Jun 16- Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTRO RAUL c/ MIRABALLES, SHIRLEY y OTRO.- IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL.-"; Ficha 2-38593/2013. Emplazase al Sr. GABRIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15907 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos caratulados: "GALVAN BRUN, GRETHEL.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-33712/2015. Se da noticia Sr. ANGEL MARTIN GARCIA RIGUETTI y la Sra. MARIA LAURA ACUÑA GALVAN por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15588 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHARQUERO CASTRO, MARIELLA - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-39983/2015. Emplazase a la Sra. Andrea Morales Servetti a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14995 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENEZES, GLORIA C/ GUEVARA, YOHNNY.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-19134/2016. Emplazase al Sr. YOHNNY RICHARD GUEVARA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
La presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14891 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA C/ SILVEIRA, FREEDY- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD- IUE 2-16942/2016" se cita, llama y emplaza al sr. Freddy Silveira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 10 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15586 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "ALVEZ, DAHIANA- Ratificación de tenencia" IUE 2-15816/2014; se notifica al Sr. Francis Matias Gonzalez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P.) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de oficio
Montevideo, 15 de junio del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15411 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MENDEZ GONZALEZ, MABEL RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-49256/2015", se notifica al Sr. Anibal Waldemar Valdez Mendez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 07 de diciembre del 2015.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14596 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "MELOGNO GADEA, IVONNE- RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-21972/2016, se emplaza a GABRIEL ERNESTO ABREU MATA a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14556 Jun 17- Jun 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "LLANO FERNANDEZ, VALERIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-22392/2016, se cita y emplaza a ANGEL LEONARDO FERNANDEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciséis.- Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 14504 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "CAYRUS MONTES DE OCA, ALEJANDRA — PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-21802/2016, se cita y emplaza a LEONARDO JOSE SILVA a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, nueve de junio de dos mil dieciséis.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15232 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "MEDERO, VALERIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-42374/2013, se cita y emplaza a EUGENIO MARCELO BOFFANO LAUGE a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14321 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ESPINOZA SALINAS, HEIDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", IUE: 2-21760/2016, por Decreto Nº 2532/2016, de fecha 31/05/2016, se dispuso DAR NOTICIA del presente presente accionamiento a el Sr. JOSÉ MANUEL NAVARRO ZAPATA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art.1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciónes.
Montevideo, 02 de Junio de dos mil diciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15131 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCÍA MAYTA, RUTH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", IUE: 2-20468/2016, por Decreto Nº 2422/2016, de fecha 25/05/2016, se dispuso DAR NOTICIA del presente presente accionamiento a el Sr. LUIS CUNYAS PALOMINO
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art.1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciónes.
Montevideo, 02 de Junio de dos mil dieciséis.- Dra. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15069 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SILVA CLAVERIA, LOURDES - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", IUE: 2-19637/2016, por Decreto Nº 2344/2016, de fecha 20/05/2016, se dispuso DAR NOTICIA del presente accionamiento a el Sr. ANDRES NUÑEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se ralizan éstas pubilcaciones.
Montevideo, 02 de Junio de dos mil dieciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14933 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GEREZ FARIAS, Gimena - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-358/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. RODNEY DAMIAN BRATKEVICH, notificando del presente tramite conforme

al articulo 404.2 del CGP a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintidós de febrero de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15895 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "OLIVERA RODRIGUEZ LORENA C/ FESSEL NETO DORIVAL. AUTORIZACION PARA RADICARSE EN EL EXTERIOR" I.U.E. 526-390/2016, se hace saber que por providencia Nº 2533/2016 de fecha 19 de mayo de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a DORIVAL FESSEL NETO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 06 de junio de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15604 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ROMERO RAUSCHERT, MARIA ALEXANDRA Y GROLERO SCHIAFFINO, RODOLFO DIEGO C/ GOMEZ HAEDO, ANDREA Y AGUILERA MICHOFF, BENITO - SEPARACION DEFINITIVA -" IUE 179-129/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a integrantes de la familia de origen, biológica o extensa del niño ESTEFANO ISMAEL AGUILERA GÓMEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 7560 10/p 15261 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, SANDRA Y OTRO C/ TRUCIDO, SHIRLEY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha IUE 458-450/2016; se cita, llama y emplaza a: SHIRLEY CECILIA TRUCIDO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría Pública de Las Piedras.
Las Piedras 15 de Junio de 2016.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 15903 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "COSTA IRIARTE, YARA DEYANIRA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-299/2016, por auto Nº 2961/2016 de fecha 02/06/2016 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a, PABLO DANIEL COSTA BELTRAME padre de la niña YARA DEYANIRA COSTA IRIARTE por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 14 de Junio de 2016.
Decreto Nº 2961/2016
Pando, 2 de Junio de 2016.
Por presentado y por constituído domicilio, anotándose.
Admítese el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia.
Expídase certificado provisorio.
Notifíquese al padre por medio de edictos citándose y emplazándose a estar a derecho con plazo de 90 días.
Pasen a la Sra. A. Social a efectos de que practique informe sobre las condiciones socio-económicas el hogar del gestionante y situación de los menores analizar el perfil del núcleo.
Concédese a la Sra. A. Social el plazo de 60 días para cumplir la pericia encomendada, debiendo en caso de imposibilidad, informarea al tribunal las razones que impidan el cumplimiento.
DRA. ADRIANA M. CITTADINO DE PEREZ - JUEZ LETRADO. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15673 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ PEREYRA, SASHA ANTONELLA Y NADYA NICOLE - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-302/2016, se notifica, cita y emplaza a YHONY EDUARDO GONZALEZ CHAVARINO, padre de las niñas NADYA Y SASHA GONZALEZ PEREYRA, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Junio de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15670 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA, ANTONELLA Y ROMINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-268/2016, por auto Nº 2762/2016 de fecha 26/05/2016 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a CESAR ABEL FERREIRA GUTIERREZ padre de las adolescentes ROMINA SOLEDAD y MARIA ANTONELLA FERREIRA GONZALEZ por término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de Junio de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15222 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "OLIVERA, PEDRO C/ OLIVERA, SEBASTIAN Y OTROS - EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA" IUE: 227-871/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BRUNA ISABEL OLIVERA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 4 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14962 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición se la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ, BRUNO C/ LOCHER, ROMINA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 225-686/2015 y por Decreto Nº 6899/2015 de fecha 4 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROMINA LOCHER POUY por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 12 de Noviembre de 2015.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6300 10/p 15624 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "BATISTA GARCIA, FLORENCIA. Ratificación de Tenencia". IUE 254-172/2016, según providencia Nº 1572/2016 de fecha 7/04/2016, se EMPLAZA al Sr. JONATHAN MONTES de OCA, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 10 de junio de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15669 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: NOVA, MARIA CRISTINA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. 261-394/2015.- Citar y emplazar a EDGAR IGNACIO TORRADEFLO para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. -Florida, AGOSTO 19 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15454 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HERRERA GUERRA HUGO GUSTAVO Y LARROSA RAMIREZ LOURDES MARIA C/ GONZALEZ BARBOZA MARI LAURA, DOUBLET MAURICIO ALEJANDRO Y BARBOZA CRISTINA DORALINA - SEARACION DEFINITIVA - IUE 274-130/2014 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 30 días a MAURICIO ALEJANDRO DOUBLET Y MARI LAURA GONZALEZ BARBOZA para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Minas, 15 de junio de 2016
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTA AMPARADO POR EL ART. 133.1 DEL CNA (MODIFICADO POR LEY 19.092) (PUBLICACION SIN COSTO EN DIARIO OFICIAL) Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15104 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "TABORDA, ALISON BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 285-730/2015, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, AL SR. EDDY LLAMA SANDRO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO POR EL ART. 1º DE LA LEY, 18.078**********.
MALDONADO, 4 DE DICIEMBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14761 Jun 17- Jun 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "SILVA AGUIRRE, MARIA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-984/2015, y por Auto Nº 2563/2016 de fecha 10/05/2016, se hace saber a Sergio Gladimir GONZALEZ CALLERO el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 11 de Mayo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 15056 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "C. P.; CH. D. y A., M.; V. - ADOPCION PLENA" IUE 300-930/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. MARIA ISABEL DUARTE ACOSTA y a los familiares hasta tercer grado de consanguinidad de la menor YESSICA BELEN DUARTE DUARTE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127,3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR EL ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 9 de junio de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15140 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROCCA LAENEN, DIEGO RAUL C/ ROGOWSKI, FLAVIA EMILCE. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-369/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días, a la SRA. FLAVIA EMILCE ROGOWSKI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de junio de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15871 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú,

dictada en autos: "ARANDA RODRIGUEZ, VIRGINIA MARLENE C/ GORDIENKO HUGARTE, LISARDO ANDRES. PENSION ALIMENTICIA. TENENCIA" IUE 501-746/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LISARDO ANDRES GORDIENKO HUGARTE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 11 de mayo de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15139 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, TAMARA Y RIVERO, LEONARDO MARTIN C/ LOPEZ, SANDRA Y BIAZOVSKY, YURI. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-103/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor KEVIN NAHUEL BIAZOVSKY.- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 7 de junio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15138 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FIGUEROA VERA SOLANGE. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 329-622/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Alberto Silva Correa, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 3 de Marzo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15693 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "UGARTE DE ARMAS, ANA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-641/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. PAULO RENATO FURTADO IDIARTE; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado por ley 18.078. Rivera, 05 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15216 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "QUIROGA PAZ GIOVANA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-73/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Ricardo Alvez Soarez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 6 de Junio de 2016. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15214 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PETROCELLI VOTTA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA.", FICHA IUE. 330-742/2013, se NOTIFICA a FABRICIO VICTORIANO CARDOZO, que se ha presentado la Sra. PAULA PETROCELLI VOTTA, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor: ANDRESON FABRICIO CARDOZO GARCIA, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito del CED-MIDES, ley 18.078. Rivera, 03 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15213 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "ACEREDO DA SILVA ANA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-581/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. JULIO CESAR LACUESTA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15212 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 734/2016 de fecha 11/04/2016, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "CARDOSO RODRIGUEZ SILVIA LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 525-84/2016", se hace saber que se EMPLAZA, por el término LEGAL a Neclodino Mena, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15548 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE SOUZA MARTIRENA, NATALIA YESSICA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-320/2015 se hace saber que por decreto Nº 1184/2016 de fecha 26 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ GOICOECHEA de quién se desconoce el domicilio, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Junio de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15933 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA CORREA, ANA PATRICIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-86/2016 se hace saber que por decreto Nº 1113/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EDISON DAMIAN DA SILVA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Mayo de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15931 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "de los Santos Flores, Lucrecia contra Lagrotta Tuberoso, José Alfredo. Ratificación de tenencia y pensión alimenticia" IUE. 509-1026/2014, EMPLAZAR A JORGE ALFREDO LAGROTTA TUBEROSO a que se manifieste sobre la solicitud de ratificación de tenencia y pensión alimenticia para sus hijos Santiago Benjamín y Valentino Gabriel Lagrotta de los Santos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho, Ley Nº 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 15835 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARNOLD HERNANDEZ, MARIA ELENA C/ FIRLEY SANTANDER, WILFRIED. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-48/2013, se hace saber que por auto Nº 282/2016 de fecha 23/02/2016 se dispuso emplazar al Sr. Wilfried Firley Santander, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San Jose, el día veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15400 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RIAL MERNIES, LUCAS ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 381-197/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CELIA REY CANO, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a su menor NIETO LUCAS ANDRES RIAL MERNIES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los progenitores del menor de autos Sr. ANDRES RIAL REY Y SILVIA PATRICIA MERNIES, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR ELCONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UDELAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Abril de 2016.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15930 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "GAITAN SERANTES, BEATRIZ PATRICIA C/ HERMOSO AREZO, KARINA FABIANA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 431-420/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BEATRIZ PATRICIA GAITAN SERANTES, C.I. Nº 3.927.793-7 promoviendo JUICIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto de los menores DEBORA JAZMIN HERMOSO HERMOSO Y RODRIGO ALBERTO HERMOSO AREZO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. KARINA FABIANA HERMOSO AREZO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Mercedes, treinta y uno de Mayo de 2016. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 15265 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ MADRUGA, SANDRA MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-174/2016; Se EMPLAZA por el término legal de SESENTA DÍAS a JOSE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante está Auxiliada de Pobreza.- Dra. Danila Luque.- Actuaria - Tacuarembó, 3 de Junio de 2016. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14765 Jun 17- Jun 30

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1194/15, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Paso, sobre el padrón Nro. 1666, ubicado eh la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a la propietaria del referido bien, SRA. ELIZABETH FERNÁNDEZ VILLANUEVA ROMA, y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) $ 2145 3/p 15577 Jun 27- Jun 29

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

Montevideo, 14 ABR. 2016
VISTO: lo establecido en la Ley Nº 18.256 de 6 de marzo de 2008 y lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 284/008 de 9 de junio de 2008, Nº 268/005 de 5 de setiembre de 2005 y Nº 40/006 de 13 de febrero de 2006, que disponen medidas tendientes al control del tabaco a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia de su consumo y la exposición al humo del mismo;
RESULTANDO: que en el establecimiento denominado "Gomería La Rotonda", razon social "Martínez Mirta y Torres Roberto", RUT Nº 217164050016, sito en la calle Hocquart Nº 1948 de esta ciudad, se constataron dos personas fumando dentro del local;
CONSIDERANDO: I) que la Comisión

Interinstitucional Asesora para el Control de Tabaco y el Programa Nacional de Control de Tabaco, acuerdan la aplicación de la multa de 10.000 UI (diez mil) Unidades Indexadas;
II) que los hechos referidos y lo dispuesto por el Capítulo V Artículo 16º de la Ley Nº 18.256, habilitan la aplicación del régimen punitivo de carácter pecuniario al infractor, sin perjuicio de otras sanciones;
III) que se confirió vista al administrado, no evacuando la misma;
IV) que la Asesoría Letrada es conteste con lo sugerido en cuanto a la aplicación de Sanción;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 44º de la Constitución de la República, Artículo 2º, Numerales 1, 4 y 9 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 (Orgánica de Salud Pública), Ley Nº 18.256 de 6 de marzo de 2008 y lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 284/008 de 9 de junio de 2008, Nº 268/005 de 5 de setiembre de 2005 y Nº 40/006 de 13 de febrero de 2006;
LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:
1º) Aplícase a la razón social "Martínez Mirta y Torres Roberto", RUT Nº 217164050016, propietario del establecimiento denominado "Gomería La Rotonda", sito en la calle Hocquart Nº 1948 de esta ciudad, una MULTA consistente en diez mil Unidades Indexadas (10.000 UI), por el incumplimiento a la normativa vigente.
2º) Notifíquese que deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta en el Departamento de Finanzas de esta Secretaría de Estado. Tome nota el Área Económico Financiero y el Programa Nacional para el Control de Tabaco. Cumplido, pase al Departamento de Programación Estratégica en Salud.
Res. Nº 333
Ref. Nº 001-1-869-2015
PE.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15874 Jun 29- Jul 01

Montevideo, 13 ABR. 2016
VISTO: lo establecido en la ley Nº 18.256 de 6 de marzo de 2008 y lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 284/008 de 9 de junio de 2008, Nº 268/005 de 5 de setiembre de 2005 y Nº 40/006 de 13 de febrero de 2006, que disponen medidas tendientes al control del tabaco a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia de su consumo y la exposición al humo del mismo;
RESULTANDO: que en el establecimiento denominado "Restaurante La Pasiva", razon social "Bodirey S.A.", RUT Nº 216097870012, sito en la calle 18 de Julio S/Nº esquina Florida de la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado, se constataron abundantes colillas de cigarrillos en vestuario de personal;
CONSIDERANDO: I) que la Comisión Interinstitucional Asesora para el Control de Tabaco y el Programa Nacional de Control de Tabaco, acuerdan la aplicación de la multa de 10.000 UI (diez mil) Unidades Indexadas;
II) que los hechos referidos y lo dispuesto por el Capítulo V Artículo 16º de la Ley Nº 18.256, habilitan la aplicación del régimen punitivo de carácter pecuniario al infractor, sin perjuicio de otras sanciones;
III) que se confirió vista al administrado a través de la Dirección Departamental de Salud de Maldonado, no evacuando la misma;
IV) que la Asesoría Letrada es conteste con lo sugerido en cuanto a la aplicación de Sanción;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 44º de la Constitución de la República, Artículo 2º, Numerales 1, 4 y 9 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 (Orgánica de Salud Pública), Ley Nº 18.256 de 6 de marzo de 2008 y lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 284/008 de 9 de junio de 2008. Nº 268/005 de 5 de setiembre de 2005 y Nº 40/006 de 13 de febrero de 2006;
LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:
1º) Aplícase a la razón social "Bodirey S.A.", RUT Nº 216097870012, propietario del establecimiento denominado "Restaurante La Pasiva", sito en la calle 18 de Julio S/Nº esquina Florida de la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado, una MULTA consistente en diez mil Unidades Indexadas (10.000 UI), por el incumplimiento a la normativa vigente.
2º) Notifíquese a través de la Dirección Departamental de Salud de Maldonado, que deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta en el Departamento de Finanzas de esta Secretaría de Estado. Tome nota el Área Económico Financiero y el Programa Nacional para el Control de Tabaco. Cumplido, pase al Departamento de Programación Estratégica en Salud.
Res. Nº 322
Ref. Nº 001-1-206-2015
PE.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15863 Jun 29- Jul 01

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ESTANCIAS DEL LAGO S.R.L. Expediente Gex Nº 2015/14000/17466, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 4.500.000 m³ de aguas, ubicado sobre el Arroyo del Salado, afluente del Río Yi, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos.
El dique y embalse se ubicará sobre los padrones Nº 782 y 821, todos de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de julio del 2016 a las 14:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Manuel Oribe Nº 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

27) $ 3432 3/p 15962 Jun 28- Jun 30

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Ricardo Mattos Moglia, exp. Gex Nº 2016/14000/06873, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsará un volumen de 201.500 m³, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Río Negro, con destino a riego de pasturas cultivadas.
El dique y su embalse afectan el padrón Nº 15028, perteneciente a la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Julio del 2016 a las 14:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 3432 3/p 15680 Jun 27- Jun 29

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 008/16
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

* 1 cargo Profesor Adjunto efectivo (Gdo. 3, 10 hrs. sem.) para cumplir funciones de enseñanza en el Módulo "Teoría Política" de la Licenciatura de Ciencia Política y de investigación en el Área de Teoría Política. Dpto. de Ciencia Política. - Exp. 230400-000537-16 - Llam. 025/16.
* 1 cargo Asistente efectivo (Gdo. 2, 12 hrs. sem.) para cumplir funciones de enseñanza, en el curso "Historia del Uruguay" y colaboración en investigación en el Programa de Estudios de Género. - Dpto. de Ciencia Política. - Exp. 230400-000721-16 - Llam. 026/16.

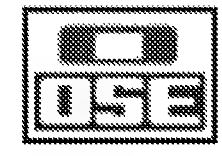
PLAZOS DE INSCRIPCIONES: del 30/06 al 30/08/2016 - Llam. 025/16.
30/06 al 01/09/2016 - Llam. 026/16.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15910 Jun 29- Jun 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Nadir CORREA PEDROZO, Mario, Roberto, Luis, Antonia, Gerónimo, Gilda, Hilda y Washington Artigas MACIEL y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto

al bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 663/16 de fecha 01/VI/16 se ha constituido una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de saneamiento de la ciudad de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 8.765(p), señalada como Servidumbre Nº 4, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 08/09/2015 con el Nº 11.954, tiene una superficie afectada de 34 m² 38 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 1m 50cm lindando con parte del Padrón Nº 9.646; al Sureste, 12 m 75 cm lindando con resto del Padrón Nº 8.765; al Suroeste 4m lindando con parte del padrón Nº 8.473 y al Noroeste, 12 m 50 cm lindando con Padrón Nº 8.932.
El bien fue tasado en la suma de U.R 30.
El Expediente Nº 1619/15 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15536 Jun 27- Jun 29



Obras Sanitarias del Estado

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO; notifica por este medio al Sr. Richard Fernando Flores Ojeda la Resolución de su Directorio 610/16 de 25/05/16 en E 642/2016 que R E S U E L V E: APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 20979631 del cliente-usuario Sr. Richard Fernando Flores Ojeda 4.213.718-8, por los servicios de agua potable, con un importe total de $ 318.854,oo (pesos uruguayos trescientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y cuatro) por el período comprendido entre el 2/III/2012 al 1°/IV/2015, según detalle que surge del Anexo adjunto y es parte integrante de la presente Resolución, incluyendo las multas y recargos, las que deberán actualizarse a la fecha del efectivo pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 14.950. POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente. Dr. Gerardo Siri Secretario General.

Fecha de informe: 24/12/155

Nro. Nota:	
Nro. Expediente:	

Datos Cliente		
NOMBRE	**CUENTA**	**DIRECCION**
FLORES OJEDA, RICHARD FERNANDO	**20979631**	**OMBU 3082, MONTEVIDEO, MONTEVIDEO**

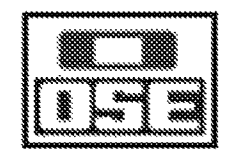
LA DEUDA DETALLADA A CONTINUACION INCLUYE LAS MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTES

Detalle de Facturas Adeudadas		
FECHA EMISIÓN	**MONTO**	**DETALLE**
01/04/2015	5.593,00	CUOTA CONVENIO 35 DE 35
02/03/2015	5.599,00	CUOTA CONVENIO 34 DE 35
02/02/2015	5.605,00	CUOTA CONVENIO 33 DE 35
02/01/2015	5.611,00	CUOTA CONVENIO 32 DE 35
01/12/2014	5.616,00	CUOTA CONVENIO 31 DE 35
01/11/2014	5.622,00	CUOTA CONVENIO 30 DE 35
02/10/2014	5.628,00	CUOTA CONVENIO 29 DE 35
01/09/2014	5.633,00	CUOTA CONVENIO 28 DE 35
01/08/2014	5.639,00	CUOTA CONVENIO 27 DE 35
01/07/2014	5.645,00	CUOTA CONVENIO 26 DE 35
17/06/2014	2.699,00	CARGO FIJO FRAUDE, CARGO VARIABLE FRAUDE, CORTE FRAUDE
02/06/2014	5.650,00	CUOTA CONVENIO 25 DE 35
02/05/2014	5.656,00	CUOTA CONVENIO 24 DE 35
01/04/2014	5.661,00	CUOTA CONVENIO 23 DE 35
01/03/2014	5.667,00	CUOTA CONVENIO 22 DE 35
01/02/2014	6.506,00	CUOTA CONVENIO 21 DE 35, CORTE DE SERVICIO
20/01/2014	4.048,00	CARGO FIJO FRAUDE, CARGO VARIABLE FRAUDE
30/12/2013	5.781,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 20 DE 35
28/11/2013	5.787,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 19 DE 35
29/10/2013	5.792,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 18 DE 35
27/09/2013	5.797,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 17 DE 35
28/08/2013	5.803,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 16 DE 35
30/07/2013	5.808,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 15 DE 35
26/06/2013	5.809,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 14 DE 35
30/05/2013	5.814,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 13 DE 35
29/04/2013	5.820,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 12 DE 35
28/03/2013	5.825,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 11 DE 35
27/02/2013	5.829,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 10 DE 35
29/01/2013	5.832,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 09 DE 35
28/12/2012	5.837,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 08 DE 35
29/11/2012	5.842,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 07 DE 35
26/10/2012	5.847,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 06 DE 35
25/09/2012	5.852,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 05 DE 35
27/08/2012	5.857,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 04 DE 35
08/08/2012	1.145,00	CARGO FIJO FRAUDE, CARGO VARIABLE FRAUDE, CORTE FRAUDE
31/07/2012	5.862,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 03 DE 35
12/07/2012	97,00	CARGO FIJO
20/06/2012	6.723,00	CARGO FIJO, CONSUMO, CUOTA CONVENIO 02 DE 35

30/04/2012	5.944,00	CARGO FIJO, CONSUMO, CUOTA CONVENIO 01 DE 35
02/03/2012	5.000,00	CARGO FIJO, CUOTA CONVENIO 0 DE 35
TOTAL FACTURAS ADEUDADAS	**215.781,00**	
MULTAS AL 24/12/15	51.662,09	
RECARGOS AL 24/12/15	51.410,91	
	103.073,00	
TOTAL DEUDA A GESTIONAR	**318.854,00**	

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15534 Jun 27- Jun 29



La Gerencia General con fecha 27 de abril de 2016 toma conocimiento de la voluntad presentada por el Sr. Jorge Silveira Nº 28.635, C.I. 4.636.787-8, de rescindir unilateralmente -a partir del 10/XI/15 el Contrato como Pasante del Centro de Atención Telefónica Nacional, que lo vincula con la Administración y que suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución 1415/13 del 23/X/13, aceptándose en consecuencia su renuncia. Ing. Daniel García Gerente General de OSE. Nota Centro de Atención Telefónica Nacional (Gestión de Clientes) Nº 28/15.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15533 Jun 27- Jun 29

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rosina Inés MASCULIATTE STEVENAZZI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 27 de junio de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 16140 Jun 29- Jun 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Virginia Viviana SCARPPE DETTA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 27 de junio de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 16139 Jun 29- Jun 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Inés GELOS BRIT.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 27 de junio de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 16138 Jun 29- Jun 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Federico Nicolás LONGO SOTO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 27 de junio de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 16137 Jun 29- Jun 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Valentina ARLEGUI ATANASIU.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 27 de junio de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 16136 Jun 29- Jun 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno, en autos caratulados "OSTROSKI SEUGI, ALEJANDRA C/ BARTFELD LIPOVETSKY, LEONIDAS y demás herederos y sucesores de la Sra. ZULEMA LIPOVETSKY SARETSKY, Intimación de Pago" Ficha 2-5376/2016 y según providencia No. 410 de fecha 3 de marzo de 2016 se INTIMA, a Leonidas Bartfeld Lipovetsky, demás herederos y sucesores de Zulema Lipovetsky Saretsky a cualquier título, el pago de la suma de U$S 92.135, más ilíquidos más los intereses que se devenguen hasta el efectivo cumplimiento, costas y costos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Montevideo 26 de mayo de 2016 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 8580 10/p 14825 Jun 17- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GRANERO ALVAREZ, FABRICIO MARTIN Y MAGNO, LORENA Y GRANERO, FERNANDA. CONVENIO.", Ficha 286-312/2016, y por Auto Nº 2464/2016 de fecha 05/05/2016, se hace saber a Lorena Paola MAGNO VELEDO, C.I. 4.856.767-0 el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 18 de Mayo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 15054 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1043 de fecha 02 de mayo de 2016 dictada en autos caratulados "JAUREGUI OLMEDO, Bautista C/ AMARO GUTIERREZ, Fernando Daniel Y OTROS.- ESCRITURACION FORZADA.- IUE 413-422/2014", SE CITA DE EXCEPCIONES a los propietarios y/o cualquier interesado del bien inmueble, ubicado en la localidad catastral de Treinta y Tres, departamento del mismo nombre, zona suburbana, manzana 791, padrón 13.015 antes padrón 7.717, cuya escrituración forzada se solicita, por el término de (10) DIEZ DÍAS, y si no

fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. Treinta y Tres, 09 de junio de dos mil dieciseis.- (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) $ 10010 10/p 15891 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1093 de fecha 05 de mayo de 2016 dictada en autos caratulados "ANEP C/LUZ ACUÑA, Ana María.- INTIMACIÓN.- IUE 413-179/2016", se hace saber que se INTIMA a la ex funcionaria del CETP, Señora Ana María LUZ ACUÑA, titular de la C.I. Nº 3.498.947-6, quien desempeñara tareas en la Escuela Agraria de Santa Clara de Olimar, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, en carácter de Auxiliar, Grado 1/6 del Escalafón "F", con 40 horas semanales, a abonar al CETP la líquida de $u 312.363,00 (pesos uruguayos trescientos doce mil trescientos sesenta y tres) en el plazo legal bajo apercibimiento de continuar la vía de apremio. Treinta y Tres, nueve de mayo de dos mil dieciséis. (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15547 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

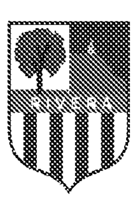
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EXPEDIENTE 2016-81-1020-02503
LLAMADO EXTERNO Nº 12/2016
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la conformación de un registro de BECARIOS/AS, estudiantes del Área de Administración, a efectos de cumplir tareas en el Municipio de Montes.
INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal de la Comuna Canaria de la Dirección de Gestión Humana.
El plazo de inscripción, será desde las 10:30 horas del 4 de Julio de 2016 hasta las 17:00 del 15 de Julio de 2016.
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la pagina web de la Comuna, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/las postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16031 Jun 29- Jul 01

INTENDENCIA DE RIVERA



Sra. Mary Yanect Viera Rocha:
Se le intima a desocupar la fracción del predio de propiedad de la Intendencia Departamental de Rivera padrón N.º 20.799, el cual esta siendo invadido por los ocupantes del predio padrón N.º 17.259 de su propiedad, con un plazo de 15 días, bajo apercibimiento de iniciar las acciones correspondientes.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 16013 Jun 29- Jun 29

INTENDENCIA DE SORIANO

INTIMACION
Decreto Nº 0.877 del 17 de marzo de 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza para el contralor de Higiene y Salubridad de Viviendas y Predios y en virtud de las actuaciones realizadas según expediente Nº 1217514 el Intendente Municipal resuelve: 1º) Intímese a los titulares del padrón Nº 285 de la Ciudad de Mercedes: a) SUCESORES DE GASPAR BIANCHI: Gaspar Bianchi y María Teresa Bianchi Roballo; b) SUCESORES DE VALERIA ROBALLO: María Teresa Bianchi Roballo, Eduardo Bianchi Nin, Gaspar Antonio Bianchi Nin, Gustavo Messutti Bianchi, Guillermo Gaspar Messutti, Valeria Teresita Messutti Bianchi y Laura Valentina Iglesias, a fin de que procedan a subsanar las anomalías verificadas bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15697 Jun 27- Jun 29

Sociedades Anónimas y Balances

FINANTRUCK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 400.000.
24/06/2016, 8908.
Única Publicación
28) $ 5196 1/p 16072 Jun 29- Jun 29

ACOYANI S.A.

Contrato: 06/06/2016
Inscripción Nro.: 8551 el 21/06/2016
Capital: $ 10.000
200 acciones de $ 50
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 6928 1/p 16032 Jun 29- Jun 29

URIFOX S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación

constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8662.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16029 Jun 29- Jun 29

ARAFAN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8652.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16028 Jun 29- Jun 29

PARQUE DE VIOLETAS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8660.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16027 Jun 29- Jun 29

MIDRAS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8658.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16026 Jun 29- Jun 29

GINIA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8656.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16025 Jun 29- Jun 29

DINARLEN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8655.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16024 Jun 29- Jun 29

COFREL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8654.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16023 Jun 29- Jun 29

BLUEMAN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación

constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8653.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16022 Jun 29- Jun 29

NIDESCO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8659.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16021 Jun 29- Jun 29

RELIMON S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 700.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/16, 8661.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 16020 Jun 29- Jun 29

REFORMAS

PADENAL S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 02/05/16
Capital rescatado: $ 250.000.000
Capital integrado remanente: $ 550.000.000
Documentación: Cristóbal Echevarriarza 3535 Torre C Apto 910
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 17320 10/p 15599 Jun 24- Jul 07

"Enertey S.A

Reducción de capital integrado
AGE: 30.04.2016. Reducción voluntaria del capital integrado por el valor de $ 13.323.128. Documentación en Avda. Uruguay 1283, Montevideo, a disposición de acreedores: 30 días a contar de la última publicación, convocándoselos para que presenten sus oposiciones".

28) $ 25980 10/p 15260 Jun 22- Jul 05

TRULAY INVESTMENT S.A.

Asamblea 03/11/15 reduce el capital integrado a: $ 834.404.653,75 (pesos uruguayos ochocientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos cincuenta y tres con 75/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por el plazo de 30 días.

28) $ 25980 10/p 15083 Jun 21- Jul 04

SAMIBEL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de mayo de 2016, resolvió rescatar acciones por $ 9.779.996,21 y reducir capital autorizado a $ 2.500.000.- Se convoca acreedores en Libertad 2848 Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 25980 10/p 14945 Jun 20- Jul 01

PUERTO ASIS S.A.

Asamblea del 30/04/2016 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 4.065.220.790,31 (pesos uruguayos cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos veinte mil setecientos noventa con 31/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Última Publicación

28) $ 25980 10/p 14579 Jun 16- Jun 29

Cantidad de avisos de fecha 29/06/2016 publicados en esta edición: 136.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)... **$ 126.00 (*)**

Prescripciones... **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios... **$ 101.00 (*)**

Remates .... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria... **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)... **$ 143.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances... **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).. **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 169.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 90	$ 160	$ 250

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL
Con retiro en IMPO	$ 1.560
Con envío al Interior	$ 2.240

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......... $ 35 c/u (*)

Página de Sección Documentos.......... $ 15 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

Ley N° 19.355 - Artículo 760

Autorízase a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) a la sustitución del formato papel del Diario Oficial por el formato electrónico, al que se le reconoce igual admisibilidad, validez y eficacia jurídica. A tales efectos el IMPO desarrollará los procesos productivos necesarios e implementará las medidas de seguridad, salvaguarda y accesibilidad pertinentes y realizará las coordinaciones con los órganos estatales que correspondan.

impo.com.uy/diariooficial